

# INFORME DE INTERVENCIÓN

## Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte

### EJERCICIO 2022

## INDICE

- I. INTRODUCCION.
- II. ALCANCE DEL RÉGIMEN DE CONTROL LLEVADO A CABO EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE EN EL EJERCICIO 2022.
- III. RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL INTERNO. PLAN DE ACCION
- IV. LIMITACIONES AL ALCANCE DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL DESARROLLADAS DURANTE 2022. MEDIOS UTILIZADOS EN LAS ACTUACIONES.
- V. TABLA RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL INTERNO LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2022
- VI. INDICE DE INFORMES
  - A. INFORMES DE FISCALIZACION PREVIA LIMITADA
  - B. INFORMES DE FISCALIZACIÓN PREVIOS A LA APROBACIÓN DE FACTURAS, A LA APROBACIÓN DE LAS NÓMINAS Y A LOS ANTICIPOS DE PERSONAL
  - C. INFORMES DE FISCALIZACIÓN FASE P
  - D. INFORMES DE OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA
  - E. INFORMES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE
  - F. INFORMES DE RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO
  - G. INFORMES DE AUDITORÍA PÚBLICA
  - H. OTROS INFORMES (en aplicación del art. 4 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.)
- VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. DEFICIENCIAS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN.
- VIII.** VALORACION DE LAS ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS EN EJECUCION DEL PLAN DE ACCION 2022 EN RESPUESTA A LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE CONTROL DE LOS EJERCICIO 2020 Y 2021 (artículo 38.3 RCIL).

## I. INTRODUCCIÓN.

Esta Intervención presentó al Ayuntamiento Pleno una propuesta de diseño del nuevo **MCI (modelo de control interno)** para este Ayuntamiento, modelo que incluía nuevas actuaciones e instrucciones, y que requiere de la dotación de nuevos medios materiales y personales para implementarlo y poder dar respuesta a las exigencias del nuevo Reglamento de control interno aprobado Real Decreto 424/2017, de 28 de abril (en adelante, RCIL). En el pleno del mes de diciembre de 2018 se aprobó dicho modelo por acuerdo unánime de la Corporación, y desde entonces se ha venido implementando según la hoja de ruta prevista en dicho proyecto. No obstante, y aun cuando entró en vigor el Reglamento el 1 de julio de 2018, ya viene desarrollándose en este Ayuntamiento el control interno adelantando en algunos aspectos las indicaciones establecidas por aquella norma.

Respecto al objeto de este informe, se emite con la finalidad de ofrecer un resumen de las actuaciones de control interno, tal y como prevé el art. 37 del RCIL. Su exigencia viene asimismo regulada en la Resolución de 2 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establecen las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local.

Para la emisión de este informe se ha considerado principalmente el siguiente conjunto normativo:

### A. NORMATIVA EN MATERIA HACENDÍSTICA Y CONTABLE:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004.
- ORDEN EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Ley de Presupuestos Generales del Estado

### B. NORMATIVA EN OTRAS MATERIAS (AUDITORÍA, CONTRATACIÓN, SUBVENCIONES, PERSONAL, ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, URBANISMO Y PATRIMONIO):

- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (RCIL).
- Normas de Auditoría del Sector Público (NASP).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL)
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 861/1986, de 25 abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones Funcionarios de la Administración Local. (RRFAL).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003. (RLGS).
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid. (LSCM)
- Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el ejercicio 2021 (BEP).
- Resolución de 2 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establecen las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local.

## II. ALCANCE DEL RÉGIMEN DE CONTROL LLEVADO A CABO EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE EN EL EJERCICIO 2022.

### A FUNCIÓN INTERVENTORA.

El régimen de fiscalización regulado en las bases de ejecución presupuestarias dentro del Título VII: Control y fiscalización, en el que se implementaba un sistema de fiscalización previa limitada de gastos en algunos supuestos, así como la sustitución de la fiscalización previa de derechos por la inherente a la toma de razón en contabilidad y posterior control.

Durante el ejercicio 2022, en el ejercicio de la función interventora (previa), se han emitido informes en cada expediente de gasto de distintas áreas. ÁREAS DE CONTRATACION, SUBVENCIONES, PERSONAL, EJECUCION DE SENTENCIAS.

En lo que se refiere al control de las SUBVENCIONES, se realiza la función fiscalizadora en todas las fases de ejecución presupuestaria sin perjuicio de realizar acciones de control permanente con ocasión de la aprobación de las bases reguladoras.

Con relación a los gastos de PERSONAL, se emiten informes de fiscalización en la fase O, y se realizan informes de control permanente en expedientes como la aprobación de la RPT, de la plantilla o de aprobación de complementos salariales a través de Convenios/acuerdos.

Con relación a los gastos derivados de CONTRATOS (área que supone el mayor porcentaje del gasto municipal), la aplicación concreta del régimen de fiscalización (regulado en la Base 49 de ejecución de este Ayuntamiento) se ha realizado por esta Intervención de la siguiente forma:

- a. **Contratos mayores.** El ejercicio de la fiscalización previa en los expedientes de contratación se ha realizado en las fases correspondientes presupuestarias. Las *observaciones* efectuadas no han provocado reparos suspensivos, y por tanto no ha sido necesaria la intervención del Alcalde o el Pleno para resolver la discrepancia conforme a lo establecido en el art. 15 RD 424/2017, pues no ha existido

ninguna deficiencia esencial no resuelta. En el siguiente apartado se expone el resultado de esta fiscalización y las observaciones realizadas en las distintas fases presupuestarias. Todos los informes emitidos y debidamente firmados están archivados en el correspondiente expediente electrónico de Contratación.

- b. **Contratos menores.** El procedimiento implantado en el departamento de Intervención es el de una fiscalización que va más allá de las exigencias de la normativa donde este tipo de contratos están excluidos de la obligatoriedad de fiscalización previa. Este procedimiento (regulado en las bases de ejecución 31 del presupuesto) supuso definir con carácter previo los documentos mínimos que debe contener este tipo de gasto, desde su inicio (propuesta de gasto) hasta los documentos que deben adjuntarse a la factura. Una vez se diseñó en GESTDOC, la fiscalización ha consistido, además de la comprobación de la existencia de crédito, en analizar la existencia de la documentación justificativa del gasto. Por parte de las personas responsables se realiza un checking de los expedientes y se solicita, en su caso, la subsanación de los aspectos que lo requieren.
- c. **Reconocimiento de la obligación. Aprobación de las facturas.** La intervención previa de la liquidación del gasto o reconocimiento de obligaciones se centra en comprobar que las facturas demostrativas de la ejecución de los contratos responden en cuanto a la forma y en cuanto al fondo al gasto contratado, sea procedente de un contrato menor o derive de un contrato mayor. La fiscalización se limita a la comprobación de la existencia de crédito y al cumplimiento de los requisitos esenciales: Elementos formales de la factura, precio, conformidad de la factura por el responsable del gasto o vigencia del contrato. Sin perjuicio de que esta intervención acude físicamente a todas las recepciones de las obras, ante la insuficiencia e inadecuación de medios adecuados para realizar una intervención completa material del gasto en la fase de reconocimiento de la obligación de los servicios y suministros, se ha trabajado bajo la premisa de que el seguimiento y control de la correcta ejecución del suministro, del servicio o de la obra se ha llevado a cabo por el responsable del gasto quien con su firma perta su conformidad y la procedencia de su pago, acompañando a la factura el documento que acredita su efectiva realización, tal y como se describe en las bases de ejecución municipal.

## **B. CONTROL FINANCIERO.**

**B.1. Control financiero. Modalidad de control permanente.** El control permanente es aquel que se realiza para el análisis de la legalidad y de los principios de buena gestión financiera en los servicios municipales del Ayuntamiento y su alcance se detalla en el artículo 32 del RD 424/2017. Sus actuaciones se llevan a cabo con posterioridad a la aprobación de los actos administrativos, y sus resultados complementan el alcance del control interno en aquellas materias que o bien no son objeto de fiscalización previa o bien son analizadas de forma específica tras ser seleccionadas mediante un análisis de riesgos en el Plan anual de control financiero.

Se han agregado los informes en 3 grandes grupos.

1. Informes de control permanente obligatorio planificable
2. Informes de control permanente obligatorio no planificable
3. Informes de control permanente no obligatorio planificable tras selección de riesgos.

**B.2. Control financiero. Modalidad de AUDITORÍA.** Se han llevado a cabo dos actuaciones de control sobre la actividad de la EMSV: Auditoría operativa y de cumplimiento sobre el ejercicio 2021, encargados a una

consultora externa, y cuyos sus resultados se adjuntan. También se llevó a cabo el informe de auditoría de cuentas previsto en los estatutos de la EMSV, que fue informado por el Viceinterventor.

**IMPORTANTE:** En este Informe Resumen se reflejan las principales conclusiones de los informes de control financiero, tal y como establece el art. 37 RCIL. El análisis extenso y detallado de las actuaciones se realiza en los informes definitivos incorporados en el expediente elect. nº 8404 "INFORMES DE CONTROL FINANCIERO.EJERCICIO 2022 AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE. MADRID (art. 220 TRLRHL y art. 36 RD 424/2017)" que se presenta al Pleno como punto independiente en cumplimiento de los citados artículos.

### III. RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL INTERNO. PLAN DE ACCION

Para finalizar esta exposición del régimen de control en el Ayuntamiento, cabe aclarar que en este informe, junto al análisis de los gastos desde el punto de vista de la legalidad, se incorporan RECOMENDACIONES, atendiendo así al carácter y finalidad del control financiero, que persigue no solo detectar anomalías sino lo que busca es que, una vez detectadas estas, el gestor las tome en consideración y modifique sus procedimientos, para que en el futuro estas anomalías no se produzcan.

Estas recomendaciones pretenden la **mejora de la gestión económica municipal** en aras del control de eficiencia y eficacia atribuido a la Intervención municipal. Este aspecto del control se complementa con lo dispuesto en el RCIL, cuyo art. 28 señala que tendrá por objeto *"comprobar, de forma continua, que el funcionamiento de la actividad económico-financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental."*

Asimismo, estas recomendaciones servirán para que el Presidente de la Corporación formalice un **plan de acción** que determine las medidas a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos que se pongan de manifiesto en el informe resumen referido en el artículo anterior, obligación establecida en el art. 38 RCIL.

Estas RECOMENDACIONES se localizan al final de cada área analizada

### IV. LIMITACIONES AL ALCANCE DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL DESARROLLADAS DURANTE 2022. MEDIOS UTILIZADOS EN LAS ACTUACIONES.

No se han podido realizar algunas actuaciones de control permanente, por tener que atender a actuaciones de control y de Intervención imprevistas que han exigido la utilización de medios personales y del tiempo inicialmente previsto.

Este ha sido el personal disponible de nivel técnico para desarrollar las tareas derivadas de control en 2021:

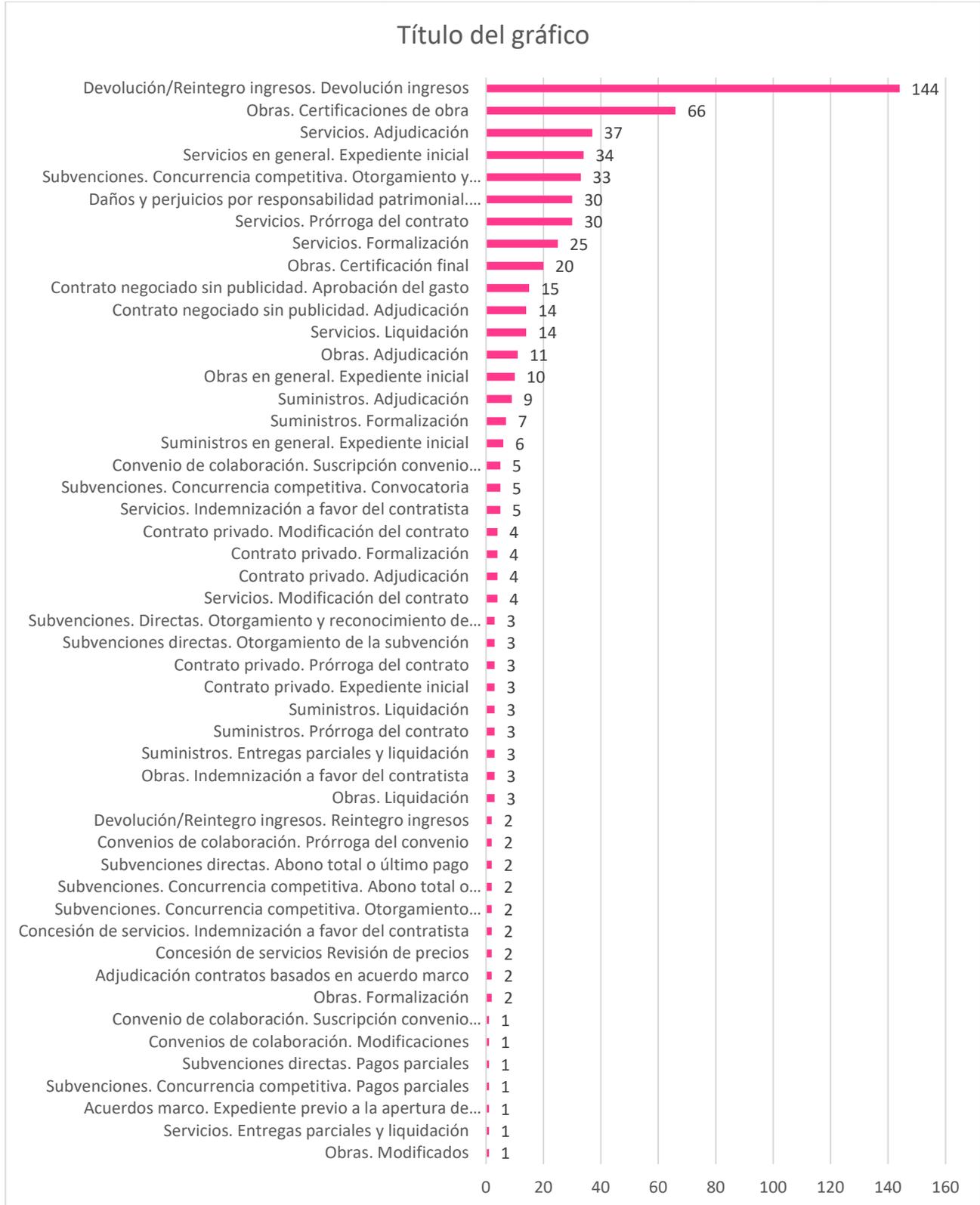
- Un Interventor y un Viceinterventor (que además de las funciones de contabilidad y gestión presupuestaria realiza determinadas tareas de control)
- 3 administrativos (1 Jefe del negociado de control y 2 administrativos, uno de ellos durante la mitad del ejercicio).
- Se ha contado con el apoyo de la UACS (Unidad administrativa de convenios y subvenciones) para las actuaciones de control sobre la ejecución y seguimiento del PES y los convenios, así como en la verificación administrativa previa a los informes de fiscalización de subvenciones

- Se han realizado las auditorias sobre las ayudas COVID19 a través de la colaboración con el departamento de calidad.

Se ha hecho uso de la posibilidad (prevista en el PACF 2021) de la contratación de los servicios de auditoría en los términos que se establece en el art. 34 del RCIL: *“A propuesta del órgano interventor, las Entidades Locales podrán recabar la colaboración pública o privada necesaria, que deberá ajustarse a las instrucciones dictadas por aquel”*. En concreto, se ha contratado externamente este apoyo para llevar a cabo las auditorias de cumplimiento y operativa de la EMSV así como para las actuaciones de control permanente sobre la gestión de personal y para el apoyo a la actuación realizada sobre el contrato de servicios EC-32-10. La contratación de los anteriores servicios externos se realizó de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017 a través de los contratos administrativos exp. CSP-03/2020 para las auditorias EMSV, exp. CMHAC-003-2021. para la actuación de CFP sobre gastos de PERSONAL Boadilla y exp. CMHAC-001-2022 para el apoyo a la actuación realizada sobre el contrato de servicios EC-32-10.

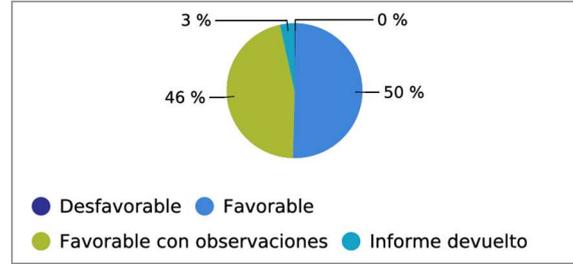
**V. TABLA RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL INTERNO LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2022**

En las siguientes tablas se reflejan el total de los informes de control interno, tanto función interventora como control financiero (en sus modalidades de control permanente y auditorías):

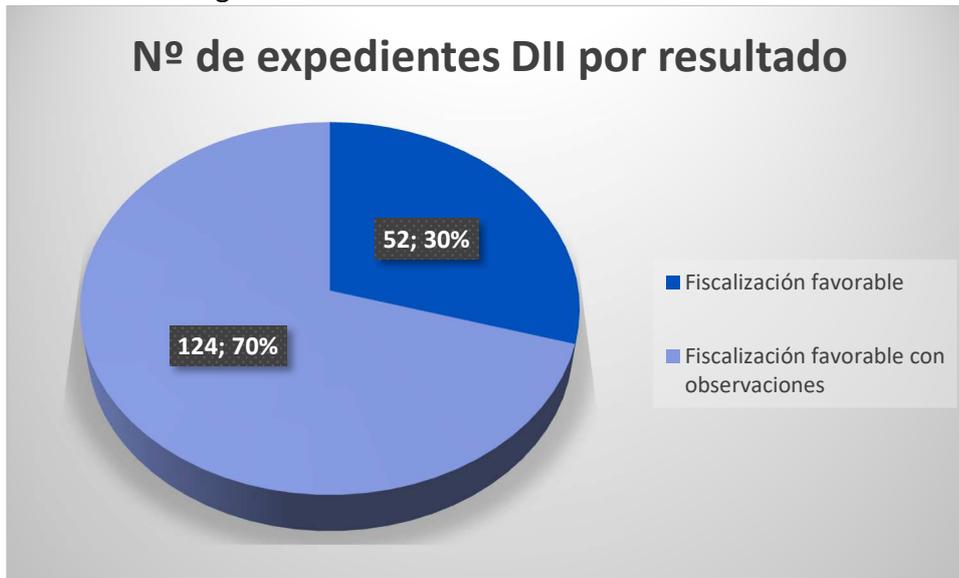


**Resultado de la FISCALIZACIÓN**

Resultado	Expedientes
Desfavorable	2
Favorable	306
Favorable con observaciones	282
Informe devuelto	21
	<b>611</b>



**Anomalías de ingresos:**



NOMBRE: MARIA JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ  
 PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA GENERAL  
 FIRMA: https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org - CSV: 28660IDOC2E116ED29CE5BAC47BF  
 FECHA Y HORA DE FIRMA: 17/04/2023 11:24:05  
 HASH DEL CERTIFICADO: 89E21D38525D6AD9D8D1CE5B244DCBE76C0651795



INFORMES DE INTERVENCIÓN 2022							
TIPOS DE INFORMES		Total Informes	Disconformidad		Conformidad		% Sobre total Informes
			Nº Informes	%	Nº Informes	%	
<b>PERSONAL (FASE O)</b>		<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>
<b>CONTRATACIÓN</b>	Aprobación del gasto (fase A)	50	0	0%	50	100%	
	Adjudicación (fase D)	57	0	0%	57	100%	
	Formalización (fase D)	34	0	0%	34	100%	
	Reconocimiento obligación (fase O)	113	0	0%	113	100%	
	Revisión de precios (fases AD)	0	0	0%	0	0%	
	Prórrogas contratos (fase AD)	33	0	0%	33	100%	
	Modificación de contratos (fase AD)	5	0	0%	5	100%	
	Contratos privados	18	0	0%	18	100%	
	Varios	40	0	0%	40	100%	
	<b>Subtotales:</b>	<b>393</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>393</b>	<b>100%</b>	<b>40%</b>
<b>SUBVENCIONES Y CONVENIOS</b>	Aprobación del gasto (fase A)	5	0	0%	5	100%	
	Aprobación y compromiso de gasto (fase AD)	2	0	0%	2	100%	
	Reconocimiento obligación (fase O)	9	0	0%	9	100%	
	Compromiso del gasto y reconocimiento de la obligación (fases OO)	37	1	3%	36	97%	
	Aprobación y disposición del gasto, y reconocimiento de la obligación (fases OOO)	0	0	0%	0	0%	
Convenios	9	0	0%	9	100%		
<b>Subtotales:</b>	<b>62</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>	<b>61</b>	<b>98%</b>	<b>6%</b>	
<b>DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS</b>		<b>146</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>146</b>	<b>100%</b>	<b>15%</b>
<b>EJECUCIÓN DE SENTENCIAS</b>		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>
<b>APROBACIÓN DE FACTURAS</b>		<b>221</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>221</b>	<b>100%</b>	<b>23%</b>
<b>DEVOLUCIÓN FIANZAS FASE P</b>		<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>912</b>	<b>1</b>	<b>0%</b>	<b>911</b>	<b>93%</b>	<b>94%</b>
<b>INDEMNIZACIONES</b>		<b>10</b>					
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>					<b>1,03%</b>
<b>OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA</b>	Contratación	2					
	Subvenciones	4					
	Devoluciones ingresos indebidos	0					
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>					<b>0,62%</b>
<b>RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS</b>	Reconocimiento Extrajudiciales de Crédito	20					
	Réparos Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito	2					
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>					<b>2,26%</b>
<b>CONTROL PERMANENTE</b>	Planificable Obligatorio	2					
	No Planificable Obligatorio	16					
	Planificable No Obligatorio	7					
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>					<b>2,56%</b>
<b>TOTAL INFORMES</b>		<b>975</b>					<b>100,00%</b>

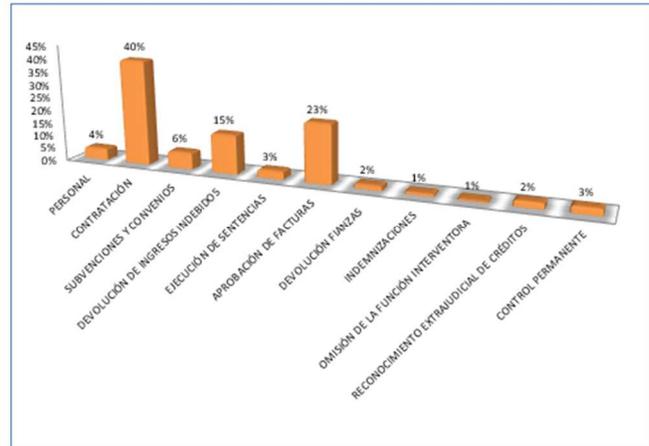
Números de informes por tipo:

TIPOS DE INFORMES	Nº
PERSONAL	43
CONTRATACIÓN	393
SUBVENCIONES Y CONVENIOS	62
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	146
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	30
APROBACIÓN DE FACTURAS	221
DEVOLUCIÓN FIANZAS	17
INDEMNIZACIONES	10
OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA	6
RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS	22
CONTROL PERMANENTE	25
<b>TOTALES</b>	<b>975</b>



% de informe por tipo

TIPOS DE INFORMES	%
PERSONAL	4%
CONTRATACIÓN	40%
SUBVENCIONES Y CONVENIOS	6%
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	15%
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	3%
APROBACIÓN DE FACTURAS	23%
DEVOLUCIÓN FIANZAS	2%
INDEMNIZACIONES	1%
OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA	1%
RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS	2%
CONTROL PERMANENTE	3%
TOTALES	100%



Cuadro nº y % informes por tipo (incluye informes de fiscalización y de control financiero)

TIPOS DE INFORMES		%
PERSONAL	43	4%
CONTRATACIÓN	393	40%
SUBVENCIONES Y CONVENIOS	62	6%
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	146	15%
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	30	3%
APROBACIÓN DE FACTURAS	221	23%
DEVOLUCIÓN FIANZAS	17	2%
INDEMNIZACIONES	10	1,03%
OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA	6	0,62%
RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS	22	2,26%
CONTROL PERMANENTE	25	2,56%
TOTALES	975	100%

## VI . ÍNDICE DE INFORMES

**A. INFORMES DE FISCALIZACIÓN PREVIA LIMITADA.** (Se incluyen los informes emitidos con ocasión de la aprobación de los correspondientes acuerdos en distintas áreas de gestión, salvo los del área de personal y los relativos a la aprobación e facturas, que se relacionan en el siguiente listado):

Expediente	Asunto	Tipo de Expediente	Fase Gasto	Estado
FRB202200001	2016/036DII IVTNU AUTOLIQUIDACION 2016 183680 Y 2016 183683	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200002	MANTENIMIENTO INTEGRAL CLIMATIZACIÓN	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200003	COMIDAS A DOMICILIO	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200004	PÓLIZA DAÑOS MATERIALES	Contrato privado. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200005	28634/20 - 2020/085 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200006	EC/2017/28 SEGURIDAD PERIMETRAL	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Expediente devuelto
FRB202200007	EC/2021/16 DESARROLLO MARKETING DIGITAL	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200008	2020-6 00 Convocatoria Subvenciones Asociaciones 2020	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento subvención	D	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200009	EC/2017/05 TRANSCRIPCIÓN INTERVENCIONES ORALES	Servicios. Entregas parciales y liquidación	O	Fiscalización favorable
FRB202200010	FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS	Subvenciones directas. Otorgamiento de la subvención	AD	Fiscalización favorable
FRB202200011	PA 571/2019 ASOCIACION AFM BOADILLA MONSTERS, Solicitada subsanación de sentencia	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200012	RESOLUCION DI 04 2021-4 IBI FN	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200013	2021/042 RECURSO DE REPOSICION EXPEDIENTE 140/2017	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200014	EC/2017/66 SERVICIO PARA EL SOPORTE TÉCNICO Y MTO. SOFTWARE Y HARDWARE DE SERVIDORES, CHASIS Y ALMACENAMIENTO	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200015	EC/2022/02 OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN PLAYA PISCINA CUBIERTA	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200016	PO 476/2021 ODEVA SL, JCA 24	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200017	EC/04/21 - OBRAS APARCAMIENTO PRADO DEL ESPINO (Cert. 3) - Fase O	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200018	RESOLUCION DI 04 2021-3 IVTM	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200019	EC/2022/08 ADQUISICIÓN COCHES G.CIVIL	Suministros en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200020	2021/028 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200021	CERTIF. nº 5 RENOVACION DE LA CALLE RÍO DUERO DE LA URBANIZACION PARQUE BOADILLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200022	EC/2021/24 ATENCIÓN SANITARIA CEIPS-CEIPSO (DUE)	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200023	EC/2010/32 RECOGIDA BASURAS, LIMPIEZA VIARIA, ETC.	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200024	EC/2021/15 TELEFONÍA, DATOS E INTERNET PARA EL AYTO (LOTE 1)	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200025	EC/2018/10 MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	Servicios. Modificación del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200026	Reintegro de subvención ayudas BESCAM 2020.	Devolución/Reintegro ingresos. Reintegro ingresos	ADO	Expediente devuelto
FRB202200027	EC/2021/15 TELEFONÍA, DATOS E INTERNET PARA EL AYTO (LOTE 2)	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200028	CERTIF. nº 1 OCT/21. ADECUACIÓN PARQUE HERMANOS MACHADO	Suministros. Entregas parciales y liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200029	CERTIF. nº 2 NOV/21. ADECUACIÓN PARQUE HERMANOS MACHADO	Suministros. Entregas parciales y liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200030	EC/2017/47 SERVICIO DE EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL	Servicios. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización desfavorable
FRB202200031	EC/2021/17 LICENCIAS MICROSOFT 365 Y MIGRACIÓN CORREO	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200032	EC/31/19 - Conexión Isabel de Farnesio con M-513 (Cert. 7) Fase O y liquidación	Obras. Certificaciones de obra	O	Expediente devuelto
FRB202200033	2017/146 SOLICITA DEVOLUCION IVTNU CAMINO DE SAN SEBASTIAN 7 BQ 3, 2º G	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200034	EC/2022/04 VISITAS TURÍSTICAS GUIADAS Y PROMOCIÓN TURISMO LOCAL	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200035	EC/2021/34 PÓLIZA RC	Contrato privado. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200036	CERTIF. Nº 7 MAY/21. RENOV. ALUMBRADO C/ ALBERCA, CTRA. A VILLAVICIOSA Y APARCAMIENTO EI ROMANILLOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200037	EC/2022/15 IMPRESIÓN Y ENSOBRADO NOTIFICA	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200038	CERTIF. nº 4 "OBRAS DE INSTALACIÓN DE GAVIONES EN ZONAS VERDES". M. AMBIENTE	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200039	PO 353/2019 VALENTIN JIMENEZ RUIZ JCA 27	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200040	CERTIF. nº 3 DIC/21. ADECUACIÓN PARQUE HERMANOS MACHADO	Suministros. Entregas parciales y liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200041	CERTIF. nº 4. OBRAS APARCAMIENTO PRADO DEL ESPINO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200042	COSTAS PA 543/2019 CARLOS MANUEL VALDUEZA COTTE	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200043	EC/2022/05 ASISTENCIA TÉCNICA VELADAS 2022	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200044	EC/2021/65 PROYECTO AMPLIACIÓN RED CICLISTA TÉRMINO MPAL BOADILLA DEL MONTE	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200045	PA 99/2021 DECEIN SL,	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200046	0087 2021 DEVOLUCIÓN PARTE CORRESPONDIENTE AL IBI DE LOS AÑOS 2017 AL 2020	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200047	EC/2021/45 SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PRENSA Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200048	RESOLUCION DI 04 2021-5 IBI FN	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200049	2018/106 SOLICITUD DE DEVOLUCION DE IMPORTE INGRESADO POR PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200050	EC/2018/39 CURSOS DE HISTORIA DEL ARTE	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200051	EC/2022/18 SUMINISTRO CÉSPED FÚTBOL CDM ÁNGEL NIETO	Suministros en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200052	EC/2022/09 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200053	EC/2022/03 PROYECTO ASFALTADO 2022	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200054	EC/2022/03 PROYECTO ASFALTADO 2022 (LOTE 2)	Servicios en general. Expediente inicial	A	Expediente devuelto
FRB202200055	PA 99/2021 DECEIN SL,	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200056	2017/049 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200057	CERTIF. nº 32 "TERMINACIÓN EDIFICIO CIUDAD DEL DEPORTE Y LA SALUD"	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200058	CERTIF. nº 4 "RESTAURACIÓN DEL ESTANQUE Y NORIA DEL PALACIO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200059	2019/099 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200060	CONTRATO BASADO EN SUMINISTRO DE GAS A TRAVES DE LA CENTRAL DE CONTRACION DE LA FEMP	Suministros. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200061	CONVENIO ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA AÑO 2022	Convenio de colaboración. Suscripción convenio Interadministrativo	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200062	CERTIF. Nº 5. LOTE 1. POR OBRAS DE PLAN ASFALTO 2020	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200063	EC/31/19 - Conexión Isabel de Farnesio con M-513 (Cert. 7) Fase O y liquidación	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200064	2020-6 00 Convocatoria Subvenciones Asociaciones 2020	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Abono total o último pago	O	Fiscalización favorable
FRB202200065	2018/017 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200066	CP/2022/02 PASIÓN VEGA (VELADAS)	Contrato privado. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200067	CONVENIO LIMPIEZA CENTROS EDUCATIVOS COVID	Devolución/Reintegro ingresos. Reintegro ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200068	EC/2021/15 TELEFONÍA, DATOS E INTERNET PARA EL AYTO (LOTE 2)	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200069	EC/2021/15 TELEFONÍA, DATOS E INTERNET PARA EL AYTO (LOTE 1)	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200070	EC/2021/17 LICENCIAS MICROSOFT 365 Y MIGRACIÓN CORREO	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200071	TOROS ROSARIO 2022	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200072	PROYECTO AMPLIACIÓN RED CICLISTA TÉRMINO MPAL BOADILLA DEL MONTE	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200073	RENOVACIÓN CALLES RÍO ALGODOR, ZÚJAR Y VALLE DEL MORO	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200074	AYUDA HUMANITARIA UCRANIA	Subvenciones. Directas. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultáneos	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200075	EC/2022/17 ELEMENTOS BIOSALUDABLES PARQUE JUAN PABLO II	Suministros en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200076	EC/2021/34 PÓLIZA RC	Contrato privado. Formalización	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200077	BEONE -CONCESIÓN BEONE SERVICIO POR CESIÓN CONCURSAL (VIENE DE EC/10/05- GD 2308)	Concesión de servicios. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200078	EC/2020/49 RESTAURACIÓN ESTANQUE Y NORIA PALACIO	Obras. Modificados	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200079	PA 340/2019 JAVIER GILARRANZ MARTIN	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200080	EC/2021/60 ADECUACIÓN PARQUES PLAYA DE AMÉRICA Y COMUNIDAD DE MADRID	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200081	CERTIF. nº 5. OBRAS APARCAMIENTO PRADO DEL ESPINO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200082	CP/2022/02 PASIÓN VEGA (VELADAS)	Contrato privado. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200083	EC/2021/45 SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PRENSA Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	Suministros. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200084	RESOLUCION DI 04 2022 IBI	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200085	EC/2021/46 DISTRIBUCION REVISTA MUNICIPAL	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200086	2020/090 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200087	AYUDAS 2022 EMERGENCIA SOCIAL RESOLUCIONES 1	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200088	0103 2018 INDEBIDOS IBI- REGULARIZACION RECIBO IBI 2018	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200089	2019/027 SOLICITA RECTIFICACION DE LIQUIDACION DE PLUSVALIA Y DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200090	0213 2020 IBI ERROR CATASTRO BI	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200091	EC/2020/23 MANTENIMIENTO TDT BOADILLA DEL MONTE	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200092	2021/030 RTDO SOLICITUD RECTIFICACION AUTOLIQUIDACION EXPTE 2017 116141	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200093	2017/064 DEVOLUCION PLUSVALIA MUNICIPAL POR NO GANANCIA C/ HNOS. MACHADO 5-7 BQE. 4 2ºD	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200094	PA 280/2021 MARIA PILAR MENDIGUCHIA MAGRO, JCA 31	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200095	PA 280/2021 CARLOS MENDIGUCHIA MAGRO JCA 31	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200096	EC/2022/28 EMISORAS POLICIALES	Suministros en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200097	EC/2021/32 DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA DE PUBLICIDAD (lote 1-DISEÑO DE REVISTA MUNICIPAL Y DE LA REVISTA PROTAGONISTAS Y SU CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA)	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200098	EC/2021/32 DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA DE PUBLICIDAD (Lote 2 - DISEÑO DE DIFERENTES TIPOS DE CAMPAÑA Y CORRECIÓN ORTOTIPOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS )	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200099	EC/2021/32 DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA DE PUBLICIDAD (lote 3 - DISEÑO DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL, FORMULARIOS DIGITALES Y CORRECIÓN ORTOTIPOGRÁFICA DE TRABAJOS REALIZADOS)	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200100	TARJETA PREPAGO RQ 10-3 Y 14-3	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento subvención	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200101	EC/2022/01 SUMINISTRO LUCES NAVIDAD 2022/2023 Y FIESTAS 2023	Suministros en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200102	CERTIF. nº 5 POR OBRAS RENOV. ÁREAS INFANTILES Y ZONAS VERDES PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO NOVIEMBRE/21	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200103	CERTIF. nº 4 POR OBRAS RENOV. ÁREAS INFANTILES Y ZONAS VERDES PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO NOVIEMBRE/21	Obras. Certificaciones de obra	O	Expediente devuelto
FRB202200104	EC/2017/47 SERVICIO DE EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL	Servicios. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200105	TARJETA PREPAGO RQ 10-3 Y 14-3	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Pagos parciales	O	Fiscalización favorable
FRB202200106	EC/2022/12 ESCUELA VIRTUAL FORMACIÓN	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200107	2020/079 RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE A LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA POR EL IIVTNU. Nº DE RECIBO 2019/	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200108	CP/2022/04 FUNAMBULISTA (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200109	INTERESES ETJ 164/2021 DIEGO ARGANDA MENESES Y MARIA GEMA GARRIDO HUESCAR	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200110	COSTAS PA 170/2021 JOSE MARIA DE LA PEÑA BAREA	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200111	PA 543/2019 CARLOS MANUEL VALDUEZA COTTE-	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200112	EMERGENCIAS, RIESGO ENERGETICO Y POBREZA INFANTIL RQ 18 y 25-3	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200113	0141 2020 IBI 2019	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200114	CP/2022/06 LUIS COBOS (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200115	CP/2022/007 MIGUEL POVEDA (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200116	CP/2022/08 ROYAL FILM CONCERT ORCHESTRA (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200117	EC/2021/23 COMEDOR ROMANILLOS	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200118	2021/041 SOLICITUD DE INGRESOS INDEBIDOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200119	EC/2020/22 MANTENIMIENTO INTEGRAL CLIMATIZACIÓN	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200120	EC/2022/13 RETRANSMISIÓN PLENOS	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200121	EC/2021/46 DISTRIBUCION REVISTA MUNICIPAL	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200122	CP/2022/09 PILAR JURADO (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200123	2019/041 (WEB) Solicitud devolución de ingresos indebidos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200124	EC/2021/75 RENOVACIÓN PARQUE MANUEL DE FALLA	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200125	EC/2022/02 OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN PLAYA PISCINA CUBIERTA	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200126	TARJETA PREPAGO RQ 10-3 Y 14-3	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Abono total o último pago	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200127	EC/2021/35 PÓLIZA DAÑOS MATERIALES	Contrato privado. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200128	0056 2021 IBI 2018 SEGREGACION FINCA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200129	AYUDAS A FAMILIA CONVOCATORIA 2021	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200130	CP/2022/05 GIPSY KINGS (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200131	EC/2021/37 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable

FRB202200132	EC/2022/14 CONTROL PLAGAS SANITARIAS	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200133	BECAS ESCOLARIZACIÓN CURSO 21/22	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
	INFORME DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIO AL INFORME DE INTERVENCIÓN FRB202200133-FO	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea		
FRB202200134	EC/2021/12 AULA NATURALEZA, HUERTOS URBANOS, GALLINERO Y EDIFICACIONES AUX.	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200135	EC/2022/31 SERVICIO DE SANECANES	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200136	CERTIF. nº 6 OBRAS DE APARCAMIENTO PRADO DEL ESPINO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200137	EC/2021/51 VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y AZAFATA/O EN DDMM	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200138	EC/2021/32 DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA DE PUBLICIDAD (lote 1-DISEÑO DE REVISTA MUNICIPAL Y DE LA REVISTA PROTAGONISTAS Y SU CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA)	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200139	EC/2021/32 DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA DE PUBLICIDAD (Lote 2 - DISEÑO DE DIFERENTES TIPOS DE CAMPAÑA Y CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS )	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200140	EC/2021/32 DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA DE PUBLICIDAD (lote 3 - DISEÑO DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL, FORMULARIOS DIGITALES Y CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA DE TRABAJOS REALIZADOS)	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200141	EC/2022/34 PLACAS FOTOVOLTAICAS AUDITORIO-CASA DE LA JUVENTUD	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200142	EC/2022/39 PLACAS FOTOVOLTAICAS CENTRO EMPRESAS	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200143	2018/106 HUERTA AGUIRRE SOLICITUD DE DEVOLUCION DE IMPORTE INGRESADO POR PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200144	COSTAS IMPUGNACION EXCESIVAS PA 170/2021 JOSE MARIA DE LA PEÑA BAREA	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200145	EC/2021/50 RENOVACIÓN ALUMBRADO VIÑAS VIEJAS	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200146	CP/2022/04 FUNAMBULISTA (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200147	CONVENIO ADEAC	Convenio de colaboración. Suscripción convenio Intraadministrativo/convenio con sujetos de derecho privado	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200148	EC/2019/51 DIVERSIDAD FUNCIONAL	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200149	EMERGENCIAS, RIESGO ENERGETICO, POBREZA INFANTIL RQ 11-3 y 7-8-4	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200150	2021/038 Recurso Reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200151	2021/055 RECURSO DE REPOSICION PLUSVALIA MUNICIPAL	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200152	DII/21/046 DEVOLUCIÓN EMBARGO INDEBIDO EXP. EJEC. 2021 POR ESTIMACIÓN RECURSO R/21/014	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200153	RESOLUCION CONJUNTA DI 03 2022-ICIO TSU	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200154	COSTAS RAP 437/2020 FUMIGACIONES CASA JARDIN MARVIC SL	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200155	TARJETA PREPAGO RQ 4-4	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200156	CERTIF. nº 5 "RESTAURACIÓN DEL ESTANQUE Y NORIA DEL PALACIO IDL"	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable

FRB202200157	EC/2022/37 SERVICIO DE FOTOGRAFÍA	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200158	CP/2022/06 LUIS COBOS (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200159	CP/2022/07 MIGUEL POVEDA (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200160	CP/2022/08 ROYAL FILM CONCERT ORCHESTRA (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200161	EC/2021/19 SEGURO TÉCNICOS ÁREAS DE EDIFICACIÓN Y OBRAS, OBRA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE	Contrato privado. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200162	EC/2022/03 PROYECTO ASFALTADO 2022 (Lote 1; Operación Asfalto 2022)	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200163	EC/2022/15 IMPRESIÓN Y ENSOBRADO NOTIFICA	Servicios. Modificación del contrato	AD	Expediente devuelto
FRB202200164	EC/2022/03 PROYECTO ASFALTADO 2022 (Lote 2: Refuerzo del firme en Calle Monte Segovia)	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200165	EC/2021/23 COMEDOR ROMANILLOS	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200166	CP/2022/09 PILAR JURADO (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200167	CP/2022/05 GIPSY KINGS (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200168	MARATÓN FOTOGRÁFICO	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Convocatoria	A	Fiscalización favorable
FRB202200169	CERT. 4 EC/31/20 OBRAS TELEGESTION ZONAS VERDES BOADILLA DEL MONTE	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200170	EC/2022/05 ASISTENCIA TÉCNICA VELADAS 2022	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200171	COSTAS PDF 323/2020 ALEJANDRO CORRAL ALVAREZ	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200172	EC/2021/35 PÓLIZA DAÑOS MATERIALES	Contrato privado. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200173	2021/006 RECURSO REPOSICION IIVTNU 5130802VK2753S0013GW	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200174	CP/2022/01 LORI MEYERS (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200175	Cert. FINAL EC /47/18 Terminación de edificio CIUDAD DEL DEPORTE Y LA SALUD FASE 2. Zona de campos de futbol.	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200176	CP/2022/03 ARA MALIKIAN (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200177	CP/2022/11 RAPHAEL (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200178	SUBVENCIONES A MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Convocatoria	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200179	EC/2022/29 SEGURO DE VIDA EMPLEADOS	Contrato privado. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200180	COSTAS PA 151/2020 FERNANDO LUIS HUERTA Y MARIA DIANA HUERTA AGUIRRE	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200181	EC/2019/06 DESARROLLO RED BIBLIOTECAS	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200182	EC/2022/32 MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200183	EC/2021/53 ADQUISICIÓN AMBULANCIA SOPORTE VITAL BÁSICO TIPO B	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200184	EC/2021/61 CONEXIÓN VIÑAS VIEJAS-ENCINAR SOBRE M-50	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200185	EC/2022/19 CORRESPONSALES ÁREA JUVENTUD	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200186	EC/2022/09 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200187	EC/2017/46 SERVICIO PRÉSTAMO BICICLETAS	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200188	EC/2022/28 EMISORAS POLICIALES	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200189	EC/2021/12 AULA NATURALEZA, HUERTOS URBANOS, GALLINERO Y EDIFICACIONES AUX.	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200190	0119 2021 HA05 Solicitud devolución de ingresos indebidos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200191	EC/2017/11 GESTION PROYECTO DUSI	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable



FRB202200192	CP/2022/01 LORI MEYERS (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200193	CP/2022/03 ARA MALIKIAN (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200194	CP/2022/11 RAPHAEL (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200195	2019/088 Devolución de Ingresos sobre Impuesto Incremento valor terrenos urbanos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200196	EC/2019/53 ANIMALES DE COMPAÑÍA EN ENTORNO URBANO	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200197	EC/2021/51 VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y AZAFATA/O EN DDMM	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200198	TARJETA PREPAGO RQ 22-4	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Abono total o último pago	O	Expediente devuelto
FRB202200199	CERTIF. nº 1 "ADECUACIÓN DE LOS PARQUES C/ PLAYA DE AMÉRICA Y C/ COMUNIDAD DE MADRID"	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200200	EC/2022/33 ACCESO A INSTALACIONES COLEGIO HIGHLANDS SCHOOL LOS FRESNOS FASE I	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200201	2017/129 Solicitud devolución de ingresos indebidos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200202	EC/2020/22 MANTENIMIENTO INTEGRAL CLIMATIZACIÓN	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200203	EMERGENCIAS, RIESGO ENERGETICO Y POBREZA INFANTIL RQ 22-4	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200204	CP/2022/10 SIEMPRE ASÍ (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200205	2019/007 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200206	2016/023 SOLICITUD DE DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200207	EC/2022/27 INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y COMUNITARIA	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200208	CERTIF. nº 6 "RESTAURACIÓN DEL ESTANQUE Y NORIA DEL PALACIO IDL"	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200209	2017/199 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA- C/ VALLE DEL ORINOCO, 7	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200210	CERTIF. nº 7. OBRAS APARCAMIENTO PRADO DEL ESPINO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200211	EC/2021/58 UNIFORMIDAD CONSERJES, AGENTES CIVICOS Y BRIGADA DE OBRAS (Lote 1)	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200212	EC/2022/21 ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA POBLACIÓN VULNERABILIDAD SOCIAL	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200213	CP/2022/12 TABURETE (FIESTAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200214	CERTIF. nº 7 "RESTAURACIÓN DEL ESTANQUE Y NORIA DEL PALACIO IDL"	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200215	CERTIF. Nº 5. POR "OBRAS IMPLANTACIÓN SISTEMA DEL TELERIEGO" DEL 01/01 AL 30/01/22	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200219	2018/076 SOLICITA DEVOLUCION IVTNU C/ JUAN DE VILLANUEVA 7 CH 37	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200220	EC/2019/40 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS (Lote 5)	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200221	2019/002 RECURSO DE REPOSICION Y SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS IIVTNU REF 000026536618	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200222	2019/003 RECURSO DE REPOSICION Y SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS IIVTNU REF 000026536709	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200223	2020/015 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200224	EC/2015/14 GESTIÓN ESCUELA INFANTIL ACHALAY	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200225	EC/2019/57 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN MUNICIPAL	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable



FRB202200226	2017/194 SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LIQUIDACION DE PLUSVALIA Y DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200227	TARJETAS PREPAGO RQ 22-4	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200228	EC/2022/05 ASISTENCIA TÉCNICA VELADAS 2022	Contrato privado. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200229	ETJ 24/2021 PA 66/2020 MARTA BEGOÑA URGOITI MARTIN e INÉS MARÍA MATEO BARDAJÍ	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200230	2017/198 DEVOLUCION IVTNU AVDA. JULIOFUENTES 4 CHALET 8	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200231	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION AMIGOS DEL PALACIO 2022	Subvenciones directas. Otorgamiento de la subvención	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200232	Revisión de Precios EC/2015/14 GESTIÓN E.I. ACHALAY	Concesión de servicios Revisión de precios	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200233	CP/2022/10 SIEMPRE ASÍ (VELADAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200234	CONVENIO SUBVENCIÓN PREPAGABLE ASOCIACIÓN DE MAYORES 2022	Subvenciones directas. Otorgamiento de la subvención	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200235	CONVENIO SUBVENCIÓN PREPAGABLE ASOCIACIÓN DE MAYORES 2022	Subvenciones directas. Pagos parciales	O	Fiscalización favorable
FRB202200236	2021/215 ALEGACIONES IIVTNU	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200237	EC/2022/03 PROYECTO ASFALTADO 2022 (Lote 1)	Obras. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200238	EC/2022/03 PROYECTO ASFALTADO 2022 (Lote 2)	Obras. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200239	EC/2022/18 SUMINISTRO CÉSPED FÚTBOL CDM ÁNGEL NIETO	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200240	EC/2017/47 SERVICIO DE EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200241	EC/2020/49 ESTANQUE Y NORIA PALACIO IDL (Cert. 8)	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200242	2020/003 RECURSO DE REPOSICION CONTRA LIQUIDACION IIVTNU RECIBO 2019/000116463	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200243	2020/011 RECURSO DE REPOSICION CONTRA LIQUIDACION IIVTNU RECIBO 2019/000116461	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200244	DEVOLUCION IMPORTE ABONOS- MATRÍCULAS-CUOTAS ENERO A MARZO 2022	Devolución/Reintegro ingresos. Reintegro ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200245	2020/013 RECURSO DE REPOSICION CONTRA LIQUIDACION DEL IIVTNU	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200246	2020/014 RECURSO DE REPOSICION CONTRA LIQUIDACION DEL IIVTNU	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200247	2017/156 SOLICITUD DE INGRESOS INDEBIDOS POR PLUSVALIA CON NO GANANCIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200248	PO 543/2021 FITENI SL, JCA 12	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200249	CERTIF. nº 4 POR OBRAS RENOV. ÁREAS INFANTILES Y ZONAS VERDES PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO NOVIEMBRE/21	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200250	2018/009 SOLICITUD DE DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS POR PLUSVALIA	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200251	EC/2020/22 MANTENIMIENTO INTEGRAL CLIMATIZACIÓN	Servicios. Modificación del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200252	EC/2021/53 ADQUISICIÓN AMBULANCIA SOPORTE VITAL BÁSICO TIPO B	Suministros. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200253	EC/2022/35 MANTENIMIENTO CENTRO EMISOR TDT CYII-MAJADAHONDA	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200254	EC/2022/43 TELEGESTION CENTROS DE MANDO ALUMBRADO PÚBLICO	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200255	Lote 1 - EC/2021/14 SUMINISTRO MATERIAL HIGIÉNICO SANITARIO	Suministros. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200256	Lote 2 - EC/2021/14 SUMINISTRO MATERIAL HIGIÉNICO SANITARIO	Suministros. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200257	Lote 3 - EC/2021/14 SUMINISTRO MATERIAL HIGIÉNICO SANITARIO	Suministros. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200258	2020/029 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200259	2020/031 ESCRITO DE RECLAMACION DE DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS POR PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200260	2020/030 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200261	EC/2019/23 SERVICIO E.I. TÁKARA	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200262	COSTAS PA 77/2020 ADRIAN CRISTIAN GHIT BLIDAR y CRISTINA PELAEZ AVEZUELA	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200263	022 2022 IBI 2020 2021 MODIFICACION BASE	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200264	2021/181 ALEGACIONES EXP 23119/2017	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200265	EC/2022/30 ASISTENCIA TÉCNICA ILUMINACIÓN Y SONIDO	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200266	CERT. 6 - EC/2020/39 PARQUE MIGUEL ÁNGEL BLANCO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200267	EC/2019/49 CONTROL DE PARQUES	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200268	EC/2022/09 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200269	EC/2022/40 ASISTENCIA GESTIÓN AYUDAS Y SUBVENCIONES	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200270	EC/2017/34 ENFERMERÍA (DUE) CEIPS MUNICIPIO	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200271	CP/2022/11 RAPHAEL (VELADAS)	Contrato privado. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200272	2021/017 SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE LA AUTOLIQUIDACIÓN POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200273	2020/102 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200274	2020/094 RECURSO DE REPOSICION IIVTNU	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200275	CERTIF. nº 9 Y FINAL "RESTAURACIÓN DEL ESTANQUE Y NORIA DEL PALACIO IDL" (EC/2020/49)	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200276	2020/088 SOLICITUD RECURSO DE REPOSICION	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200277	CERTIF. nº 8. OBRAS APARCAMIENTO PRADO DEL ESPINO (EC/2021/04)	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200278	EMERGENCIAS, RIESGO ENERGETICA Y POBREZA INFANTIL RQ 1-6	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200279	EC/2022/20 TOROS ROSARIO 2022	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200280	2020/083 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200281	2019/037 RECURSO CONTRA LIQUIDACION IIVTNU Nº 2019/000114288	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200282	2017/195 DEVOLUCION IVTNU C/ JOAN MIRO 29	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200283	CP/2022/12 TABURETE (FIESTAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200284	0097 2020 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS POR IMPORTE DE 400 € ???	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200285	CP/2022/03 ARA MALIKIAN (VELADAS)	Contrato privado. Modificación del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200286	CP/2022/02 PASIÓN VEGA (VELADAS)	Contrato privado. Modificación del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200287	CP/2022/01 LORI MEYERS (VELADAS)	Contrato privado. Modificación del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200288	CP/2022/11 RAPHAEL (VELADAS)	Contrato privado. Modificación del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200289	2020/097 RECURSO - NO SUJECION AL IIVTNU POR MINUSVALIA EN VENTA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200290	2020/105 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200291	2021/079 SOLICITA DEVOLUCION DE INGRESO INDEBIDO POR AUTOLIQUIDACION Nº 2021 168617	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200292	2021/052 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200293	2021/062 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200294	EC/2022/05 ASISTENCIA TÉCNICA VELADAS 2022	Servicios. Resolución de contrato	ADO	Expediente devuelto
FRB202200295	EC/2016/69 ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200296	2021/051 DEVOLUCIÓN DE AUTOLIQUIDACION DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200297	EC/2019/11 DISTRIBUCIÓN REVISTA MUNICIPAL 2018/071 SOLICITA RECTIFICACION LIQUIDACION IVTNU Y DEVOLUCION INGRESOS C/ ALEJANDRO DE LA SOTA 2 PORTAL 4 BAJO B	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200298	CERTIF. nº 7 POR OBRAS RENOV. ÁREAS INFANTILES Y ZONAS VERDES PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO FEBRERO/22	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200299	2022/002 HA10 Recurso de reposición	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200300	2020/064 ALEGACIONES PLUSVALIA (VENTA MENOR VALOR)	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200301	EC/2016/53 SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CONSUMO	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200302	TARJETAS PREPAGO RQ 3-6	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200303	2019/087 Devolución impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200304	2019/097 ALEGACIONES LIQUIDACION PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200305	2019/098 ALEGACIONES LIQUIDACION PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200306	EC/2021/58 UNIFORMIDAD CONSERJES, AGENTES CIVICOS Y BRIGADA DE OBRAS (Lote 1)	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200307	2018/110 SOLICITUD RECTIFICACION LIQUIDACION Y DEVOLUCION IIVTNU C/ FEDERICO GARCIA LORCA 1 BQ D, 1º A	Suministros. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200308	EC/2020/36 SUMINISTRO COMBUSTIBLE AUTOMOCIÓN	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200309	SOLICITUD SUBVENCIONES CAMPAMENTO 2020	Suministros. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200310	CERTIF. nº 8 POR OBRAS RENOV. ÁREAS INFANTILES Y ZONAS VERDES PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO MARZO/22	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200311	AYUDAS A FAMILIA CONVOCATORIA 2021	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200312	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION AMIGOS DEL PALACIO	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200313	2021/058 RECURSO DE REPOSICION REGISTRO DE ENTRADA 974/2018	Subvenciones. Directas. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200314	EC/2022/31 SERVICIO DE SANECANES	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200315	CONVENIO CM, S46 Modelo de Atención Social Primaria (Historia Social Única)	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200316	Revisión de Precios EC/2010/32 RECOGIDA DE BASURAS 2020/21	Convenio de colaboración. Suscripción convenio Interadministrativo	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200317	EC/2018/45 RED EMISORAS POLICÍA Y EMERGENCIAS	Concesión de servicios Revisión de precios	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200318	EMERGENCIAS, RIESGO ENERGETICO, POBREZA INFANTIL RQ 17-6	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200319		Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable

FRB202200320	CONVENIO MEI CURSO 2022/2023 MATERIA EDUCACION INFANTIL	Convenios de colaboración. Prórroga del convenio	AD	Fiscalización favorable
FRB202200321	CERTIF. nº 2 ADECUACIÓN DE LOS PARQUES C/ PLAYA DE AMÉRICA Y C/ COMUNIDAD DE MADRID	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200322	EC/2022/18 SUMINISTRO CÉSPED FÚTBOL CDM ÁNGEL NIETO	Suministros. Formalización	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200323	CERTIF. nº 1 RENOVACIÓN CALLES RÍO ALGODOR, RÍO ZÚJAR Y V. DEL MORO EN URB. PARQUE BOADILLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200324	2017/091 SOLICITA RECTIFICACION LIQUIDACION IVTNU C/ BLAS CABRERA 1 CH 17 Y DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200325	2016/003 ALEGACIONES A AUTOLIQUIDACION DE IIVTNU NUM 2015/468470	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200326	CERTIF. nº 6 y final RENOVACION DE LA CALLE RÍO DUERO DE LA URBANIZACION PARQUE BOADILLA	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200327	EC/2019/54 MANTENIMIENTO ASCENSORES	Servicios. Modificación del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200328	2021/210 HA05 Solicitud devolución de ingresos indebidos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200329	2021/191 HA05 Solicitud devolución de ingresos indebidos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200330	EC/2019/54 MANTENIMIENTO ASCENSORES	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200331	CERTIF. nº 1 REPARACIÓN PISTAS DE TENIS CDM ÁNGEL NIETO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200332	EC/2022/50 PROYECTO ACONDIC. URBANO M513	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200333	COSTAS PA 57/2022 CRISTOBAL MARTINEZ RUIZ Y NOELIA ALONSO FERNANDEZ, JCA 22	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200334	CERTIF. nº 9 POR OBRAS RENOV. ÁREAS INFANTILES Y ZONAS VERDES PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO ABRIL/22	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200335	2017/197 PRESENTA ESCRITURA DE PERMUTA A EFECTOS DEVOLUCION PLUSVALIA POR NO GANANCIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200336	INTERESES PA 463/2020 MANUEL FLORES RAEZ, SL	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200337	EC/2021/58 UNIFORMIDAD CONSERJES, AGENTES CIVICOS Y BRIGADA DE OBRAS (lote 2)	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200338	EC/2022/48 AMPLIACIÓN RED CICLISTA FASE I	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200339	CERTIF. nº 10 POR OBRAS RENOV. ÁREAS INFANTILES Y ZONAS VERDES PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO MAYO/22	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200340	CERTIF. nº 2 REPARACIÓN PISTAS DE TENIS CDM ÁNGEL NIETO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200341	EMERGENCIAS, RIESGO ENERGETICO Y POBREZA INFANTIL RQ 21-6	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200342	EC/2022/16 SANEAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO RED VIDEOVIGILANCIA	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200343	Convenio 2023 igualdad-violencia	Convenio de colaboración. Suscripción convenio Interadministrativo	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200344	EC/2022/12 ESCUELA VIRTUAL FORMACIÓN	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200345	CERTIF. nº 9. OBRAS APARCAMIENTO PRADO DEL ESPINO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200346	PA 240/2021 ANA ISABEL HERGUETA REDONDO	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200347	2018/092 SOLICITA RECTIFICACION LIQUIDACION Y DEVOLUCION INGRESOS IVTNU C/ PLAYA DE CONCUBION 1	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200348	2020/030 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200349	2020/095 SOLICITA DEVOLUCIÓN PLUSVALIA POR PERDIDA PATRIMONIAL	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200350	BECAS ESCOLARIZACIÓN CURSO 21/22	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización desfavorable
FRB202200351	2017/182 SOLICITA DEVOLUCION IVTNU POR TRANSMISION DE INMUEBLE EN C/ MONTE HIJEDO 41	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200352	CC-03-2022. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIÓN DE SERVICIO	Adjudicación contratos basados en acuerdo marco	AD	Fiscalización favorable
FRB202200353	2017/195 DEVOLUCION IVTNU C/ JOAN MIRO 29	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200354	EC/2022/20 TOROS ROSARIO 2022	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200355	COSTAS PA 240/2021 ANA ISABEL HERGUETA REDONDO	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200356	CONVENIO CON COMUNIDAD DE MADRID PROYECTOS FONDO SOCIAL EUROPEO MECANISMO RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	Convenio de colaboración. Suscripción convenio Interadministrativo	AD	Fiscalización favorable
FRB202200357	EC/2022/04 VISITAS TURÍSTICAS GUIADAS Y PROMOCIÓN TURISMO LOCAL	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200358	2021/210 HA05 Solicitud devolución de ingresos indebidos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200359	2021/191 HA05 Solicitud devolución de ingresos indebidos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200360	2021/209 HA05 Solicitud devolución de ingresos indebidos	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200361	EC/2022/31 SERVICIO DE SANECANES	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200362	CP/2022/14 MACACO (FIESTAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200363	CP/2022/13 MCLAN (FIESTAS)	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200364	CONVENIO TALANQUERAS AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN-NUEVO CONVENIO	Convenio de colaboración. Suscripción convenio Interadministrativo	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200365	COSTAS PA 463/2020 MANUEL FLORES RAEZ, SL	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200366	EC/2022/15 IMPRESIÓN Y ENSOBRADO NOTIFICA	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200367	TARJETAS PREPAGO RQ 24-6	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200368	CERTIF. FINAL POR OBRAS RENOV. ÁREAS INFANTILES Y ZONAS VERDES PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200369	TARJETAS PREPAGO RQ 24-6	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200370	EC/2022/57 ORGANIZACIÓN FIESTAS 2023	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200371	EC/2021/58 UNIFORMIDAD CONSERJES, AGENTES CIVICOS Y BRIGADA DE OBRAS (lote 2)	Suministros. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200372	0093 2021 IBI de 2020 MODIFICACION CATASTRO BI	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Expediente devuelto
FRB202200373	049 2022 (WEB) Solicitud devolución ingresos derivados normativa	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200374	2019/035 RECURSO LIQUIDACIONES IIVTNU 81 VIVIENDAS Y 162 PLAZAS GARAJE RM2.3 S-11 VALENOSO	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200375	2020/066 RECURSO REPOSICION CONTRA LIQUIDACIONES IIVTNU	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200376	Cert. 1 - EC/2021/61 VIARIO VIÑAS VIEJAS - EL ENCINAR	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200377	Cert. 1 - EC/2021/50 ALUMBRADO VIÑAS VIEJAS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200378	EC/2022/33 ACCESO A INSTALACIONES COLEGIO HIGHLANDS SCHOOL LOS FRESNOS FASE I	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200379	EC/2022/17 ELEMENTOS BIOSALUDABLES PARQUE JUAN PABLO II	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable



FRB202200380	EC/2022/04 VISITAS TURÍSTICAS GUIADAS Y PROMOCIÓN TURISMO LOCAL	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200381	EC/2022/43 TELEGESTION CENTROS DE MANDO ALUMBRADO PÚBLICO	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200382	EC/2022/15 IMPRESIÓN Y ENSOBRADO NOTIFICA	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200383	BECAS ESCOLARIZACIÓN CONVOCATORIA 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Convocatoria	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200384	AYUDAS NACIMIENTO 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Convocatoria	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200385	PO 543/2021 FITENI SL, JCA 12	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200386	EC/48/17 INDEMNIZACIÓN POR MAYOR COSTE OBRAS	Obras. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200387	BECAS ESCOLARIZACIÓN CURSO 21/22	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200388	EMERGENCIAS, RIESGO ENERGETICO Y POBREZA INFANTIL RQ 1-7-2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200389	EC/2022/58 PASARELA DE PAGOS Y TPV	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200390	EC/48/17 EXPTE. INDEMNIZACION POR PARALIZACIÓN PARCIAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS OBRA CAMPOS FUTBOL	Obras. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200391	EC/48/17 EXPTE. INDEMNIZACION POR PARALIZACIÓN TOTAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS OBRA CAMPOS FUTBOL	Obras. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200392	CERTIF. nº 3 REPARACIÓN PISTAS DE TENIS CDM ÁNGEL NIETO	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200393	Act. 4 - Cert. 1 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200394	EC/2022/45 SERVICIOS PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200395	CP/2022/13 MCLAN (FIESTAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200396	CP/2022/14 MACACO (FIESTAS)	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200397	EC/2022/52 ADQUISICIÓN RADAR MÓVIL Y DOS CABINAS	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200398	Actuaciones 1,2,3,5: Reforma, Reparación y Conservación de los Colegios y Escuelas Infantiles de Boadilla del Monte: CEIP Ágora	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200399	CERTIF. nº 2 RENOVACIÓN CALLES RÍO ALGODOR, RÍO ZÚJAR Y V. DEL MORO EN URB. PARQUE BOADILLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200400	CERTIF. nº 3 RENOVACIÓN CALLES RÍO ALGODOR, RÍO ZÚJAR Y V. DEL MORO EN URB. PARQUE BOADILLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200401	CERTIF. nº 4 RENOVACIÓN CALLES RÍO ALGODOR, RÍO ZÚJAR Y V. DEL MORO EN URB. PARQUE BOADILLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200402	EC/2022/27 INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y COMUNITARIA	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200403	EC/2019/07 SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD INFANTIL - 3ª PRÓRROGA	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200404	CERTIF. nº 3 ADECUACIÓN DE LOS PARQUES C/ PLAYA DE AMÉRICA Y C/ COMUNIDAD DE MADRID	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200405	CERTIF. nº 4 ADECUACIÓN DE LOS PARQUES C/ PLAYA DE AMÉRICA Y C/ COMUNIDAD DE MADRID	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200406	2022/023 ESCRITO DE RECTIFICACION DE AUTOLIQUIDACION Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Expediente devuelto
FRB202200407	EC/2020/07 ANIMALES SILVESTRES	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200408	EC/2022/60 OPERACIÓN ASFALTO 2022 LOTE 1	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200409	EC/2022/01 SUMINISTRO LUCES NAVIDAD 2022/2023 Y FIESTAS 2023	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200410	Cert. 1 - EC/2022/02 PLAYA PISCINA CUBIERTA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200411	SUBVENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200412	CERTIF. FINAL. POR "OBRAS IMPLANTACIÓN SISTEMA DEL TELERIEGO" OBRA EJECUTADA HASTA 30/01/22	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200413	Cert. 1 - EC/2021/75 PARQUE MANUEL DE FALLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200414	Cert. 2 - EC/2021/61 VIARIO VIÑAS VIEJAS - EL ENCINAR	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200415	Cert. 2 - EC/2021/75 PARQUE MANUEL DE FALLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200416	Cert. 3 - EC/2021/75 PARQUE MANUEL DE FALLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200417	EC/2022/35 MANTENIMIENTO CENTRO EMISOR TDT CYII-MAJADAHONDA	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200418	COSTAS PA 16/2019 CARLOS ENRIQUE FRANCO COPADO Y ZIHAR CHEJA	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200419	COSTAS PA 92/2022 ESTHER BARRERA MATEO, JCA 16	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200420	EC/2022/37 SERVICIO DE FOTOGRAFÍA	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200421	EC/2022/39 PLACAS FOTOVOLTAICAS CENTRO EMPRESAS	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200422	EC/2022/48 AMPLIACIÓN RED CICLISTA FASE I	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200423	EC/2022/55 PROYECTO REMODELACIÓN CASCO URBANO	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200424	EC/2020/04 ACTIVIDADES CENTRO MAYORES	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200425	CERTIF. FINAL - EC/2021/36 REPARACIÓN PISTAS DE TENIS CDM ÁNGEL NIETO	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200426	EC/2021/38 PROYECTO TERMINACIÓN PABELLÓN DEPORTIVO C. DEPORTIVO CONDESA DE CHINCHÓN	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200427	CONTRATO BASADO CB 03/2022 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA FEMP- ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN (LOTE I PENINSULA)	Acuerdos marco. Expediente previo a la apertura de licitación del contrato de suministros	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200428	2017/070 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Expediente devuelto
FRB202200429	2017/071 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Expediente devuelto
FRB202200430	2017/072 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Expediente devuelto
FRB202200431	EC/2022/41 SUMINISTRO CERRAMIENTOS PARCELAS MUNICIPALES	Suministros en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200432	CERTIF. FINAL - OBRAS APARCAMIENTO PRADO DEL ESPINO	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200433	EC/2019/40 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS (Lote 1)	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200434	EC/2019/40 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS (Lote 2)	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200435	EC/2019/40 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS (Lote 3)	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200436	EC/2019/40 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS (Lote 4)	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200437	EC/2019/40 IMPRENTA PIEZAS GRÁFICAS (Lote 6)	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200438	EC/2021/33 PÓLIZA FLOTA AUTOMÓVILES	Contrato privado. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200439	Cert. 2 - EC/2021/50 ALUMBRADO VIÑAS VIEJAS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200440	Cert. 3 - EC/2021/50 ALUMBRADO VIÑAS VIEJAS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones



FRB202200441	EC/2021/44 SUMINISTRO CARAMELOS CABALGATA REYES 2022	Suministros. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200442	EC/2021/43 LUMINARIAS LED CDM ÁNGEL NIETO	Suministros. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200443	EC/2019/57 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN MUNICIPAL	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200444	EC/2022/51 ESPACIOS INFANTIL Y JUVENIL CONCEJALÍA JUVENTUD	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200445	EC/2019/14 ATENCIÓN TEMPRANA Y POST TEMPRANA	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200446	EC/2022/14 CONTROL PLAGAS SANITARIAS	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200447	Cert. 2 - EC/2022/02 PLAYA PISCINA CUBIERTA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200448	2016/021 Solicitud devolución ingresos indebidos IIVTNU	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200449	2017/042 RECTIFICACION PLUSVALIA Y DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200450	2017/135 SOLICITA DEVOLUCION IVTNU C/ VALLE DE NURIA 1	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200451	2017/136 SOLICITA DEVOLUCION IVTNU AVDA. CONDESA DE CHINCHON 15 SOTANO 1 PLAZA GARAJE 04	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200452	2017/166 DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS PLUSVALIA POR NO GANANCIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200453	2017/175 SOLICITA DEVOLUCION IVTNU POR TRANSMISION DE FINCA EN C/ ISABEL II 26, BQ 2, 1º B	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200454	2017/099 SOLICITA RECTIFICACION Y DEVOLUCION PLUSVALIA FINCA C/ ARTIES 2 CHALET 122	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200455	2017/163 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA- C/ MONTE AMOR, 40	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200456	EC/2020/01 MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	Servicios. Modificación del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200457	0023 2021 IBI 2020	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200458	2017/170 SOLICITA DEVOLUCION DE IVTNU POR TRANSMISION FINCA AVDA. NUEVO MUNDO 14 BQ 3, 2º B	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200459	EC/2022/54 INSTALACIONES BIOCLIMATIZACIÓN CENTROS EDUCATIVOS	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200460	2018/030 SOLICITUD DEVOLUCION IVTNU RECIBO 259372	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200461	2017/139 SOLICITUD DEVOLUCION PLUSVALIA POR VENTA DE C/ GREGORIO MARAÑON Nº 5 PORTAL 4, 1º D	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200462	CP/2022/05 GIPSY KINGS (VELADAS)	Servicios. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200463	2017/145 DEVOLUCION DE INGRESOS INDEVIDOS PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200464	2017/160 RECTIFICACION Y DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS EN PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200465	RAP 964/2021 PO 282/2020 SAREB JCA Nº 1	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200466	PA 176/2022 GONZALO ARROYO MARTINEZ - CAMPELLO, JCA 31, vista 19/07/2022 10:05 sala 3.1	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200467	2018/029 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200468	2017/084 DEVOLUCION PLUSVALIA POR COMPRAVENTA CON PERDIDAS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200469	EC/2019/47 MEDIACIÓN DE SEGUROS	Contrato privado. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200470	EC/2022/34 PLACAS FOTOVOLTAICAS AUDITORIO-CASA DE LA JUVENTUD	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200471	EC/2012/36 GESTIÓN INTEGRAL MANTENIMIENTO	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable



FRB202200472	COSTAS PA 85/2022 JOSE ENRIQUE DONCEL BARTHE, JCA 34, vista 07/06/2022 12:00 sala 3.2 c/Princesa 5, 3ª planta- informe M.A.	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200473	2019/066 RECURSO NOTIFICACION NUMERO DE REFERENCIA 000011513263	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200474	EC/2018/14 OPERACIÓN ASFALTO 2018	Obras. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200475	EC/2022/30 ASISTENCIA TÉCNICA ILUMINACIÓN Y SONIDO	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200476	EC/2022/32 MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200477	2017/202 REVISION DE LIQUIDACION DE IVTNU Y DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200478	2017/206 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Expediente devuelto
FRB202200479	2017/207 DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS IIVTNU POR NO GANANCIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Expediente devuelto
FRB202200480	2018/018 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Expediente devuelto
FRB202200481	0115 2018 SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS EJERCICIOS FISCALES 2013-2014-2015-2016	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Expediente devuelto
FRB202200482	EC/2019/08 ACTIVIDADES DE CONSUMO	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200483	EC/2022/27 INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y COMUNITARIA	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200484	RCA 4746/2022 RAP 853/2021 PO 282/2020, JCA 25	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Expediente devuelto
FRB202200485	EC/2022/63 NSP MIGRACIÓN APLICACIONES RECURSOS HUMANOS, NÓMINA Y PORTAL EMPLEADO	Contrato negociado sin publicidad. Aprobación del gasto	A	Fiscalización favorable
FRB202200486	MARATÓN FOTOGRÁFICO 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200487	Cert. 4 - EC/2021/75 PARQUE MANUEL DE FALLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200488	EC/2020/40 ORG. FIESTAS NAVIDAD 2020 Y CABALGATA REYES 2021 (2ª Y ÚLTIMA PRÓRROGA LOTE1)	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200489	EC/2020/40 ORG. FIESTAS NAVIDAD 2020 Y CABALGATA REYES 2021 (2ª Y ÚLTIMA PRÓRROGA LOTE2)	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200490	Cert. 3 - EC/2021/61 VIARIO VIÑAS VIEJAS - EL ENCINAR	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200491	EMERGENCIAS, RIESGO ENERGETICO Y POBREZA INFANTIL RQ 17-7	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200492	EC/2022/01 SUMINISTRO LUCES NAVIDAD 2022/2023 Y FIESTAS 2023	Suministros. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200493	Cert. 1 - Act. 8 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200494	Act. 4 - Cert. 2 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200495	ADENDA MODIFICACIÓN CONVENIO ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA 2022 (LOPIVI)	Convenios de colaboración. Modificaciones	AD	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200496	EC/2018/31 REMODELACIÓN ALUMBRADO CALLE ISABEL DE FARNESIO	Obras. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200497	EC/2022/19 CORRESPONSALES ÁREA JUVENTUD	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200498	EC/2022/24 CONTROL TERMITAS EN EL PALACIO	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200499	0012 2021 DI 457/O/21 TSU ICIO Y FIANZA POR OBRA NO SOLICITADA NI REALIZADA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	N/A	Fiscalización favorable
FRB202200500	EC/2022/21 ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA POBLACIÓN VULNERABILIDAD SOCIAL	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200501	CONTRATO BASADO CB 03/2022 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA FEMP- ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN (LOTE I PENINSULA)	Adjudicación contratos basados en acuerdo marco	AD	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200502	TARJETAS PREPAGO RQ 30-8	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200503	EC/2022/36 EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO DEL MUNICIPIO DE BOADILLA DEL MONTE	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200504	EC/2019/21 ANALÍTICA DE AGUAS	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200505	EC/2022/70 PROYECTO SISTEMAS ENERGÍA SOLAR EDIFICIOS MUNICIPALES	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200506	EC/2021/38 PROYECTO TERMINACIÓN PABELLÓN DEPORTIVO C. DEPORTIVO CONDESA DE CHINCHÓN	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200507	CP/2022/07 MIGUEL POVEDA (VELADAS)	Servicios. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200508	EC/2021/43 LUMINARIAS LED CDM ÁNGEL NIETO	Suministros. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200509	EC/2022/14 CONTROL PLAGAS SANITARIAS	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200510	EC/2017/31 SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y AULA SOCIOEDUCATIVA	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200511	TARJETAS PREPAGO 21-10	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200512	EC/2022/60 OPERACIÓN ASFALTO 2022 LOTE 1	Obras. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200513	EMERGENCIAS RQ 26-8 Y 9-9	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200514	Cert. 5 - EC/2021/75 PARQUE MANUEL DE FALLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200515	2021-6 00 Convocatoria Subvenciones Asociaciones 2021	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200516	Cert. 4 - EC/2021/61 VIARIO VIÑAS VIEJAS - EL ENCINAR	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200517	EC/2022/30 ASISTENCIA TÉCNICA ILUMINACIÓN Y SONIDO	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200518	EC/2022/32 MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200519	2018/072 SOLICITUD RECTIFICACION LIQUIDACION Y DEVOLUCION IVTNU 2016/197604-05	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200520	2020/096 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200521	2021/066 DEVOLUCION CANTIDADES PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200522	Cert. final - EC/2021/60 PARQUES PLAYA AMÉRICA Y COMUNIDAD DE MADRID	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200523	EC/2019/12 LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200524	EC/2022/58 PASARELA DE PAGOS Y TPV	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200525	EC/2022/53 ATENCIÓN TELEFONICA A LA SALUD	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200526	EC/2017/47 SERVICIO DE EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL	Concesión de servicios. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200527	EC/2022/64 PLATAFORMA SMARTCITY	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200528	2017/083 COMUNICACION DISCONFORMIDAD CON LIQUIDACION PLUSVALIA EXPTE: 405/PV/2017	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200529	EC/2018/32 CONTROL PLAGAS	Servicios. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200530	CONVENIO SUBVENCIÓN PREPAGABLE ASOCIACIÓN DE MAYORES 2022	Subvenciones directas. Abono total o último pago	O	Fiscalización favorable
FRB202200531	020 2022 TASA OVP	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200532	EC/2019/15 CAFETERÍA CENTRO MAYORES	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable con observaciones

FRB202200533	EC/2022/77 SERVICIOS PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200534	AYUDAS A FAMILIA CONVOCATORIA 2021	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200535	2019/092 - COMUNICACION TRANSMISION HERENCIA: C/ JUAN RAMON JIMENEZ, 1, CH-20	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200536	2019/016 SOLICITUD DE DEVOLUCION DE PLUSVALIA PLAZA DE GARAJE	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200537	2019/017 SOLICITUD DE DEVOLUCION DE INGRESOS REALIZADOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200538	EC/2017/60 REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA COMO BIBLIOTECA MUNICIPAL.	Obras. Liquidación	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200539	Act. 1 - Cert. 2 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200540	Act. 2 - Cert. 2 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200541	Act. 3 - Cert. 2 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200542	Act. 5 - Cert. 2 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200543	Act. 6 - Cert. 1 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200544	Act. 7 - Cert. 1 - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200545	ADENDA DE PRÓRROGA MILLA URBANA 2022	Convenios de colaboración. Prórroga del convenio	AD	Fiscalización favorable
FRB202200546	Act. 1 - Cert. Final - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200547	Act. 2 - Cert. Final - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200548	Act. 3 - Cert. Final - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200549	Act. 4 - Cert. Final - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200550	Act. 6 - Cert. Final - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200551	Act. 8 - Cert. Final - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200552	Cert. 5 - EC/2021/60 PARQUES PLAYA AMÉRICA Y COMUNIDAD DE MADRID	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200553	2018/115 SOLICITA RECTIFICACION LIQUIDACION IIVTNU Y DEVOLUCION DE INGRESOS	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200554	EC/2022/74 CENTRO TRANSFORMACIÓN, LMT Y CS PASEO DE MADRID	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200555	SUBVENCIÓN DEPORTES 2020	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200556	SUBVENCIÓN DEPORTES 2021	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200557	EMERGENCIAS RQ 23-9, 14-10 Y 21-10	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200558	EC/2022/51 ESPACIOS INFANTIL Y JUVENIL CONCEJALÍA JUVENTUD	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200559	MODIFICACIÓN PRECIO ESPECTÁCULO DE NAVIDAD 2022 - REY LEÓN II	Cláusula residual genérica. Expedientes no incluidos en el anexo	A	Expediente devuelto
FRB202200560	EC/2017/28 SEGURIDAD PERIMETRAL	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200561	EC/2022/57 ORGANIZACIÓN FIESTAS 2023	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200562	AVT 2022 POR CIRCUITO CERRADO SUBV NOMINATIVA PREPAGABLE	Subvenciones. Directas. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultáneos	DO	Expediente devuelto

FRB202200563	EC/2022/40 ASISTENCIA GESTIÓN AYUDAS Y SUBVENCIONES	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200564	Cert. 6 - EC/2021/75 PARQUE MANUEL DE FALLA	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200565	AVT 2022 POR CIRCUITO CERRADO SUBV NOMINATIVA PREPAGABLE	Subvenciones. Directas. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultáneos	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200566	Act. 5 - Cert. Final - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200567	MARATÓN FOTOGRÁFICO 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200568	SUBVENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable
FRB202200569	Cert. 5 - EC/2021/61 VIARIO VIÑAS VIEJAS - EL ENCINAR	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200570	Act. 7 - Cert. Final - EC/2020/08 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO COLEGIOS	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200571	EC/2022/58 PASARELA DE PAGOS Y TPV	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200572	2018/042 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200573	2018/065 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200574	2018/127 SOLICITUD RECTIFICACION Y DEVOLUCION IIVTNU C/ PLAYA DEL ROMPIDO	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200575	2019/022 SOLICITUD RECTIFICACION LIQUIDACION Y DEVOLUCION INGRESOS IIVTNU C/ MARIANO BARBACID 7 CH 20	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200576	2019/053 RECURSO REPOSICION SOLICITANDO DEVOLUCION PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200577	2021/057 RECURSO DE REPOSICION	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200578	EC/2022/44 ACTIVIDADES OCIO Y FORMACIÓN JUVENTUD	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200579	EC/2022/21 ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA POBLACIÓN VULNERABILIDAD SOCIAL	Servicios. Formalización	D	Fiscalización favorable
FRB202200580	PA 27/2020 BOANORTE SL	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200581	EC/2022/29 SEGURO DE VIDA EMPLEADOS	Contrato privado. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200582	EC/2022/73 SUMINISTRO SISTEMA GESTION Y CONTROL IMPLANTACION ZONA BAJAS EMISIONES CASCO URBANO	Suministros en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200583	EC/2022/52 ADQUISICIÓN RADAR MÓVIL Y DOS CABINAS	Contrato negociado sin publicidad. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200584	EC/2022/13 RETRANSMISIÓN PLENOS	Servicios. Adjudicación	D	Fiscalización favorable
FRB202200585	2021/206 ANULACION DE LIQUIDACION DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200586	2022/030 RECURSO DE REPOSICION	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200587	0120 2021 Solicitud de devolución de ingresos indebidos por IAE	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200588	2021/070 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200589	SUBVENCIÓN DEPORTES 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Convocatoria	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200590	EC/2022/76 CENTRO SEGURIDAD INTEGRAL	Obras en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200591	BECAS ESCOLARIZACIÓN CONVOCATORIA 2022	Subvenciones. Concurrencia competitiva. Otorgamiento y reconocimiento de la obligación simultánea	DO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200592	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION AMIGOS DEL PALACIO 2022	Subvenciones directas. Abono total o último pago	O	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200593	RESOLUCION CONJUNTA DI 07 2022 IVTM	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable



FRB202200594	2019/014 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200595	2017/050 SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS EN CONCEPTO DE PLUSVALIA	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200596	RESOLUCION DII 08 2022 IBI	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200597	RESOLUCION DII 09 2022 ICIO-TSU	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200598	CP/2022/02 PASIÓN VEGA (VELADAS)	Servicios. Indemnización a favor del contratista	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200599	2021/012 RECURSO REPOSICION CONTRA LIQUIDACION PLUSVALIA referencia catastral 2650302VK2725S0001RG	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200600	2021/013 RECURSO REPOSICION CONTRA LIQUIDACION PLUSVALIA referencia catastral 3040807VK2734S0001XW	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200601	2022-111 HA10 Recurso de reposición	Devolución/Reintegro ingresos. Devolución ingresos	ADO	Fiscalización favorable con observaciones
FRB202200602	Cert. 6 - EC/2021/61 VIARIO VIÑAS VIEJAS - EL ENCINAR	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200603	CERTIF. FINAL - EC/2021/73 RENOVACIÓN CALLES RÍO ALGODOR, RÍO ZÚJAR Y V. DEL MORO EN URB. PARQUE BOADILLA	Obras. Certificación final	O	Fiscalización favorable
FRB202200604	EC/2020/51 SERVICIOS AUXILIARES APOYO CULTURA	Servicios. Prórroga del contrato	AD	Fiscalización favorable
FRB202200605	Cert. 4 - EC/2021/50 ALUMBRADO VIÑAS VIEJAS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200606	PO 282/2020 SAREB, JCA Nº 5	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200607	PO 279/2020 SAREB SA, JCA Nº 14	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200608	PO 288/2020 SAREB, JCA Nº 22	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200609	PO 282/2020 SAREB, JCA Nº 25	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200610	PO 286/2020 SAREB, JCA Nº 3	Daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial. Ejecución de sentencias	ADO	Fiscalización favorable
FRB202200611	EC/2022/78 COMIDAS A DOMICILIO	Servicios en general. Expediente inicial	A	Fiscalización favorable
FRB202200612	Cert. 5 - EC/2021/50 ALUMBRADO VIÑAS VIEJAS	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable
FRB202200613	Cert. 1 - EC/2022/60 OPERACIÓN ASFALTO, LOTE 1	Obras. Certificaciones de obra	O	Fiscalización favorable

## B. INFORMES DE FISCALIZACION PREVIOS A LA APROBACIÓN DE FACTURAS, A LA APROBACION DE LAS NOMINAS Y A LOS ANTICIPOS DE PERSONAL:

Informe nº 2022-001 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-465, 31-12-2021 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-002 Fase O, Remesa 12 (gastos 2021) O-2021-467, 05-01-2021 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-003 Fase O, Remesa O-2022-468 Mancomunidad del Sur, 05-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-004 Fase O, Remesa O-2021-469 a 475, ANSA 05-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-005 Fase O, ADO 220210043690, Multa 05-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-006 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-001.docx  
Informe nº 2022-007 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-479, 07-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-008 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-002, 07-01-2022.docx  
Informe nº 2022-009 Fase O, Remesa O-2021-478 Comisiones bancarias (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-010 Fase O, Remesa ADO 220220000043 Tasa extinción de incendios 2521, 12-01-2021.docx  
Informe nº 2022-011 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-003.docx  
Informe nº 2022-012 Fase O, Remesas O-2021-480, 481, 482, AURA 12-01-2022.docx  
Informe nº 2022-013 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-005, 14-01-2022.docx  
Informe nº 2022-014 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-486, 14-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-014bis Fase O, Nómina mes de enero de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-015 Fase O, Remesa 01 (gastos 2021) O-2022-009, 19-01-2022.docx  
Informe nº 2022-016 Fase O, Remesa O-2021-489, BOCM 19-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-017 Fase O, Remesa O-2022-008, BOCM 19-01-2022.docx  
Informe nº 2022-018 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-007.docx  
Informe nº 2022-019 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-011, 21-01-2022.docx  
Informe nº 2022-020 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-488, 21-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-021 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220000172, 26-01-22 .docx  
Informe nº 2022-022 Fase O, Remesa O-2021-490 Hidro. Tajo, 26-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-023 Fase O, Remesa O-2022-013, BOCM 26-01-2022.docx  
Informe nº 2022-024 Fase O, Remesa Urgentes O-2022-017, 26-01-2022.docx  
Informe nº 2022-025 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-491, 28-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-026 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-024, 28-01-2022.docx  
Informe nº 2022-027 Fase O, Remesa O-2021-492-493 Grúa, 02-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-028 Fase O, Remesa ADO 20210044352- Hidro. Tajo, 02-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-029 Fase O, Remesa O-2022-020, ANSA 02-02-2022.docx  
Informe nº 2022-030 Fase O, Remesa O-2022-021, EMSV 02-02-2022.docx  
Informe nº 2022-031 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220000256, 02-02-22.docx  
Informe nº 2022-032 Fase O, Remesa 02 (gastos 2021) O-2022-028, 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-033 Fase O, O220220000667-670 Grúa, 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-034 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-029, 04-02-2022.docx  
Informe nº 2022-035 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-497, 04-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-036 Fase O, Remesa O-2021-494, 495 y 496, CANAL 09-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-037 Fase O, Remesa ADO 220220000762, BOCM 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-038 Fase O, Remesa O-2022-033, Ayuda Huérfanos 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-039 Fase O, Remesa O-2022-032, PNP ptes aplicación hasta IRC, 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-040 Fase O, ADO 1049, Dietas 16-02-2022.docx  
Informe nº 2022-041 Fase O, Encomienda gestión EMSV ORA, JGL 17-02-2022.docx  
Informe nº 2022-042 Fase O, Encomienda gestión EMSV agua OM, JGL 17-02-2022.docx  
Informe nº 2022-043 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-499, 11-02-2022 (ejercicio 2021).docx

Informe nº 2022-001 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-465, 31-12-2021 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-002 Fase O, Remesa 12 (gastos 2021) O-2021-467, 05-01-2021 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-003 Fase O, Remesa O-2022-468 Mancomunidad del Sur, 05-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-004 Fase O, Remesa O-2021-469 a 475, ANSA 05-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-005 Fase O, ADO 220210043690, Multa 05-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-006 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-001.docx  
Informe nº 2022-007 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-479, 07-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-008 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-002, 07-01-2022.docx  
Informe nº 2022-009 Fase O, Remesa O-2021-478 Comisiones bancarias (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-010 Fase O, Remesa ADO 220220000043 Tasa extinción de incendios 2S21, 12-01-2021.docx  
Informe nº 2022-011 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-003.docx  
Informe nº 2022-012 Fase O, Remesas O-2021-480, 481, 482, AURA 12-01-2022.docx  
Informe nº 2022-013 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-005, 14-01-2022.docx  
Informe nº 2022-014 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-486, 14-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-014bis Fase O, Nómina mes de enero de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-015 Fase O, Remesa 01 (gastos 2021) O-2022-009, 19-01-2022.docx  
Informe nº 2022-016 Fase O, Remesa O-2021-489, BOCM 19-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-017 Fase O, Remesa O-2022-008, BOCM 19-01-2022.docx  
Informe nº 2022-018 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-007.docx  
Informe nº 2022-019 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-011, 21-01-2022.docx  
Informe nº 2022-020 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-488, 21-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-021 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220000172, 26-01-22 .docx  
Informe nº 2022-022 Fase O, Remesa O-2021-490 Hidro. Tajo, 26-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-023 Fase O, Remesa O-2022-013, BOCM 26-01-2022.docx  
Informe nº 2022-024 Fase O, Remesa Urgentes O-2022-017, 26-01-2022.docx  
Informe nº 2022-025 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-491, 28-01-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-026 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-024, 28-01-2022.docx  
Informe nº 2022-027 Fase O, Remesa O-2021-492-493 Grúa, 02-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-028 Fase O, Remesa ADO 20210044352- Hidro. Tajo, 02-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-029 Fase O, Remesa O-2022-020, ANSA 02-02-2022.docx  
Informe nº 2022-030 Fase O, Remesa O-2022-021, EMSV 02-02-2022.docx  
Informe nº 2022-031 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220000256, 02-02-22.docx  
Informe nº 2022-032 Fase O, Remesa 02 (gastos 2021) O-2022-028, 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-033 Fase O, O220220000667-670 Grúa, 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-034 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-029, 04-02-2022.docx  
Informe nº 2022-035 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-497, 04-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-036 Fase O, Remesa O-2021-494, 495 y 496, CANAL 09-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-037 Fase O, Remesa ADO 220220000762, BOCM 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-038 Fase O, Remesa O-2022-033, Ayuda Huérfanos 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-039 Fase O, Remesa O-2022-032, PNP ptes aplicación hasta IRC, 09-02-2022.docx  
Informe nº 2022-040 Fase O, ADO 1049, Dietas 16-02-2022.docx  
Informe nº 2022-041 Fase O, Encomienda gestión EMSV ORA, JGL 17-02-2022.docx  
Informe nº 2022-042 Fase O, Encomienda gestión EMSV agua OM, JGL 17-02-2022.docx  
Informe nº 2022-043 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-499, 11-02-2022 (ejercicio 2021).docx

Informe nº 2022-044 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-034, 11-02-2022.docx  
Informe nº 2022-045 Fase O, Remesa 03 (gastos 2021) O-2022-036, 16-02-2022.docx  
Informe nº 2022-046 Fase O, Remesa O-2022-035, EMSV 16-02-2022.docx  
Informe nº 2022-047 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220000426, 16-02-22.docx  
Informe nº 2022-048 Fase O, Remesa O-2022-1142 Mancomunidad del Sur, 16-02-2022.docx  
Informe nº 2022-049 Fase O, Nómina mes de febrero de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-049bis Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-039, 18-02-2022.docx  
Informe nº 2022-050 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-500, 18-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-051 Fase O, Remesa O-2021-501 Comisiones bancarias (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-052 Fase O, Remesa SEMANAL O-2021-502, 23-02-2022 (ejercicio 2021).docx  
Informe nº 2022-053 Fase O, Remesa O-2022-047, PNP ptes aplicación hasta IRC, 23-02-2022.docx  
Informe nº 2022-054 Fase O, Remesa O-2022-1427 Mancomunidad del Sur, 23-02-2022.docx  
Informe nº 2022-055 Fase O, Remesa O-2022-045, BOCM 23-02-2022.docx  
Informe nº 2022-056 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220000478, 23-02-22.docx  
Informe nº 2022-057 Fase O, Remesa O-2022-046, ANSA 23-02-2022.docx  
Informe nº 2022-058 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-052, 25-02-2022.docx  
Informe nº 2022-059 Fase O, Remesa 04 (gastos 2021) O-2022-054, 02-03-2022.docx  
Informe nº 2022-060 Fase O, Remesa O-2022-055, BOCM 02-03-2022.docx  
Informe nº 2022-061 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-059, 04-03-2022.docx  
Informe nº 2022-062 Fase O, Remesa 05 (gastos 2021) O-2022-060, 09-03-2022.docx  
Informe nº 2022-063 Fase O, Remesa O-2022-061, BOCM 09-03-2022.docx  
Informe nº 2022-064 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-067, 11-03-2022.docx  
Informe nº 2022-065 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-070.docx  
Informe nº 2022-066 Fase O, Remesa O-2022-071, BOCM 16-03-2022.docx  
Informe nº 2022-067 Fase O, Remesa O-2022-065, Dietas 16-03-2022.docx  
Informe nº 2022-068 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-073, 18-03-2022.docx  
Informe nº 2022-069 Fase O, Nómina mes de marzo de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-070 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-074.docx  
Informe nº 2022-071 Fase O, Remesa O-2022-075, BOCM 23-03-2022.docx  
Informe nº 2022-072 Fase O, Remesa 06 (gastos 2021) O-2022-082, 23-03-2022.docx  
Informe nº 2022-073 Fase O, Remesa O-2022-77, 78 y 79, CANAL 23-03-2022.docx  
Informe nº 2022-074 Fase O, Remesa O-2022-080, ANSA 23-03-2022.docx  
Informe nº 2022-075 Fase O, Remesa O-2022-081, EMSV 23-03-2022.docx  
Informe nº 2022-076 Fase O, ADO 220220003191 cuotas finca Talavera, 23-03-2022.docx  
Informe nº 2022-077 Fase O, Remesa ADO-2022-3235, BOCM 23-03-2022.docx  
Informe nº 2022-078 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-085, 25-03-2022.docx  
Informe nº 2022-079 Fase O, Remesa O-2022-088, BOCM 30-03-2022.docx  
Informe nº 2022-080 Fase O, Remesa O-2022-089 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos enero 2022.d...  
Informe nº 2022-081 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-092, 01-04-2022.docx  
Informe nº 2022-082 Fase O, Remesa 07 (gastos 2021) O-2022-094, 06-04-2022.docx  
Informe nº 2022-083 Fase O, Remesa O-2022-095, BOCM 06-04-2022.docx  
Informe nº 2022-084 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-100, 08-04-2022.docx

Informe nº 2022-086 Fase O, Remesa O-2022-105 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos febrero 2022....  
Informe nº 2022-087 Fase O, Remesa O-2022-106, BOCM 13-04-2022.docx  
Informe nº 2022-088 Fase O, Remesas O-2022-114 A 119, ENDESA 20-04-2022.docx  
Informe nº 2022-089 Fase O, Remesa O-2022-120, EMSV 20-04-2022.docx  
Informe nº 2022-090 Fase O, Remesa O-2022-122, BOCM 20-04-2022.docx  
Informe nº 2022-091 Fase O, Remesa O-2022-123 Tasas DP radioeléctrico, 20-04-2022.docx  
Informe nº 2022-092 Fase O, Remesa 08 (gastos 2021) O-2022-121, 20-04-2022.docx  
Informe nº 2022-093 Fase O, O-20220004952, Padrón Escuela Música 20-04-2022.docx  
Informe nº 2022-094 Fase O, Nómina mes de abril de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-095 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-125, 22-04-2022.docx  
Informe nº 2022-096 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-128.docx  
Informe nº 2022-097 Fase O, Remesa O-2022-129, BOCM 27-04-2022.docx  
Informe nº 2022-098 Fase O, Remesa O-2022-130, ANSA 27-04-2022.docx  
Informe nº 2022-099 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-141, 29-04-2022.docx  
Informe nº 2022-100 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220002122, 04-05-2022.docx  
Informe nº 2022-101 Fase O, Remesa 09 (gastos 2021) O-2022-143, 04-05-2022.docx  
Informe nº 2022-102 Fase O, Remesa O-2022-144, Dietas 04-05-2022.docx  
Informe nº 2022-103 Fase O, Remesa O-2022-145, HIDROGESTIÓN 04-05-2022.docx  
Informe nº 2022-104 Fase O, Remesa O-2022-148, Dietas 04-05-2022.docx  
Informe nº 2022-105 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-156, 06-05-2022.docx  
Informe nº 2022-106 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220002978, 11-05-2022.docx  
Informe nº 2022-107 Fase O, Remesa O-2022-161, BOCM 11-05-2022.docx  
Informe nº 2022-108 Fase O, Remesa 10 (gastos 2021) O-2022-160, 11-05-2022.docx  
Informe nº 2022-109 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-183, 13-05-2022.docx  
Informe nº 2022-110 Fase O, Remesa O-2022-213, BOCM 18-05-2022.docx  
Informe nº 2022-111 Fase O, Nómina mes de mayo de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-112 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-219, 20-05-2022.docx  
Informe nº 2022-113 Fase O, Remesa 11 (gastos 2021) O-2022-220, 25-05-2022.docx  
Informe nº 2022-114 Fase O, ANTICIPOS REL.O-2022-223.docx  
Informe nº 2022-115 Fase O, Remesa O-2022-224, BOCM 25-05-2022.docx  
Informe nº 2022-116 Fase O, ADO IBI finca Talavera, 25-05-2021.docx  
Informe nº 2022-117 Fase O, Remesa O-2022-229, ANSA 25-05-2022.docx  
Informe nº 2022-118 Fase O, Remesa O-2022-228, EMSV 25-05-2022.docx  
Informe nº 2022-119 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-235, 27-05-2022.docx  
Informe nº 2022-120 Fase O, Remesa ADO 220220024608, BOCM 01-06-2022.docx  
Informe nº 2022-121 Fase O, O-220220024641, Traducción Ucrania 19 al 29 abril 2022, 01-06-2022.docx  
Informe nº 2022-122 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-239, 03-06-2022.docx  
Informe nº 2022-123 Fase O, Remesa 12 (gastos 2021) O-2022-240, 08-06-2022.docx  
Informe nº 2022-124 Fase O, ANTICIPOS REL. O-2022-242.docx  
Informe nº 2022-125 Fase O, Remesa O-2022-243, BOCM 08-06-2022.docx  
Informe nº 2022-126 Fase O, Remesa O-2022-245, COSITAL 08-06-2022.docx



Informe nº 2022-127 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-248, 10-06-2022.docx  
Informe nº 2022-128 Fase O, Remesa O-2022-249, Fras. demoradas 15-06-2022.docx  
Informe nº 2022-129 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220008425, 15-06-2022.docx  
Informe nº 2022-130 Fase O, Remesa 13 (gastos 2021) O-2022-252, 15-06-2022.docx  
Informe nº 2022-131 Fase O, Remesa O-2022-254 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos marzo 2022.d...  
Informe nº 2022-132 Fase O, Remesa O-2022-255, BOCM 15-06-2022.docx  
Informe nº 2022-133 Fase O, Remesa O-2022-251, EMSV 15-06-2022.docx  
Informe nº 2022-134 Fase O, Nómina mes de junio de 2022 y extra.xlsx  
Informe nº 2022-135 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-262, 17-06-2022.docx  
Informe nº 2022-136 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220008499, 22-06-2022.docx  
Informe nº 2022-137 Fase O, Remesa O-2022-267, HIDROGESTIÓN 22-06-2022.docx  
Informe nº 2022-138 Fase O, Remesa O-2022-266, ANSA 22-06-2022.docx  
Informe nº 2022-139 Fase O, Remesas O-2022-268, IBERDROLA 22-06-2022.docx  
Informe nº 2022-140 Fase O, Remesa O-2022-269, BOCM 22-06-2022.docx  
Informe nº 2022-141 Fase O, O-220220026156, Seguro cancelación Veladas 2022, 22-06-2022.docx  
Informe nº 2022-142 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-273, 24-06-2022.docx  
Informe nº 2022-143 Fase O, ANTICIPOS REL O-2022-277, 29-06-2022.docx  
Informe nº 2022-144 Fase O, Remesa ADO-220220026690, BOCM 29-06-2022.docx  
Informe nº 2022-145 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-282, 01-07-2022.docx  
Informe nº 2022-146 Fase O, Remesa O-2022-283 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos abril 2022.docx  
Informe nº 2022-147 Fase O, Remesa 14 (gastos 2021) O-2022-287, 06-07-2022.docx  
Informe nº 2022-148 Fase O, Remesa ADO22020027100, Dietas, 06-07-2022.docx  
Informe nº 2022-149 Fase O, Remesa REL. O.2022.288, Veladas\_2022, 06-07-2022.docx  
Informe nº 2022-150 Fase O, Remesa ADO 20220027308- Hidro. Tajo, 06-07-2022 .docx  
Informe nº 2022-151 Fase O, Remesas O-2022-289 A 291, ENDESA 06-07-2022.docx  
Informe nº 2022-152 Fase O, Remesa O-2022-292, BOCM 06-07-2022.docx  
Informe nº 2022-153 Fase O, Remesa ADO 220220027415, Ayuda Huérfanos 06-07-2022.docx  
Informe nº 2022-154 Fase O, Remesa O-2022-284, 285 y 286, CANAL 06-07-2022.docx  
Informe nº 2022-155 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-295, 08-07-2022.docx  
Informe nº 2022-156 Fase O, Remesa ADO 220220028190, BOCM 13-07-2022.docx  
Informe nº 2022-157 Fase O, Remesa O-2022-297 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos mayo 2022.d...  
Informe nº 2022-158 Fase O, Remesa ADO 220220028197 Tasa extinción de incendios 1S 2022, 13-07-2022....  
Informe nº 2022-159 Fase O, Remesa REL. O.2022.298, Veladas\_2022, 13-07-2022.docx  
Informe nº 2022-160 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-301, 15-07-2022.docx  
Informe nº 2022-161 Fase O, ANTICIPOS REL O-2022-304, 22-07-2022.docx  
Informe nº 2022-162 Fase O, Remesa O-2022-305, EMSV 20-07-2022.docx  
Informe nº 2022-163 Fase O, Remesa O-2022-306, ANSA 20-07-2022.docx  
Informe nº 2022-164 Fase O, Remesa Rel. O.2022.307, Veladas 2022, 20-07-2022.docx  
Informe nº 2022-165 Fase O, Remesa O-2022-308, BOCM 20-07-2022.docx  
Informe nº 2022-166 Fase O, Nómina mes de julio de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-167 Fase O, Encomienda gestión EMSV ORA, JGL 28-07-2022.docx

NOMBRE: MARIA JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ  
PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA GENERAL  
FECHA Y HORA DE FIRMA: 11/04/2023 11:24:05  
HASH DEL CERTIFICADO: 89E21D392526AD9D81D1CE5B544DCBE76C0651795  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC2E116ED29CE5BAC47BF

Informe nº 2022-168 Fase O, Encomienda gestión EMSV agua OM, JGL 28-07-2022.docx  
Informe nº 2022-169 Fase O, ADO 22022\_29094 tasa ITS Ambulancia, 27-07-2022.docx  
Informe nº 2022-170 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-315, 22-07-2022.docx  
Informe nº 2022-171 Fase O, Remesa Rel. O.2022.317, Veladas 2022, 27-07-2022.docx  
Informe nº 2022-172 Fase O, Remesa ADO 22022\_29095, Dietas 27-07-2022.docx  
Informe nº 2022-173 Fase O, ANTICIPOS REL. O-2022-321.docx  
Informe nº 2022-174 Fase O, Remesa O-2022-325 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos junio 2022.d...  
Informe nº 2022-175 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-326, 29-07-2022.docx  
Informe nº 2022-176 Fase O, Remesa O-2022-328, HIDROGESTIÓN 03-08-2022.docx  
Informe nº 2022-177 Fase O, Remesa Rel. O.2022.329, BOCM 03-08-2022.docx  
Informe nº 2022-178 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-330, 05-08-2022.docx  
Informe nº 2022-179 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-335, 12-08-2022.docx  
Informe nº 2022-180 Fase O, Remesa O-2022-336, ANSA 17-08-2022.docx  
Informe nº 2022-181 Fase O, Remesa O-2022-337, BOCM 17-08-2022.docx  
Informe nº 2022-182 Fase O, Nómina mes de agosto de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-183 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-344, 19-08-2022.docx  
Informe nº 2022-184 Fase O, Remesa O-2022-342, 343 y 345, CANAL 24-08-2022.docx  
Informe nº 2022-185 Fase O, Remesa O-2022-350, BOCM 24-08-2022.docx  
Informe nº 2022-186 Fase O, Remesas O-2022-346,347 y 349, ENDESA 24-08-2022.docx  
Informe nº 2022-187 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-354, 26-08-2022.docx  
Informe nº 2022-188 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220009801, 07-09-2022.docx  
Informe nº 2022-189 Fase O, Remesa O-2022-355, EMSV 07-09-2022.docx  
Informe nº 2022-190 Fase O, Remesa O-2022-352, BOCM 07-09-2022.docx  
Informe nº 2022-191 CORREGIDO Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-357, 09-09-2022.docx  
Informe nº 2022-191 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-357, 09-09-2022.docx  
Informe nº 2022-192 Fase O, Remesa O-2022-360, BOCM 14-09-2022.docx  
Informe nº 2022-193 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-365, 16-09-2022.docx  
Informe nº 2022-194 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-366, 21-09-2022.docx  
Informe nº 2022-195 Fase O, Remesa O-2022-367 Tasas, 21-09-2022.docx  
Informe nº 2022-196 Fase O, ADO 33624, Dietas 21-09-2022.docx  
Informe nº 2022-197 Fase O, Nómina mes de septiembre de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-198 Fase O, Remesa O-2022-369, BOCM 21-09-2022.docx  
Informe nº 2022-199 Fase O, Remesas O-2022-371,372 y 373, ENDESA 21-09-2022.docx  
Informe nº 2022-200 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-381, 23-09-2022.docx  
Informe nº 2022-201 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-382, 30-09-2022.docx  
Informe nº 2022-202 Fase O, Remesa O-2022-387, BOCM 05-10-2022.docx  
Informe nº 2022-203 Fase O, Remesa O-2022-386, EMSV 05-10-2022.docx  
Informe nº 2022-204 Fase O, Remesa O-2022-388 Mancomunidad del Sur, RSU julio y agosto; Bioresiduos ...  
Informe nº 2022-205 Fase O, Remesa Rel. O.2022.389, FIESTAS 2022, 05-10-2022.docx  
Informe nº 2022-206 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-395, 07-10-2022.docx  
Informe nº 2022-207 Fase O, Remesa O-2022-398, BOCM 012-10-2022.docx  
Informe nº 2022-208 Fase O, Remesa Rel. O.2022.399, FIESTAS 2022, 12-10-2022.docx  
Informe nº 2022-209 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-400, 14-10-2022.docx  
Informe nº 2022-210 Fase O, Nómina mes de octubre de 2022.xlsx

Informe nº 2022-211 Fase O, Remesa O-2022-405, BOCM 19-10-2022.docx  
Informe nº 2022-212 Fase O, Remesa Rel. O.2022.406, FIESTAS 2022, 19-10-2022.docx  
Informe nº 2022-212bis Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-409, 21-10-2022.docx  
Informe nº 2022-213 Fase O, Remesa O-2022-36060, AYTOS subvención, 26-10-2022.docx  
Informe nº 2022-214 Fase O, Remesa O-2022-416 y 417, ANSA 26-10-2022.docx  
Informe nº 2022-215 Fase O, Remesa O-2022-415, EMSV 26-10-2022.docx  
Informe nº 2022-216 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-419, 28-10-2022.docx  
Informe nº 2022-217 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-420, 02-11-2022.docx  
Informe nº 2022-218 Fase O, Remesas O-2022-421,422 y 423, ENDESA 02-11-2022.docx  
Informe nº 2022-219 Fase O, Remesa ADO-2022-36668, BOCM 02-11-2022.docx  
Informe nº 2022-220 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-428, 04-11-2022.docx  
Informe nº 2022-221 Fase O, ANTICIPOS Rel O-2022-432, 09-11-2022.docx  
Informe nº 2022-222 Fase O, Remesa ADO-2022-37155, 09-11-2022.docx  
Informe nº 2022-223 Fase O, Remesa Rel-2022-435, BOCM 09-11-2022.docx  
Informe nº 2022-224 Fase O, Remesa O-2022-434, 436 y 437, CANAL 09-11-2022.docx  
Informe nº 2022-225 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-439, 11-11-2022.docx  
Informe nº 2022-226 Fase O, Remesa O-2022-433 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos septiembre 2...  
Informe nº 2022-227 Fase O, Encomienda gestión EMSV ORA 2T22, JGL 17-11-2022.docx  
Informe nº 2022-228 Fase O, Encomienda gestión EMSV agua OM 2T22, JGL 17-11-2022.docx  
Informe nº 2022-229 Fase O, Encomienda gestión EMSV ORA 3T22, JGL 17-11-2022.docx  
Informe nº 2022-230 Fase O, Encomienda gestión EMSV agua OM 3T22, JGL 17-11-2022.docx  
Informe nº 2022-231 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220011349, 16-11-2022.docx  
Informe nº 2022-232 Fase O, Remesa O-2022-442, EMSV 16-11-2022.docx  
Informe nº 2022-233 Fase O, Remesa ADO 220220037867, BOCM 16-11-2022.docx  
Informe nº 2022-234 Fase O, Remesa O-2022-445, 446 y 447, CANAL 16-11-2022.docx  
Informe nº 2022-235.bis Fase O, Nómina mes de noviembre de 2022.xlsx  
Informe nº 2022-236 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-453, 18-11-2022.docx  
Informe nº 2022-237 Fase O, Encomienda gestión EMSV Cortijo SUR Hito 1, JGL 24-11-2022.docx  
Informe nº 2022-238 Fase O, Remesa O-2022-457, ANSA 23-11-2022.docx  
Informe nº 2022-239 Fase O, Remesa ADO 220220039445, BOCM 23-11-2022.docx  
Informe nº 2022-240 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-459, 25-11-2022.docx  
Informe nº 2022-241 Fase O, Remesa O-2022-460, BOCM 30-11-2022.docx  
Informe nº 2022-242 Fase O, Remesa ADO 2202239669 Tasa CAM, 30-11-2022.docx  
Informe nº 2022-243 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-462, 02-12-2022.docx  
Informe nº 2022-244 Fase O, Nómina mes de diciembre de 2022 y Extra.xlsx  
Informe nº 2022-245 Fase O, Remesa O-2022-464, BOCM 07-12-2022.docx  
Informe nº 2022-246 Fase O, Remesa 15 (gastos 2019) O-2022-465, 07-12-2022.docx  
Informe nº 2022-247 Fase O, ADO 220220040543, ENDESA 07-12-2022.docx  
Informe nº 2022-248 Fase O, ADO 40072, Dietas 07-12-2022.docx  
Informe nº 2022-249 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-467, 09-12-2022.docx  
Informe nº 2022-250 Fase O, Remesa O-2022-469. Hidro. Tajo, 14-12-2022 .docx  
Informe nº 2022-251 Fase O, ANTICIPOS PMP 320220012045, 14-12-2022.docx

Informe nº 2022-252 Fase O, Remesa O-2022-470 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos octubre 2022...  
Informe nº 2022-253 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-476, 16-12-2022.docx  
Informe nº 2022-254 Fase O, Remesa 16 (gastos 2021) O-2022-482, 20-12-2022.docx  
Informe nº 2022-255 Fase O, Remesa O-2022-477,478,479,480,481,483,484,485 y 486 , ENDESA 21-12-2022.d...  
Informe nº 2022-256 Fase O, Remesa O-2022-487, ANSA 21-12-2022.docx  
Informe nº 2022-257 Fase O, Remesa O-2022-488, EMSV 21-12-2022.docx  
Informe nº 2022-258 Fase O, Remesa O-2022-489, BOCM 21-12-2022.docx  
Informe nº 2022-259 Fase O, Remesa O-2022-490 Mancomunidad del Sur, RSU y Bioresiduos noviembre 2...  
Informe nº 2022-260 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-498, 23-12-2022.docx  
Informe nº 2022-261 Fase O, Remesa O-2022-501, BOCM 28-12-2022.docx  
Informe nº 2022-262 Fase O, Remesa O-2022-502 , IBERDROLA 28-12-2022.docx  
Informe nº 2022-263 Fase O, Remesa SEMANAL O-2022-509, 30-12-2022.docx  
Informe nº 2022-S-001 Fase O, Subv nom Banco de Alimentos O-2021-44591, 31-12-2021 (ejercicio 2021)  
VI.016/2022 - PAJ Viaje a Ucrania

### C. INFORMES DE FISCALIZACIÓN FASE P

- Fase P devoluciones fianza (17 Informes)

### D. INFORMES DE OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA

Expediente	Asunto	Tipo de Expediente	Estado
OMO202200009	2022-1 074 San Sebastián	Subvenciones directas. Abono total o último pago	Se detectan infracciones. Acto anulable
OMO202200008	2022-2 050 Carmen	Subvenciones directas. Abono total o último pago	Se detectan infracciones. Acto anulable
OMO202200007	2022-3 052 Milagrosa	Subvenciones directas. Abono total o último pago	Se detectan infracciones. Acto anulable
OMO202200006	2022-4 999 Babilés	Subvenciones directas. Abono total o último pago	Se detectan infracciones. Acto anulable
OMO202200005	Cert. Final EC/2020/31 TELEGESTIÓN	Obras. Certificación final	Se detectan infracciones. Acto anulable
OMO202200003	EC/2020/39 PARQUE MIGUEL ÁNGEL BLANCO - Certificación 7	Obras. Certificaciones de obra	Se detectan infracciones. Acto anulable

### E. INFORMES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

#### • Obligatorio Planificables:

- INF.INT. N. 6.2023.ICPPO.C413 - Control (413) ejercicio 2022
- INF.INT. N. 7.2023.ICPPO.EFPGE - Evaluacion funcionamiento PGE ejercicio 2022

#### • No obligatorio Planificables:

- ICFP SUBV 01 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE - SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONVENIO AMB 2021 – PROVISIONAL
- I C F P SUBV 02 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE.. SEGUIMEINTO PES 2022
- 0.9. INFORME DE INTERVENCIÓN CM 2021
- I C F P 4- 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE-CUMPLIMIENTO CONTRATO EC-32-10\_signed
- I C F P 5- 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE-INGRESOS

- I C F P 6- 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE-RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 2022
- I C F P 7 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE .GASTOS DE PERSONAL

• **Obligatorios no Planificables:**

1. Morosidad:

- Morosidad 21Q4
- Morosidad 22Q1
- Morosidad 22Q2
- Morosidad 22Q3

2. Ordenanzas fiscales:

- INF.CFP EMSV 1-2022. Informe de Intervención. Propuesta prórroga bonificación 100% parking Concordia CA 20\_FDO
- INF.CFP 1. PP 2022.01
- INF.CFP 1. PP 2022.02
- INF.CFP 1.2022 MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IVTNU (2)
- INF.CFP.OF.1.2022. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IVTNU
- INF.INT. Nº. 3.2022.ICFP.PP - INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE PRECIOS PÚBLICOS DEPORTES
- INF.INT. Nº. 7.2022.ICFP.PP - INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE PRECIOS PÚBLICOS

3. Personal:

- I.C.P. PERS. 01.2022. INFORME DE INTERVENCION. APROBACION DEFINITIVA VPT. MODIFICACION DE RPT. PLENO

4. Informes modificaciones presupuestarias:

- 01.2022.TR. Informe de Intervención
- 04.2022.TR. Informe de Intervención
- 05.2022.TR. Informe de Intervención
- 06.2022.TR. Informe de Intervención
- 09.2022.TR. Informe de Intervención
- 10.2022.TR. Informe de Intervención
- 13.2022.TR. Informe de Intervención
- Informe 08.2022.GEN
- Informe 12.2022.GEN
- Informe 14.2022.GEN
- Informe Intervención 02.2022.IRC
- Informe Intervención 03.2022.SUC - CORREGIDO tras C.I. 14.03.2022
- Informe Intervención 03.2022.SUC
- Informe Intervención 07.2022.SUC
- Informe Intervención 11.2022.SUP

5. Informes Area de gestión presupuestaria

- VI.001/2022 - Prórroga Presupuesto 2021
- VI.002/2022 - Enmiendas PSOE Presupuesto 2022
- VI.054/2022 - Presupuesto 2023 - Informe Económico-Financiero
- VI.055/2022 - Presupuesto 2023 - Informe Estabilidad Pptaria
- VI.056/2022 - Presupuesto 2023 – Plantilla
- VI.058/2022 - Presupuesto 2023 – Enmiendas PSOE
- VI.055/2022 - Presupuesto 2023 – Enmiendas VOX
- VI.045/2022 - Líneas Fundamentales Presupuesto 2023

- VI.051/2022 - Presupuesto 2023 - Masa Salarial 2023
- VI.011/2022 - Liquidación Presupuesto 2021 – Informe
- VI.012/2022 - Liquidación Presupuesto 2021 – Estabilidad pptaria
- VI.028/2022 - Cuenta General 2021

6. Patrimonio:

- I C P PATR 01 2022 CONSTITUCION Y ADJUDICACION DERECHO SUPERFICIE
- INFI.C.P. PATR. 03.2022. INF.DE INTERVENCION ENAJENACION PARCELA PRADO DEL ESPINO
- INFI. C.P.PATR. 4.2022. CONCESION DEMANIAL PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO
- INFI.C.P. PATR. 05.2022. INF.DE INTERVENCION ENAJENACION 609 parcela TC-2.2 (002)
- INFI.C.P. PATR. 06.2022. INF.DE INTERVENCION ENAJENACION parcela municipal TC-1 de la UE-24 Servicios de Carretera
- INFORME DE INTERVENCIÓN ICFP PAT 2022.01

7. Urbanismo:

- INF CFP ASES 1-2021

8. Informes de Intervención art. 7.4 LRBRL 2021:

- Informe Art. 7.4 LRBRL

9. Informes emitidos en actuaciones de la EMSV

- VI.003/2022 - Pliego EMSV Asistencia técnica
- VI.007/2022 - Pliego EMSV OCT VPPB RM-9.4
- VI.014/2022 - Nuevo Pliego EMSV Asistencia técnica
- VI.018/2022 - Cuentas Anuales EMSV 2021
- VI.021/2022 - Procedimiento facturas avión F-1
- VI.044/2022 - Liquidación Juntas de Compensación
- VI.047/2022 - Pliego EMSV Obras 158 VPPB RM-9.4
- VI.048/2022 - Ingresos Interjuntas AH-31 Cortijo Sur
- VI.051/2022 - Presupuesto 2023 - PAAIF EMSV 2023
- VI.052/2022 - Pliego EMSV Telecomunicaciones
- Informe Ministerio art 7.4 LBRL, Ayudas Nacimiento/Becas

10. De asesoramiento:

- VI.053/2022 - Recurso Especial Mat Contratación EC/2022/40
- VI.057/2022 - Devolución ingresos CMNTE-018-2022 Venta entr
- VI.065/2022 - Evaluación económica expropiación parcelas

**F. INFORMES DE RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO:**

- VI.004-2022 - REC 01/2022 – Informe
- Informe de Intervención VI.004BIS-2022
- Informe de Intervención REC01/2022
- Informe de Intervención REC02/2022
- Informe de Intervención REC03/2022
- Informe de Intervención REC04/2022
- Informe de Intervención REC03/2022
- Informe de Intervención REC 06/2022
- Informe de Intervención REC 07/2022
- Informe de Intervención REC 08/2022
- Informe de Intervención REC 09/2022
- Informe de Intervención 04/2022
- Informe de Intervención REC05/2022 (3 Inf.)
- VI.005/2022 - REC 01/2022 – Reparó

- Reparó informe de Intervención VI.005.BIS/2022
- Informe de Intervención Definitivo REC02/2022
- Informe de Intervención Definitivo REC03/2022
- Informe de Intervención Definitivo REC04/2022
- Informe de Intervención Definitivo REC05/2022
- VI.024/2022 - REC 03/2022 – Calificación facturas
- VI.049/2022 - REC 04/2022 – Calificación facturas
- VI.060/2022 - REC 05/2022 – Calificación facturas

#### G. INFORMES DE AUDITORÍA PÚBLICA

- Informe def Cumplimiento EMSV 21
- Informe def operativa EMSV 21\_fdo

#### H. OTROS INFORMES (en aplicación del art. 4 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.)

- VI.001/2022 - Aprobación Tasa bomberos 2S21
- VI.013/2022 - Corrección errores JGL 2022/02/17
- VI.015/2022 - Listado CM 21Q4 para publicidad PCSP
- VI.025/2022 - Informe-Propuesta modif ejec Conta Analítica
- VI.027/2022 - Informe-Propuesta modif ejec EC/2019/17
- VI.031/2022 - Aprobación Tasa bomberos 1S22
- VI.042/2022 - Listado CM 22Q1 para publicidad PCSP
- VI.043/2022 - Listado CM 22Q2 para publicidad PCSP
- VI.050/2022 - Informe-Propuesta 2ª modif ejec Conta Analítica
- VI.059/2022 - Listado CM 22Q3 para publicidad PCSP
- VI.061/2022 - Informe-Propuesta 3ª modif ejec Conta Analítica

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. DEFICIENCIAS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN.

En el listado anterior de informes emitidos en la modalidad de función interventora se aprecia que solo 4 informes se emitieron con carácter de disconformidad (reparo) si bien posteriormente se solventaron las deficiencias y el acuerdo finalmente se adoptó conforme al criterio de la Intervención, como queda acreditado en el expediente.

En los informes relacionados que fueron emitidos sin reparo, se hicieron OBERVACIONES que en ningún caso tuvieron carácter suspensivo pero que en muchos supuestos provocaron que se incorporasen con posterioridad documentos que solventaba lo indicado. En el presente informe se resumen las principales observaciones y conclusiones de los informes por áreas y materias; asimismo, se señalan las deficiencias que requerirán de la adopción de medidas correctoras a través del correspondiente plan de acción, incorporando recomendaciones para la corrección de aquellas deficiencias.

### AREA DE PERSONAL

- A. **Situaciones de interinidad.** Durante 2022 se han resuelto las situaciones de interinidad o de otras situaciones de provisionalidad y se ha observado un avance significativo en su resolución a través del impulso de procesos de planificación de creación, selección, y provisión de puestos. No obstante, y aun reconociendo ese avance, es necesario avanzar en la estructura organizativa del Ayuntamiento, estableciendo un organigrama concreto con funciones y responsabilidades concretas en las áreas.
- B. En los Informes de Intervención emitidos en Fase O con ocasión de la aprobación de las nóminas, se observa un elevado gasto en **gratificaciones y horas extraordinarias**, superando significativamente las previsiones presupuestarias.

Este es el gasto realizado:

GRATIFICACIONES (personal funcionario): aplicación 15100

- Crédito INICIAL presupuestado: 120.000 €
- Modificaciones al alza: 289.000 €
- Crédito definitivo aprobado tras modificaciones: 409.000 €
- Crédito gastado (OR): 595.054,10 €

HORAS EXTRAORDINARIAS (personal laboral): aplicación 13001/13101

- Crédito presupuestado: 60.000 €
- Modificaciones al alza: 0 €
- Crédito definitivo aprobado tras modificaciones: 60.000 €
- Crédito gastado (OR): 82.937,61 €

Al igual que se viene informando en los IRCIL de años anteriores, así como en los informes de fiscalización de la nómina, las gratificaciones por servicios extraordinarios siguen presentando presentan un importe muy elevado, principalmente en el área de Seguridad.

En este ejercicio 2022 se ha constatado que las gratificaciones policía municipal presentan una elevada cuantía principalmente debido a la aplicación del *Acuerdo de la mesa de negociación sectorial de policía local para el desarrollo de los planes especiales de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario y de las fiestas de Navidad del día 23 de septiembre de 2022*. Dicho Acuerdo estableció que para la aplicación de dicho plan “se romperá el cuadrante de servicios ordinarios, retribuyendo, se los servicios prestados en concepto de gratificaciones”. El Acuerdo prevé además el abono de *otras gratificaciones* específicas y detalladas para esos periodos festivos. Sobre este acuerdo y sus efectos cabe realizar las siguientes observaciones:

- El hecho de “romper el cuadrante de servicios ordinarios” conlleva el que **todas las jornadas realizadas durante el periodo del plan especial sean retribuidas como gratificaciones**, lo cual no se justifica ya que con una adecuada planificación temporal anual se podrían incorporar esos días en los cuadrantes ordinarios y solo se retribuirían como extraordinarias las horas realizadas fuera de jornada, en el caso de que fuesen necesarias. En consecuencia, consideramos que el adoptar este criterio acordado en la mesa de negociación, además de suponer un coste muy elevado para las arcas municipales, manifiesta un trato discriminatorio frente al resto de trabajadores municipales y no atiende a los principios constitucionales de buena gestión financiera de eficacia, eficiencia y economía.
- Por otra parte, desde hace tiempo se viene indicando a esta Intervención que la necesidad de trabajos extraordinarios se reduciría cuando aumentase la plantilla de policía, pero tras la incorporación de nuevos efectivos el gasto por este concepto no solo no ha disminuido, sino que han aumentado. También se argumentó que el establecimiento de un complemento de productividad para la Policía Local, aprobado por el Pleno del mes de julio de 2019, pretendía “(...) *fomentar la asistencia al trabajo, fundamentado especialmente en mitigar el coste que para el Ayuntamiento genera el hecho de tener que dar cobertura a los servicios de seguridad mediante la realización de servicios extraordinarios (...)*”. Tampoco esa medida parece haber resultado eficaz para reducir este tipo de gratificaciones.

#### RECOMENDACIONES:

La evolución alcista de este gasto en el **área de seguridad** nos lleva a reiterar la necesidad de que se dispongan las medidas adecuadas para que el gasto por este concepto suponga una excepción (esa es la naturaleza que la legislación le atribuye), para lo cual se recomienda:

- Que por los órganos gestores se tengan en consideración las repercusiones indicadas anteriormente cuando se gestione los próximos Acuerdos de la mesa de negociación sectorial del área de seguridad
- Instar al Departamento de Seguridad-Policía local de este Ayuntamiento que tenga en consideración los principios de buena gestión financiera en la organización de los servicios y en la confección de los cuadrantes de forma que se pueda seguir prestando este importante servicio público respetando al mismo tiempo los ya mencionados principios de eficacia, eficiencia y economía en relación al gasto que origina dicho servicio

Respecto al resto de **gratificaciones y horas extraordinarias del resto del personal**, también se aconseja la adopción de medidas de control y racionalización que permitan realizarse de forma controlada y atendiendo a las necesidades del servicio. A este respecto, se ha tenido conocimiento de que en enero de 2023 se ha dictado una *Instrucción por el Segundo Tte. de Alcalde que pretende regular los procedimientos de abono de*

*gratificaciones y horas extraordinarias* para una mejor gestión, lo que se valora positivamente por esta Intervención como una medida de mejora en esta materia, si bien para que sea eficaz debe supervisarse su cumplimiento en cada nomina por parte de las áreas gestoras y, en especial, por el servicio de personal.

Para finalizar tan solo cabe añadir que este asunto se reflejó en el Informe de Fiscalización del ejercicio 2018 elaborado por la Cámara de Cuentas, por lo que se debe insistir en la necesidad de minimizar estos conceptos retributivos mediante la reorganización de jornadas y horarios, así como adaptando los servicios prestados a la realidad de la plantilla municipal.

Otras cuestiones propias de la gestión de personal se analizan más adelante, en el apartado de los informes de control permanente donde se recogen las conclusiones del informe de control permanente I C F P 7 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE .GASTOS DE PERSONAL.

## AREA DE CONTRATACIÓN

### PRINCIPALES CONCLUSIONES ADVERTIDAS EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION/RECOMENDACIONES

- a. En cumplimiento de la **DA 3 LCSP**, por Intervención se ha procedido a la valoración que se incorpora al expediente de contratación sobre las repercusiones de cada nuevo contrato en el cumplimiento por la Entidad local de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que exige el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Se ha cumplido con esta exigencia en los expedientes fiscalizados pues se han incorporado en los expedientes informes del área gestoras y, en base a los mismos, en Intervención se ha verificado que la situación de este Ayuntamiento presenta magnitudes presupuestarias positivas cuya evolución acredita que existe una capacidad financiera suficiente para amparar los gastos derivados de los contratos con los recursos corrientes municipales, tanto en los supuesto de financiación 100% municipal como en supuestos de cofinanciación.
- b. A solicitud de Intervención y con el fin de aclarar en el propio expediente de contratación la **disponibilidad del crédito y su financiación** (exigencia del art. 116 LCSP), en este ejercicio se han incorporado informes que reflejan estos extremos en los supuestos de contratos con financiación externa. A este respecto, se ha ido advirtiendo en las observaciones de los expedientes fiscalizados la necesidad de incorporar la documentos justificativos de compromisos de financiación a medida que se vayan produciendo, notificándose a Contabilidad para llevar un adecuado seguimiento; en especial, se ha informado de este aspecto en las actuaciones para las que el Ayuntamiento ha solicitado financiación a través de los Fondos NextGen de la Unión Europea y en los contratos de servicios cofinanciados por la Comunidad de Madrid donde en ocasiones se ha detectado desfases temporales entre el periodo de vigencia del contrato y la fehaciencia de la financiación al no constar formalizados los acuerdos autonómicos.
- c. Se ha continuado con la implementación de check list, acción recogida en el PLAN DE ACCION municipal, lo que redundará en un mejor control de la ejecución de los contratos, acción que sería recomendable extender a otros contratos de servicios.
- d. Con relación a los contratos de obra, se hace especialmente necesario reforzar el control de las obligaciones que forman parte del contrato ( condiciones especiales de ejecución, mejoras ofertadas por la empresa adjudicataria, cumpliendo los criterios que sirvieron de base para la adjudicación, ...) Esta necesidad se detectó por parte del Comité antifraude constituido para los proyectos EDUSI FEDER, se

incorporó como medida de control adicional un seguimiento específico de las subcontrataciones. A tal efecto desde contratación se envió nota interior que se envió a los responsables una vez que se formalizan los contratos indicándoles la necesidad de realizar un **seguimiento del contrato** que debería relacionarse con el expediente de contratación. En dicho expediente de seguimiento debería incluirse toda la documentación e información de los subcontratistas durante la fase de ejecución del contrato para poder cumplir con lo dispuesto en la Ley 18/2022 de creación y crecimiento de empresas. Durante 2022, y según nos ha manifestado la responsable del área de contratación, tan solo se ha implantado ese seguimiento del contrato en un contrato de obra.

Se recomienda llevar a cabo ese seguimiento en **TODOS LOS CONTRATOS DE OBRA**.

- e. Si bien se ha avanzado bastante en este punto, todavía se ha detectado que en algunos expedientes no se detalla suficientemente, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 101 LCSP, **los criterios para el cálculo del presupuesto base de licitación ni del valor estimado**.
- f. En algunos expedientes no se justifica adecuadamente **la falta de medios propios suficientes** para la prestación del servicio por la propia Administración) ni tampoco se expresa la necesidad del contrato según indica el art. 28 LCSP; en la memoria de dichos expedientes se hace una escueta mención a este punto, la cual resulta insuficiente. Se recomienda reflejar de forma más detallada la falta de medios propios suficientes para la prestación de este servicio que se contrata externamente, detalle que debería considerar el contenido de los puestos de trabajos existentes (conclusión que se recoge asimismo en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas 2018 en estos términos):

*“En relación a determinados contratos, tanto el informe de justificación de la necesidad a que hace referencia el artículo 28, como el informe de insuficiencia de medios del artículo 116.4. f de la LCSP), no son meros requisitos formales, sino que definen la prestación y son esenciales para garantizar la adecuada transparencia en la gestión. Por ello, la necesidad de justificar adecuadamente las decisiones que el órgano de contratación toma, se convierte en un requisito esencial de la nueva contratación pública*

*En las actuaciones preparatorias de los contratos, es preciso dejar constancia expresa y clara de la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, determinándolas con precisión en la documentación que conforma el expediente”.*

- g. Con relación a las **revisiones de precios**, se ha constatado la necesidad de que por los responsables de los contratos se haga un adecuado seguimiento de dichas revisiones pues se ha detectado en algunos supuestos dilaciones en la gestión de las reclamaciones del contratista.
- h. Con relación al contrato suscrito con la empresa adjudicataria del expediente **EC/2021/07 NSP GESTIÓN DOCUMENTAL**, adjudicado por procedimiento negociado, en el informe de fiscalización del expediente de contratación se puso de manifiesto la necesidad de concretar el contenido de la negociación a través de un Plan de Mejora en el que se detallaran los trabajos a realizar con el fin de mejorar la Administración electrónica actual del Ayuntamiento de Boadilla. Este plan, así como el resto del clausulado del pliego, refleja que nos encontramos ante un contrato que permite exigir resultados concretos a la empresa y que no estamos ante un mero mantenimiento del actual sistema informático. Se recomienda, por tanto, documentar las actuaciones de este contrato, con hitos y resultados, pues su tratamiento no debería ser el de un contrato de mantenimiento, sino que debe reflejarse los resultados obtenidos; ello permitirá justificar las posibles prorrogas a partir de julio de 2023. Asimismo, un adecuado seguimiento debería servir para

acreditar la pertinencia de contratar actuaciones individuales a la misma empresa durante el periodo de vigencia del contrato principal.

- i. Respecto a la fiscalización de las certificaciones de obra, se recomienda a los Servicios Técnicos deberán de articular un sistema que permita detectar cuando se iguala o supera el 90% del precio del contrato para que, en ese momento, se comunique a Intervención para su eventual asistencia a la recepción en el ejercicio de sus funciones de comprobación material de la inversión, de acuerdo con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 198.2 de la LCSP, y dicha comunicación sea incluida en el EXPEDIENTE.

También se ha detectado retraso en la aprobación de algunas certificaciones, lo que provoca incumplimiento de los plazos de pago previstos en la normativa sobre morosidad.

- j. Aunque a finales del ejercicio 2021 se dictó una instrucción sobre el procedimiento de recepción y liquidación de obras, se ha detectado que en determinados expedientes el incumplimiento de la normativa (art. 243 de la LCSP), acerca del plazo de 3 meses desde el acta de recepción para la aprobación de la certificación final de obra.
- k. En el exp.EC/2022/54 INSTALACIONES BIOCLIMATIZACIÓN CENTROS EDUCATIVOS se hizo esta observación, que debe considerarse a su vez como recomendación: “Del análisis del expediente y de sus informes técnicos y jurídicos, se constata que se ha amparado esta actuación bajo el criterio interpretativo de considerar que la misma está dentro del ámbito competencial del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (mantenimiento de colegios). No obstante, la Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de noviembre de 2021 (Recurso número 183/2020) marca un criterio a este respecto, por lo que se recomienda por esta Intervención que se lleve a cabo un análisis jurídico- patrimonial que defina la titularidad de los centros educativos afectados por esta actuación y su calificación a efectos del inventario municipal; todo ello para el necesario análisis competencial de este tipo de actuaciones en colegios públicos a efectos de si fuese necesario acudir al art.- 7.4 LRBRL.”

Por último, cabe indicar que el 1 de diciembre se aprobó un **plan anual de contratación para el ejercicio 2023** incluyendo 11 contratos sujetos a una regulación armonizada. En áreas a conseguir los efectos beneficiosos que una buena planificación proporciona (mirar el informe ICFP 6- 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE-RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 2022), se recomienda aprobar un plan de contratación para todos los contratos ampliando el alcance del actual, el cual se limita a cumplir con el mínimo contenido previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público :*“Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 de la LCSP, que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada, incidiendo con ello la necesidad de comunicar al mercado las previsiones de las Administraciones Públicas respecto a su programación contractual, en aras a potenciar la transparencia e impulsar la concurrencia en sus futuras licitaciones.”*

### AREA DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS

Estas son las conclusiones y recomendaciones que se deducen de los informes de fiscalización y del informe elaborado por la UACS y suscrito por esta Intervención (ICFP SUBV 02 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE. SEGUIMIENTO PES 2022), así como las recomendaciones que se proponen en este ámbito:

## A. Convocatoria emergencia social

Se han detectado desfases temporales entre el periodo al que se imputa presupuestariamente las ayudas y el que corresponde de acuerdo al periodo de las ayudas y se pone de manifiesto los efectos negativos que el retraso en la gestión de estos expedientes provoca en la contabilidad municipal, contraviniendo el principio de anualidad presupuestaria. Dada la naturaleza de estas ayudas, se deberían gestionar acortando los plazos entre la solicitud y su resolución; se recomienda, en consecuencia, que por parte del área gestora se gestionen aquellas acortando los plazos de tramitación, lo que permitirá conseguir alcanzar los objetivos sociales perseguidos al mismo tiempo que contribuirá a su mejor control presupuestario y de legalidad.

## B. Convocatorias área de deportes y participación ciudadana

Del análisis de los expedientes correspondientes a las convocatorias de las subvenciones del área de deportes que se han resuelto en 2022, se extraen las siguientes conclusiones:

- a. *Aplicación del 15% personas físicas de reducción en la puntuación final.* Según consta en informe de fecha 6/9/2022 emitido por el Técnico de Deportes y sobre el PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES A PERSONAS Y ENTIDADES DEPORTIVAS, EJERCICIO 2021, se han aplicado esas reducciones, pero no constan recogidas en las Bases Generales de estas subvenciones ni en la convocatoria.
- b. *Ausencia criterios ponderación en la convocatoria y bases.* Los criterios de cuantificación dentro de cada uno de los bloques o subapartados a valorar no aparecen incluidos en las Bases reguladoras (o en su defecto en la convocatoria), lo impide su conocimiento por los interesados.
- c. *Superación del plazo de los 6 meses para resolver la concesión.* Respecto a la convocatoria de 2021 la providencia de inicio es de fecha 14/11/2021, el acuerdo de JGL de fecha 30/12/2021 la publicación de la convocatoria es de fecha 28/01/2022 y el acuerdo de la resolución de concesión por JGL es de fecha 01/12/2022 es once meses después de la publicación de la convocatoria, superando ampliamente el plazo legal establecido para la resolución de estos expedientes. En la convocatoria 2020 este plazo fue más largo pues fue aprobada el 01/10/2020 y resuelta el 1/12/2022, casi dos años después.
- d. Como viene manifestándose en anteriores ejercicios, no se ha observado el principio de anualidad presupuestaria y se produce de nuevo un importante retraso en los plazos de tramitación de las actuaciones.

## C. Otros aspectos de carácter general.

El análisis de la ejecución del PES se refleja que sigue pendiente por parte de las Concejalías tienen que revisar los OBJETIVOS GLOBALES a alcanzar, y pasar una PLANIFICACIÓN REAL y AJUSTADA de las subvenciones, becas o ayudas que quieran conceder en el año. Debe tenderse a aplicar un modelo de GESTIÓN POR PROCESOS: Hay que pensar en la organización del Ayuntamiento como un conjunto de procesos globales, interconectados, orientados a la consecución de resultados y a la satisfacción del cliente (ciudadano), frente a la concepción clásica de la organización como una serie de departamentos con funciones específicas y estancas, sin interconexión unas con otras.

Como se muestra en el ANEXO de evaluación del I C F P SUBV 02 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE - SEGUIMIENTO PES 2022, hay aspectos recogidos en el Plan de acción 2021 y 2022 que no se han ejecutado, por lo que, aun reconociendo positivamente los avances, sigue siendo necesario impulsar y poner en marcha las medidas organizativas y de gestión que faltan.

## AREA DE PATRIMONIO Y URBANÍSTICOS

Según le consta a esta Intervención, se mantiene la situación indicada en el IRCIL 2020 e IRCIL 2021 respecto la tenencia de parcelas y bienes en el inventario sin adscribir a un uso concreto y tampoco se explotan para obtener recursos corrientes que compensen los gastos de su mantenimiento. En el caso de las 22 parcelas que el ayuntamiento tiene en el ámbito de Los Fresnos, , durante 2020 se ha abonado a la Comunidad gestora "MANCOMUNIDAD LOS FRESNOS", las plazas de garaje en "La Millonaria", o los gastos derivados de las fincas de titularidad municipal que hay en Talavera de la Reina, lo que se une al pago de tributos asociados a las mismas. Se RECOMIENDA en el próximo plan de acción impulsar acciones que permitan rentabilizar este gasto, bien a través de la obtención de rentas o cánones, o bien analizando su posible venta a particulares de acuerdo a los fines previstos según su naturaleza patrimonial y urbanística.

En la Cuenta General del ejercicio 2022 se han corregido muchas de las deficiencias indicadas en el Informe de la Cámara de Cuentas sobre el ejercicio 2018 y el IRCIL 2021 relativas a la amortización en algunas cuentas del inmovilizado o la obligación del art. 177 LSCM sobre llevar un Registro de Explotación del patrimonio público el suelo. Esto se ha conseguido gracias a la implantación de la nueva aplicación GPA

### RECOMENDACIONES

Se recomienda que desde Patrimonio y Secretaria se dicten las instrucciones oportunas para que las áreas gestoras continúen las acciones previstas en el Manual de gestión GPA y en los procedimientos definidos al efecto . Solo así se podrá utilizar esta potente herramienta de gestión para sus fines (entre ellos, tener un inventario actualizado). Cabe recordar la IMPORTANCIA de este proyecto como medio para continuar corrigiendo las deficiencias manifestadas por la CAMARA DE CUENTAS en el informe de fiscalización antes señalado y en los informes de control interno.

### INFORMES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Sobre este asunto nos remitimos al análisis específico recogido en el I C F P 04 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE-INGRESOS.

Del análisis de determinados expedientes, se observa que la reclamación inicial del contribuyente no fue respondida expresamente, y ante la desestimación presunta por silencio administrativo aquel presenta recurso de reposición reclamando de nuevo la devolución del impuesto abonado. La resolución de los recursos se produce a su vez con retraso, lo que ha supuesto que el ayuntamiento deba abonar intereses que se hubiesen evitado (o disminuido) si se hubiese resuelto en menor plazo el expediente. Esta dilación en la resolución de las reclamaciones, así como en la ejecución de condenas liquidas, provoca un gasto al erario público que contraviene los principios de buena gestión financiera, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES para considerar en el plan de acción:

- Atender a las recomendaciones de la Tesorería municipal en la Instrucción 1/2021
- Respecto a la ejecución de sentencias, se recomienda poner en marcha el protocolo de seguimiento y supervisión periódica por el área de asuntos jurisdiccionales que permitan asegurar que las sentencias se ejecutan en tiempo y forma.

### INFORMES FASE O (APROBACION DE FACTURAS)

En los informes de fiscalización que se emiten antes de la fase del reconocimiento de la obligación y el decreto correspondiente de aprobación de las facturas, se vienen indicando las siguientes observaciones:

- Se reitera la recomendación de realizar un estudio específico de las cuotas de comunidades de propietarios (como se ha expuesto en el apartado de patrimonio).
- Debe articularse un procedimiento específico para la gestión de averías de los vehículos municipales, ante la recurrencia de acudir a determinados proveedores.
- Se recomienda diseñar un procedimiento para la gestión de las facturas del Registrador de la Propiedad del municipio, para intentar su agregación y disminuir su elevado número.
- Se recomienda implantar un procedimiento que establezca los criterios para la gestión y aprobación de las facturas que acompañan a las certificaciones de obra

### ANÁLISIS DE LA GESTION DE INGRESOS

- A. En el I C F P 05 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE-INGRESOS se ha puesto de manifiesto los efectos presupuestarios negativos que han provocado los retrasos en la gestión de determinadas actuaciones de gestión de los tributos. El principal, efecto de carácter financiero (sin entrar en los de carácter jurídico o los perjuicios que pudiera provocar la mala gestión en los contribuyentes) ha sido el gasto por el pago de intereses de demora por un importe de 628.016 € durante 2022, intereses que, si bien en algunos supuestos están justificados, en otros se han originado por la mala gestión indicada en dicho informe de control que se acompaña en el expediente del que se da cuenta al pleno.
- B. Asimismo, algunas de estas deficiencias también se han puesto de manifiesto por la Tesorería Municipal, la cual dictó en fecha 11 de enero de 2021 la Instrucción 1/2021 para la normalización de Procedimientos y Actuaciones de Gestión e Inspección, aportando pautas generales para el registro, tramitación y normalización de expedientes tributarios y, en particular, para fijar las líneas procedimentales para la liquidación, seguimiento de la información, tramitación de autoliquidaciones e impulso de la gestión automatizada. Dicha Instrucción fue complementada el siguiente 4 de febrero con un documento guía, elaborado también por la Tesorería y remitido a Gestión Tributaria e Inspección, para la normalización de procedimientos y actuaciones tributarias. El contenido de algunas de sus propuestas fue objeto de las acciones incorporadas en los planes de acción municipales de los años 2021 y 2022 (planes elaborados en aplicación del artículo 38 del Real Decreto 424/2017) y con ocasión de la valoración a realizar sobre su grado de ejecución se ha aportado una memoria que expresa que el grado de implantación tanto de

la sede electrónica tributaria como de los procedimientos automatizados no es aun plenamente satisfactorio, dada la existencia de incidencias y disfunciones que van.

- C. Según se deduce del informe de gestión emitido por la responsable de la **inspección municipal**, durante el ejercicio 2022, el servicio de Inspección Tributaria ha iniciado actuaciones sobre la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial constituidos en el suelo, vuelo, subsuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de AGUA . Esta Tasa local, grava los ingresos brutos obtenidos por las empresas distribuidoras y comercializadoras de servicios de interés general, independientemente de que sean titulares o no de las redes por las cuales distribuyen o comercializan dichos servicios.

El resultado de la labor de Inspección se ha materializado de la siguiente manera:

- Descubrimiento de 3 comercializadoras en el término municipal, que no declaran por esta tasa. Se procede al inicio de los Procedimientos Inspectores correspondientes, de los que ha resultado una regularización total que asciende a: 163.941,79€.
- Se procederá a liquidar la tasa pendiente, correspondiente a los ingresos brutos del ejercicio 2022, a las suministradoras que operan actualmente., y se dio traslado al Departamento de Gestión Tributaria, de la relación de empresas que actualmente deben tributar, para su incorporación al padrón de la Tasa, a los efectos oportunos.

#### RECOMENDACIONES.

Se recomienda avanzar en la implantación de las medidas previstas en las instrucciones de la tesorería municipal, así como en el Proyecto de atención integral "Boadilla responde, propuesta de la tesorería municipal, que, analizando el carácter horizontal de los servicios y trámites administrativos, pretende desarrollar un modelo de atención centrado tanto en la racionalización de recursos administrativos, como en facilitar el acceso a servicios y realización de trámites a los ciudadanos.

## INFORMES DE CONTROL PERMANENTE

Todos los informes definitivos de las actuaciones de control permanente están incorporados en el expediente elect. nº 8404 INFORMES DE CONTROL FINANCIERO 2022. DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DEL AYTO. (art. 36 RD 424/2017 de 28 de abril) dando así cumplimiento a la obligación establecida en dicho artículo.

A continuación, se ofrece las principales conclusiones y recomendaciones resultantes de los informes definitivos de esta modalidad, salvo en algunos supuestos en los que nos remitimos a la lectura del informe que se acompaña al expediente nº 8404 antes citado.

## A. CONTROL PERMANENTE PLANIFICABLE OBLIGATORIO

- Informe de Intervención evaluación funcionamiento PGE ejercicio 2022

CONCLUSION. Se informa favorablemente previstos en el art. 12.3 de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas.

- Informe de Intervención Control cuenta 413 ejercicio 2022

CONCLUSION. Una vez liquidado el ejercicio y tras el análisis de los apuntes registrados en la cuenta 413 se observa que, a 31/12/2022 quedan con saldo operaciones pendientes de aplicar al presupuesto por importe 507.650,00 euros, que son traspasadas al ejercicio 2023 para su aplicación. Su importe global aumenta considerablemente respecto a ejercicios anteriores, debido fundamentalmente a la existencia de dos certificaciones finales de obra de elevado importe que nos e imputaron en 2022.

## B. CONTROL PERMANENTE NO PLANIFICABLE OBLIGATORIO:

### B.1. INFORMES DE EXPEDIENTES DE PERSONAL

I.C.P. PERS. 01.2022. INFORME DE INTERVENCION. APROBACION DEFINITIVA VPT. MODIFICACION DE RPT. PLENO

Este informe se emitió con ocasión de la aprobación de la Valoración de los Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, modificando a su vez la Relación de Puestos de Trabajo en cuanto al contenido, funciones numeración de puestos, complemento de destino, complemento específico o sueldo, en los términos de lo dispuesto en la Valoración de Puestos de Trabajo aprobada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. A efectos de justificar los incrementos salariales y para el análisis del cumplimiento de las limitaciones establecidas en la LGPE2022, en las fichas individualizadas de los puestos de trabajo incorporadas al expediente, se indican expresamente, en el apartado "observaciones", las causas que justifican el incremento retributivo basándose en la modificación del contenido del puesto; en los puestos en los que la alteración es pequeña se ha justificado en la aplicación del sistema de puntuación por puntos, basado a su vez en las funciones actualizadas, análisis individualizado que permite justificar razonablemente el carácter singular y excepcional al que hace referencia el art.19 LGPE22.

Es importante reiterar aquí la recomendación indicada en el informe de control de referencia:

*"Como antes se ha indicado, de la documentación del expediente se desprende que la RPT que ahora se aprueba responde a unos trabajos previos de análisis de las funciones y aplicando consideraciones de tipo organizativo, de adaptación a las transformaciones legislativas sufridas por el Ayuntamiento, así como la aplicación de nuevas competencias y funciones desarrolladas por este Ayuntamiento. Estos trabajos de reorganización y de cambios de tipo funcional se ha plasmado en un documento que bajo el título "Estructura organizativa municipal" se ha incorporado al expediente, donde se define la organización del Ayuntamiento en base a un organigrama con una estructura horizontal (división por ámbitos funcionales) dentro de cada área y el establecimiento del esquema organizativo jerárquico*

vertical definiendo los diferentes estratos organizativos en que se dividen las áreas de la organización. Sin duda este documento, unido al contenido de las funciones de cada puesto de trabajo, servirá no solo para justificar las modificaciones retributivas en la RPT sino también como instrumento de planificación y gestión en este Ayuntamiento, instrumento que si se utiliza de forma adecuada y se actualiza periódicamente permitirá reflejar la realidad de los trabajos diarios del personal y constituir una herramienta eficaz para conseguir la modernización y transformación que pretende uno de los ejes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en consonancia con los objetivos de La Agenda 2030.”

Como último apunte, se recomienda que estos trabajos vayan seguidos de una catalogación y normalización actualizada de los procedimientos administrativos que permita atribuir funciones y responsabilidades concretas a cada puesto, lo que a su vez justificará las retribuciones asignadas en la RPT”.

**Estos trabajos deben desarrollarse, pues al día de hoy no están finalizados, acción que sería recomendable emprender en el marco del próximo plan de acción.**

## **B.2. INFORMES EMITIDOS CON OCASIÓN DE LA MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES Y ACUERDOS DE PRECIOS PUBLICOS**

- INF CFP EMSV 1-2022. Informe de Intervención. Propuesta prórroga bonificación 100% parking Concordia CA 20\_FDO
- INF.CFP 1. PP 2022.01
- INF.CFP 1. PP 2022.02
- INF.CFP 1.2022 MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IVTNU (2)
- INF.CFP.OF.1.2022. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IVTNU
- INF.INT. Nº. 3.2022.ICFP.PP - INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE PRECIOS PÚBLICOS DEPORTES
- INF.INT. Nº. 7.2022.ICFP.PP - INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE PRECIOS PÚBLICOS

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES. Los informes sometidos a informe se ajustan a la normativa. Nos remitimos a los informes incorporados en los expedientes sometidos a su aprobación por el Pleno.

Se recomienda la revisión de las Ordenanzas Fiscales y Acuerdos para sistematizar y revisar su contenido.

## **B.3. INFORMES DE EXPEDIENTES DE GESTION PRESUPUESTARIA**

- Informe de Intervención (art. 168.4 TRLRHL) . Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2021.
- Informe de Intervención VI.006/2021. Liquidación del Presupuesto
- 01.2021.TR. Informe transferencia de crédito
- Informe 02.2021.GEN
- Informe Intervención 03.2021.SUC
- Informe 04.2021. Informe transferencia de crédito
- Informe Intervención 05.2021.IRC
- Informe Intervención 06.2021.SUC
- Informe Intervención 07.2021.CEX

## CONCLUSIONES

A través de estos informes se levantan a cabo actuaciones de control permanente previstas en el art.32.2 RCIL “b) Seguimiento de la ejecución presupuestaria...” Las conclusiones de los informes emitidos sobre la aprobación y liquidación del presupuesto se detallan en dichos informes, de las cuales ya tuvo conocimiento el Ayuntamiento pleno, y que por su extensión nos remitimos a su lectura.

Con relación a las modificaciones del presupuesto, se evidencia que algunas aplicaciones presupuestarias se han incrementado a solicitud de las áreas gestoras pero la liquidación refleja que no se gastan, por lo que se desvirtúa la misma finalidad de la modificación aprobada y lo establecido en el TRLRHL. Es recomendable que antes de decidir una modificación de crédito se analice si realmente es necesaria, y por qué cuantía se pretende aprobar. Esto resulta especialmente relevante en los expedientes de crédito extraordinario /suplementos de crédito, en donde el análisis global que a posteriori se puede realizar a través de la liquidación pone de manifiesto que el requisito previsto en el art. 177 TRLRHL y que motivaron su aprobación “... gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente” no parece observarse a la vista del grado de inejecución de las partidas incrementadas en dichos expedientes.

### B.4. INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO DE MOROSIDAD Y PMP

Se han emitido trimestralmente informes sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la ley 15/2010 de 5 de julio. Se realizan conjuntamente con la Tesorería municipal según lo indicado en el artículo 5.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en relación al artículo 92 bis LBRL.

Este cuadro refleja los resultados :

EJERCICIO	2021				2022			
	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
PMP RD 1040/2017	12,65	11,86	11,95	9,37	21,62	15,59	11,76	11,14
RATIO OPERACIONES PAGADAS	14,59	12,22	12,77	10,65	22,23	15,28	12,01	13,09
RATIO OP PENDIENTES PAGO	5,19	8,02	7,12	2,19	9,6	17,96	4,92	2,09
PLAZO PAGO (MEDIA/DIAS)	33,97	30,85	29,71	42,69	40,23	40,07	55,83	41,16
TOTAL N° PAGOS	1.628	1.739	1.879	1.879	2.022	2.021	1.751	2.093
TOTAL PAGOS EN EUROS	13.958.544,36	16.431.821	11.752.785,64	12.408.495,82	14.749.534,41	14.017.305	13.425.739	11.393.438,59
N° PAGOS EN PLAZO LEGAL	1.550	1.661	1.820	1.807	1.954	1.954	1.005	1.507
IMPORTE PAGOS EN PLAZO	12.997.641,37	15.933.758	11.240.664,57	9.950.856,27	12.363.997,19	11.655.800	8.977.720,81	9.293.192,06
N° PAGOS FUERA PLAZO	78	78	59	72	68	67	746	586
IMPORTE PAGOS FUERA PLAZO	960.902,99	498.062,82	512.121,07	2.457.639,55	2.385.537,22	2.361.505,04	4.448.018,30	2.100.246,53
% N° PAGOS EN PLAZO	95,21%	95,51%	96,86%	96,17%	96,64%	96,68%	57,40%	72,00%
% IMPORTE € EN PLAZO	93%	97%	96%	80%	84%	83%	67%	82%

## CONCLUSIONES:

Se ha informado favorablemente el cumplimiento del periodo legal de pago establecido por la normativa de morosidad correspondiente al Ayuntamiento de Boadilla del Monte del periodo de referencia al situarse el mismo por debajo de los 60 días desde la fecha de entrada de la factura en el correspondiente registro (recordemos que la Administración cuenta con un plazo de 30 días para aprobarla; una vez se haya producido la aprobación dispone de 30 días para proceder al pago material). Asimismo, de conformidad con la información extraída de la contabilidad municipal y atendiendo a las consideraciones expuestas y cálculos detallados, el PMP del ejercicio 2022 se sitúa dentro del periodo máximo de 30 días.

No obstante, debe advertirse de la necesidad de modificar la aplicación informática de contabilidad para adaptarse al nuevo criterio establecido en la “Guía para la elaboración de los informes trimestrales de morosidad” de la Subdirección General de Relaciones con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, apartado 11.: “Determinación del Periodo legal de Pago y de la fecha de inicio”:

*“La Administración, por tanto, dispone de un plazo máximo de treinta días contados desde el siguiente a la entrega de los bienes o prestación de los servicios para aprobar las certificaciones o documentos que acrediten la conformidad, y dispone de otros treinta días a partir de esta fecha de aprobación para proceder al pago del precio sin incurrir en mora. El inicio del cómputo del período medio de pago, tanto de las operaciones pagadas como las pendientes, por lo que se refiere a los Informes de Morosidad se computa, con carácter general, desde la recepción de la factura.”* Ahora mismo se está computando desde la fecha del reconocimiento de la obligación.

#### **B.5. INFORMES DE EXPEDIENTES DE LA EMSV (EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA)**

- VI.003/2022 ICPFPNPO.EMSV Pliego EMSV Asistencia técnica
- VI.007/2022 ICPFPNPO.EMSV Pliego EMSV OCT VPPB RM-9.4
- VI.014/2022 ICPFPNPO.EMSV. Nuevo Pliego EMSV Asistencia técnica

CONCLUSION: Informes emitidos con resultado de conformidad.

#### **B.6. INFORMES AREA PATRIMONIO.**

- I C P PATR 01 2022 CONSTITUCION Y ADJUDICACION DERECHO SUPERFICIE
- INFI.C.P. PATR. 03.2022. INF.DE INTERVENCION ENAJENACION PARCELA PRADO DEL ESPINO
- INFI. C.P.PATR. 4.2022. CONCESION DEMANIAL PARQUE MIGUEL ANGEL BLANCO
- INFI.C.P. PATR. 05.2022. INF.DE INTERVENCION ENAJENACION 609 parcela TC-2.2 (002)
- INFI.C.P. PATR. 06.2022. INF.DE INTERVENCION ENAJENACION parcela municipal TC-1 de la UE-24

CONCLUSIÓN: Informes emitidos con resultado de conformidad.

#### **B.7. INFORMES PROCEDIMIENTO DEL ART. 7.4 LRBRL**

Emitido en el expediente para la ASUNCIÓN DE COMPETENCIA IMPROPIA para la aprobación de AYUDAS POR NACIMIENTO Y MANUTENCIÓN DE MENORES AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN Y CONCILIACION

CONCLUSIÓN: Se ha informado favorablemente.

#### **C. INFORMES DE CONTROL PERMANENTE PLANIFICABLE NO OBLIGATORIO (Previstos en el PACF2021)**

Los informes completos y el cuadro con el detalle de su ejecución (y accesos con código CVS) a los informes se puede ver en el expediente que se presenta al Pleno bajo el título “INFORMES DE CONTROL FINANCIERO 2021. DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DEL AYTO. (Art. 36 RD 424/2017 de 28 de abril)”.

**I C F P SUBV 01 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE - SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONVENIO AMB 2021 -. INFORME PROVISIONAL elevado a DEFINITIVO**

#### **CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES**

1º. Según se ha puesto de manifiesto, el importe de los gastos justificados ha sido inferior al importe total de la subvención concedida, y aunque la AMB reintegró de forma voluntaria la diferencia, este hecho

contraviene la finalidad prevista en la cláusula TERCERA del Convenio regulador de la subvención, la cual establece que “La subvención se justificará con gasto por importe, en todo caso, igual o superior al de la cantidad recibida en concepto de subvención” Este desfase trae causa en parte a la situación de la pandemia COVID19, pero también hubiese sido más adecuado ajustar en la aprobación el gasto el importe de la subvención a la realidad de las previsiones temporales y de gasto.

29. Con relación a las actuaciones y a las fechas en que se realizaron, en el expediente de referencia se constatan las siguientes fechas: Solicitud de subvención de 12 de febrero de 2021 y otra de 17 de marzo, providencia de incoación de expediente de fecha 10 de mayo de 2021, concesión acordada el 29 de julio de 2021,. Posteriormente, se suscribe el convenio que figura en el expediente (con firmas manuscrita cuando debería haberse firmado electrónicamente) el cual contiene un sello fechado el 6 SEP 2021; la primera justificación se presenta por la entidad beneficiaria el 08 de septiembre, el 25 de noviembre se acuerda la aprobación de la primera justificación parcial y el reconocimiento de la obligación de 110.000€, ordenándose el pago el 1 de diciembre y la transferencia el 2 de diciembre de 2021 a falta de menos de un mes para que finalice la ejecución del proyecto en cuanto al Bloque 1 Actividades. Lo expuesto pone de manifiesto una gestión tardía de las actuaciones. Teniendo en consideración que esta subvención se viene contemplando de forma recurrente en los presupuestos municipales y concediendo, así como que los convenios reguladores contemplan como periodo subvencionable la totalidad de cada ejercicio en el que se conceden, debería articularse una planificación de tramitación del expediente que permita la máxima celeridad en su concesión y formalización y pago con la finalidad de que la entidad beneficiaria cuente con la financiación necesaria para las actividades a subvencionar. A modo de recomendación, se aconseja que, una vez se conozca la previsión del presupuesto municipal del ejercicio siguiente y del PES, se elabore por la AMB el proyecto a subvencionar, en colaboración con el órgano gestor, con el fin de obtener un proyecto que contenga todos los requisitos necesarios, que las actividades que se pretenden sean subvencionadas son adecuadas al interés municipal y a los fines a conseguir. Concluidos los trabajos previos, se podría solicitar la subvención y concederse y formalizarse el convenio regulador una vez entrado en vigor el nuevo presupuesto municipal. De este modo, la subvención podría concederse en el mes de enero o febrero y realizarse el pago que corresponda en función de lo establecido en el convenio regulador. Incluso sería posible aprobar a través del mecanismo de la tramitación anticipada del artículo 56 de la LGS.
39. Por otro lado, también resultaría adecuado que, en el futuro, antes de la aprobación del proyecto a financiar se preste especial atención a los **datos económicos y la financiación prevista para cada una de las actividades**, financiación que no debería verse alterada salvo causas justificadas y siempre se hayan autorizado por el órgano gestor. No debería permitirse que se apliquen variaciones en los porcentajes de financiación de forma arbitraria y sin autorización previa salvo causa de fuerza mayor (como puede haber si las provocadas por el COVID) y comunicando al órgano gestor y justificado su causa y la necesidad de esa modificación, debiendo constar en el expediente la conformidad del órgano gestor.
49. Las emisiones de los informes técnicos y los Anexos A sobre las justificaciones de la subvención, deben contemplar las comprobaciones de ejecución del proyecto subvencionado se han de realizar sobre la totalidad del proyecto, no siendo suficiente la justificación del importe de la subvención concedida conforme se recoge en la CLAUSULA TERCERA del CRS. En el expediente objeto de análisis y como ya he indicado, **los valores recogidos en los informes, propuesta y en el acuerdo de aprobación de la cuenta justificativa, no son los importes totales de los gastos del proyecto realizado, siendo este importe igual a los gastos aplicados con cargo a la subvención y no se reflejan los ingresos que han cofinanciado el proyecto ejecutado**, ingresos que se relacionan se detallan en las relaciones de participantes en las distintas actividades con indicación de los nombres y apellidos, DNI/CIF y los importes recibidos de los mismos, pero **no se incorporan documento acreditativos de esos ingresos**. Es aconsejable, que adopten medidas en los requisitos de la justificación, que permitan comprobar al órgano gestor, que los

ingresos recibidos por la entidad beneficiaria por los pagos realizados por los participantes sean los reflejados en las relaciones de participantes, y que no ha habido un exceso de financiación de las actividades, así como del proyecto.

- 5º. Realizadas las comprobaciones de ejecución y su justificación se ha de indicar **el grado de ejecución, las desviaciones acaecidas y modificaciones observadas** en su caso, y si se ha solicitado su aprobación. Si no se solicitó la aprobación, debe indicarse si por el órgano gestor se consideran apropiadas o no, indicando en su caso, las consecuencias que se consideren apropiadas y ajustadas a derecho (el Artículo 86 del RLGs establece que *“1. Cuando el beneficiario de la subvención ponga de manifiesto en la justificación que se han producido alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la misma, que no alteren esencialmente la naturaleza u objetivos de la subvención, que hubieran podido dar lugar a la modificación de la resolución conforme a lo establecido en el apartado 3.1) del artículo 17 de la Ley General de Subvenciones, habiéndose omitido el trámite de autorización administrativa previa para su aprobación, el órgano concedente de la subvención podrá aceptar la justificación presentada, siempre y cuando tal aceptación no suponga dañar derechos de terceros. 2. La aceptación de las alteraciones por parte del órgano concedente en el acto de comprobación no exime al beneficiario de las sanciones que puedan corresponder con arreglo a la Ley General de Subvenciones”*).
- 6º. Dadas las características de esta subvención, el órgano gestor debe hacer un seguimiento continuado de la ejecución de este, tanto en la ejecución de las partidas de gastos e ingresos como en la ejecución de los **servicios complementarios** que se prestan a las personas mayores con indicación de los servicios prestados y el grado de satisfacción en la ejecución de los mismo, datos que han de ponerse de manifiesto en los informes de conformidad a la justificación.
- 7º. El órgano gestor debe hacer un seguimiento del cumplimiento del **requisito de dar publicidad**, en la financiación de las distintas actividades con cargo a la subvención y en el caso de que en el momento que se vaya a conceder la subvención ya se hayan realizado actividades que se incluyan en el proyecto a financiar, debería establecerse en el convenio regulador de la subvención la forma en la que se ha de dar publicidad a que esas actividades ya realizadas y que van a ser financiadas con cargo a la subvención.
- 8º. Las comunicaciones y notificaciones a la entidad beneficiaria y desde la entidad beneficiaria se deben realizar con los **formalismos establecidos en la Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación aplicable, teniendo en consideración que la entidad beneficiaria es una asociación que está obligada a relacionarse con la administración por medios telemáticos. Si bien se va observando una mejora respecto de este requisito, se debe perseverar y evitar la aportación de documentos a los expedientes no se hayan aportado por registro con las formalidades debidas.
- 9º. Respecto a espacios cedidos a la entidad beneficiaria, la misma hace **cesión gratuita de algunos de estos espacios mediante contratos privados con diversos profesionales para la prestación de servicios** a las personas mayores. Estos contratos tienen duraciones distintas y periodos de inicio fin distintos y con posibilidad de prórrogas, debiendo estar condicionados a la duración del convenio en vigor. Sería aconsejable que la duración de estos estuviese ligada al periodo de duración de cada convenio regulador de cada subvención. Debe tener en consideración que se están produciendo periodos en los que no hay convenio en vigor por haber concluido el período subvencionable anterior y no haberse llevado a cabo la firma del nuevo convenio regulador, pero se mantienen las cesiones de los espacios cedido. Este es otro motivo por el que resulta aconsejable adaptar la gestión y el procedimiento para que la concesión pueda estar resuelta al inicio del ejercicio.

- 10º. Como se ha puesto de manifiesto en las INCIDENCIAS EN LA JUSTIFICACIÓN En cuanto al expediente de reintegro, cabe señalar que el artículo 41 de la LGS, establece que el órgano concedente será el competente para exigir del beneficiario o entidad colaboradora el reintegro de subvenciones mediante resolución del procedimiento regulado en este capítulo, cuando aprecie la existencia de alguno de los supuestos de reintegro de cantidades percibidas establecidos en el artículo de esta ley. Por tanto, la **competencia para exigir el reintegro corresponde a la Junta de Gobierno Local, al ser el órgano concedente de esta subvención.**
- 11º. Se recuerda que el Artículo 90 del RLGS, permite a los beneficiarios de las ayudas o subvenciones proceder a la **devolución voluntaria de las cantidades minoradas y así evitar continuar devengando intereses de demora.** La devolución voluntaria en ningún caso pone fin a la tramitación del expediente. **La devolución voluntaria no exime de posteriores reintegros que pudieran producirse como consecuencia del resultado de las comprobaciones realizadas por los organismos competentes, y de las posibles medidas sancionadoras** que pudieran adoptarse en caso de constatarse hechos constitutivos de infracción, en virtud de lo establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Por este, motivo deberían acompasarse los importes de los pagos a las posibilidades de ejecución de los proyectos, no realizando pagos por importes muy superiores los gastos se podrán ejecutar, ya la devolución ocasiones la obligación de liquidación de intereses desde que el beneficiario recibió el pago y, sin embargo, no es a consecuencia de un incumplimiento por su parte.
- 12º. Se debe tener en consideración lo establecido en el Artículo 21 del RLGS, titulado “Obligaciones por reintegro de subvenciones”:
1. **A efectos de lo previsto en el artículo 13.2.g) de la Ley** se considerará que los beneficiarios o las entidades colaboradoras se encuentran al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones cuando no tengan deudas con la Administración concedente por reintegros de subvenciones en periodo ejecutivo o, en el caso de beneficiarios o entidades colaboradoras contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.
  2. Se considerará que los beneficiarios o las entidades colaboradoras se encuentran al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de la correspondiente resolución de reintegro.

**I C F P SUBV 02 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE - SEGUIMIENTO PES 2022**

Las actuaciones que a lo largo de 2022 ha desarrollado la UACS (UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONVENIOS Y SUBVENCIONES) sirven de apoyo a la labor de Intervención, tanto en *función interventora* a través de la verificación administrativa previa a la fiscalización, como a las actuaciones de *control financiero*, principalmente en lo relativo al seguimiento del PES (Plan Estratégico de Subvenciones) y a la revisión del procedimiento de gestión y concesión de subvenciones aplicados desde el área gestora, pues la UACS lleva a cabo acciones de verificación sobre la adecuación a la normativa de los procedimientos y la comprobación del cumplimiento de los requisitos para su percepción por el beneficiario.

Por ese motivo, se adjunta como actuación de control permanente el “I.C.F.P. 2-2022. SUBV\_PES.2022 INFORME DE CFP. Control y Evaluación Ayudas y Subvenciones 2022”, donde se refleja, entre otros aspectos, el grado de ejecución y seguimiento del PES en cumplimiento de lo establecido en el art. El artículo 14 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, precepto que dispone que se reflejará en un informe el grado de

avance de la aplicación del plan, sus efectos y las repercusiones presupuestarias y financieras que se deriven de su aplicación.

Estas son las principales CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

**A. Mejoras alcanzadas respecto al ejercicio anterior.**

- a. En general, ha mejorado la información disponible, tanto en el ámbito interno como en la parte referida a transparencia institucional, reforzando la Transparencia y el acceso a la información pública. Actualmente, en la web municipal (Portal de Transparencia>Subvenciones), consta entre otra información, el Plan Estratégico de Subvenciones, para que sea de general conocimiento la política de fomento municipal y la planificación subvencional realizada al efecto.
- b. El Plan Estratégico con sus anualidades y modificación ha sido igualmente remitido a la BDNS: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/planestrategico/182>. El objetivo es dar cumplimiento a la recomendación de la IGAE/BDNS que se publique en su portal nacional de transparencia (SNPSAP) el Plan Estratégico de Subvenciones, actualizaciones, grado de avance de la aplicación del plan y los resultados de la evaluación. y para ello se ha de contar con la información que tendrán que suministrar las concejalías sobre indicadores y cumplimiento de los objetivos pretendidos con la actividad subvencional.
- c. Desde la UACS se ha tratado de simplificar y homogeneizar el procedimiento de tramitación de subvenciones. Actualmente los procedimientos de gestión de subvenciones se encuentran detallados en el repositorio de la unidad administrativa de convenios y subvenciones (ventura2\general) y existen circuitos cerrados en GESTDOC para su tramitación (todavía en desarrollo alguno de ellos). No obstante, falta una adecuada formación y concienciación de las áreas gestoras para que utilicen adecuadamente esos modelos y procesos.

**B. Aspectos a mejorar**

- a. Deficitario reflejo de los indicadores 2022 y de su valoración.
- b. La ausencia o la escasa planificación de las subvenciones/ayudas/premios.
- c. Se ha detectado un importante DESFASE TEMPORAL en la gestión de subvenciones, incumpliendo el principio de anualidad presupuestaria limitando en gran medida la eficacia de la acción de fomento pretendida.

**C. RECOMENDACIONES.**

Primero.- REVISIÓN Y ENTREGA DE INDICADORES. Se precisa concretar un plan de acción para intentar conseguir una valoración real y sistemática del cumplimiento de fines y objetivos de las subvenciones, que permita argumentar y motivar qué líneas de subvención hay que mantener en el tiempo y cuáles modificar, suprimir o sustituir por otras. Para cada concejalía gestora de subvenciones, los indicadores que seleccione tienen que ser una herramienta de trabajo para valorar si esa subvención está o no cumpliendo su cometido.

- ✓ Puesto que el Plan Estratégico es un documento plurianual, a 3 años, se pueden marcar unos objetivos finales y otros anuales, que serán los que permitan marcar las medidas correctivas año a año para alcanzar los objetivos finales perseguidos con esa subvención.
  - ✓ Los indicadores pueden ser objetivos (p.e., alcanzar un número mínimos de beneficiarios), o subjetivos (para medir el nivel de satisfacción o impacto); también los informes de evaluación son importantes para completar la información que ofrecen los indicadores. Se insta a los concejales a que revisen sus indicadores para el próximo Plan estratégico, y a que faciliten los de subvenciones ya gestionadas o que todavía están en curso.
- Segundo.- CONCRECIÓN DE RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO. Aquellas concejalías que no lo hayan hecho ya, deben concretar en su área de gestión quién o quiénes son las personas indicadas para llevar a cabo la tramitación de las subvenciones que se quieran desarrollar.
- Tercero.- PLANIFICACIÓN. Las Concejalías deberían revisar los OBJETIVOS GLOBALES a alcanzar, y llevar a cabo una PLANIFICACIÓN REAL y AJUSTADA de las subvenciones, becas o ayudas que quieran conceder en el año. La planificación evita muchos inconvenientes posteriores; primeramente, porque ello permite aplicar procedimientos y plazos de gestión de subvenciones adecuados, pero también es vital tener claro qué subvenciones se van a querer desarrollar para que estén recogidas en el Plan estratégico, ya que no se pueden convocar ayudas si no están previamente contempladas en el mismo. Tratándose de un documento que debe ser aprobado por el Pleno (también sus modificaciones), éstas sólo deberían tener lugar de manera excepcional y por causa justificada (no por una ausencia de planificación).
- Cuarto.- CONTROL DE PLAZOS. Se recuerda la necesidad de tramitar las subvenciones, en la medida de lo posible, en el primer trimestre de año, así como evitar dilatar la fase valoración de solicitudes en exceso, ya que retrasa considerablemente la fase de instrucción y dificulta en muchos casos que la tramitación pueda llevarse a cabo en los plazos previstos al efecto.
- Quinto.- REUNIONES PERIÓDICAS. Se propone por el Concejal de Hacienda realizar reuniones periódicas tras la finalización de las subvenciones, para revisar y valorar su ejecución y facilitar así la cumplimentación de indicadores o la emisión de informes que se juzguen pertinentes.

### ICFP CM 3- 2022.INFORME CONTROL PERMANENTE SOBRE LA CONTRATACION MENOR 2022

#### CONCLUSIONES

##### **Incumplimiento Base 31ª Ejecución Presupuesto 2021**

Tras el examen de los datos contables y los provenientes del gestor documental, se han obtenido los siguientes datos relativos a los incumplimientos de la indicada base:

Área	Nº Op	Cuantía	Nº Operaciones		Cuantía	
			% de incumpl Base 31*	% s/total de contratos menores	% de incumpl Base 31*	% s/total de contratos menores
01 - Obras, NNTT ... - 1TA	3	2.462,97 €	11,11%	0,12%	5,16%	0,06%
02 - Coordinación, Personal... 2TA	9	24.128,77 €	33,33%	0,37%	50,60%	0,60%
03 - Comunicación, Hacienda	2	4.770,43 €	7,41%	0,08%	10,00%	0,12%
05 - M Amb, Deportes y Festejos	6	8.665,52 €	22,22%	0,25%	18,17%	0,22%
06 - Mantenimiento	2	2.045,99 €	7,41%	0,08%	4,29%	0,05%
07 - Cultura y Personas Mayores	1	2.733,39 €	3,70%	0,04%	5,73%	0,07%
08 - Juventud, Patrim Histórico	2	947,79 €	7,41%	0,08%	1,99%	0,02%
12 - Sanidad, Comercio y Turismo	2	1.933,58 €	7,41%	0,08%	4,05%	0,05%

## Contratación menor

- El procedimiento regulado en Bases de Ejecución del Presupuesto implica que, incluso con anterioridad a la entrada en vigor de la LCSP 9/2017, la contratación menor del Ayuntamiento de Boadilla del Monte se encuentre sometida a un riguroso control, tanto en la formación de los expedientes como en el seguimiento de los importes globales contratados con cada proveedor.
- No obstante, la existencia de facturas para las que no se tramita expediente cerrado de contratación menor –las inferiores a 600€ y algún caso aislado–, supone que deben extremarse los controles en dichos importes agregados.
- Tras la aprobación de la LCSP, los distintos Informes de las Juntas de Contratación Administrativa y la OIRes en relación con la aplicación del artículo 118 de la misma, llevan a que el seguimiento de los acumulados por proveedor parta de establecer el máximo legal (15.000 € para servicios; 15.000 € para suministros; 40.000 € para obras) por tipo de contrato, evaluando su objeto concreto –para determinar si puede considerarse “cualitativamente distinto”– solo en el caso de que se superen dichos límites.
- Aun cuando la reciente normativa (en particular, el RD 424/2017 Reglamento de Control Interno) excluye la contratación menor del ámbito de la fiscalización previa, en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte sí se realizan actuaciones análogas a la misma, lo que se traduce en un mayor y mejor control de la legalidad de los expedientes de gasto, y una mayor capacidad para la adecuada gestión de los créditos del Presupuesto de Gastos.

En definitiva, se puede concluir que, en el área de la contratación menor, el grado de cumplimiento de la normativa aplicable es muy elevado, existiendo únicamente situaciones residuales que son objeto de un seguimiento individualizado, y que se ponen en conocimiento de las unidades gestoras para su corrección mediante la tramitación de expedientes de contratación mayor o la diversificación de proveedores.

## RECOMENDACIONES

Seguir avanzando en el análisis de aquellos contratos que respondan a necesidades de carácter permanente, para su tramitación mediante contratación mayor.

**ICFP 4 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE . Cumplimiento del contrato de servicios EC/2010/32.**

Esta actuación fue llevada a cabo con la colaboración externa de una consultora. Como resultado de las actuaciones de control efectuadas se ha puesto de manifiesto el cumplimiento de las obligaciones vinculadas

a la ejecución del contrato, con excepción de determinados aspectos, que se desarrollan en el apartado 5 del informe, sobre conclusiones y recomendaciones (en el expediente INFORMES DE CONTROL FINANCIERO 2022. DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DEL AYTO. (Art. 36 RD 424/2017 de 28 de abril, que se eleva al pleno para su conocimiento se puede ver el informe definitivo integro de esta actuación)

#### **I C F P 5 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE. INGRESOS**

Las conclusiones y recomendaciones se recogen en el expediente INFORMES DE CONTROL FINANCIERO 2022. DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DEL AYTO. (Art. 36 RD 424/2017 de 28 de abril, que se eleva al pleno para su conocimiento se puede ver el informe definitivo integro de esta actuación). Algunas de las conclusiones se han detallado en el apartado “ANÁLISIS DE LA GESTION DE INGRESOS” (pag. 8 de este informe)

#### **I C F P 6 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE .RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CREDITO**

El análisis de las causas que provocaron la aprobación de los estos procedimientos de reconocimiento extrajudicial de crédito durante 2021 y 2022 refleja que principalmente se originan por retrasos en la aprobación de los nuevos contratos que provocó el devengo de gastos sin amparo contractual, si bien en la mayor parte de los casos ya estaba incoado el siguiente expediente de contratación, estando en algunas ocasiones cercana la adjudicación.

De los informes jurídicos incorporados en los expedientes aprobados durante 2022, no se deducen responsabilidades y tampoco se ha considerado procedente instar la nulidad de pleno derecho.

A modo de RECOMENDACIONES, se indica lo siguiente:

Se hace necesario avanzar en una buena planificación de la contratación municipal para evitar facturas sin cobertura presupuestaria y/o amparo contractual. Se insta, por tanto, a tratar de ajustar la tramitación administrativa de los expedientes de contratación para conseguir reducir lo más posible los gastos que se aprueban por esta vía.

Con relación a la estructura del nuevo procedimiento, sería conveniente revisar la denominación de los distintos informes que correspondan con su tipología, secuencia numérica y órgano emisor. También sería adecuado volver a calificar los motivos por los que las facturas se tramitan por el procedimiento de reconocimiento extrajudicial de créditos y totalizar los importes de cada motivo en los informes, de tal manera que pueda cuantificarse por motivos y así poder hacer un seguimiento de la evolución de los mismo de forma individual y no solo por el importe total de los reconocimientos aprobados.

Por último, se reproducen las recomendaciones que estableció el propio Tribunal de Cuentas en el informe antes mencionado:

- La implantación de procedimientos de gestión que garanticen el inicio de la tramitación de expedientes de contratación con tiempo suficiente para evitar la ejecución de gastos sin cobertura contractual, así como debería establecerse procedimientos de gestión de gastos menores que eviten la falta de consignación presupuestaria cuando se genere la obligación.

- La elaboración de una instrucción que regule las operaciones a realizar a cierre de ejercicio, con el objetivo de normalizar y establecer las fechas límite para realizar los trámites de imputación de gastos e ingresos al presupuesto del ejercicio corriente.
- Se recomienda que se haga un esfuerzo en implementar mecanismos que garanticen una adecuada conexión entre los registros administrativos y contables para minimizar el riesgo de errores.

### **I. C. F. P. 7 2022 INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE .GASTOS DE PERSONAL**

Esta actuación de control estaba prevista en el PACF 2021, pero finalizaron los trabajos después de cerrar el IRCIL 2021, por lo cual se eleva ahora al Pleno junto con el resto de actuaciones no obligatorias panificables llevadas a cabo en ejecución del PACF 2022.

Las conclusiones y recomendaciones de dicho informe se recogen en el expediente INFORMES DE CONTROL FINANCIERO 2022. DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DEL AYTO. (Art. 36 RD 424/2017 de 28 de abril, que se eleva al pleno para su conocimiento se puede ver el informe definitivo integro de esta actuación). Algunas de las conclusiones se han detallado en el apartado "AREA DE PERSONAL" (páginas 1 y 2) de este informe.

Cabe aclarar que algunos aspectos del informe se refieren a la situación vigente durante 2020 y se han solventado al día de hoy, como se pone de manifiesto en la valoración del plan de acción 2022.

## **AUDITORIAS**

Tras las actuaciones de auditoría y el correspondiente periodo de alegaciones se redactó el informe definitivo, incorporando una serie de conclusiones, Ambos informes se incluyen en el expediente elect. nº "INFORMES DE CONTROL FINANCIERO.EJERCICIO 2022 AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE. MADRID (art. 220 TRLRHL y art. 36 RD 424/2017)" que se presenta al Pleno como punto independiente en cumplimiento de los citados artículos.

A continuación, se reproducen sus CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

### **ICF 1- AUD. CUMPLIMIENTO EMSV. Ejercicio 2022**

1. En cuanto al apartado de previsiones de ingresos y gastos, se ha verificado que existen diferencias significativas entre la estimación de ingresos por la variación de las existencias y de los gastos por aprovisionamientos y lo realmente ejecutado.

Se considera necesario que las previsiones se efectúen de la forma más precisa y realista posible, atendiendo a criterios de planificación y objetivos de la Dirección de la empresa. Sería recomendable que la Sociedad se apoye en herramientas de contabilidad analítica que le permitan desarrollar un mayor control de sus actividades y su gestión.

2. En la revisión del apartado correspondiente a la autorización de los gastos y pagos por los órganos competentes, se ha verificado que existen algunas incidencias (facturas no visadas por el personal de la EMSV de Boadilla que incluye una rubrica, pero no se identifica quien es la persona que firma).

Se recomienda que las facturas emitidas por terceros sean visadas y aprobadas, en función de la naturaleza del gasto, por el técnico y/o jefe del departamento técnico correspondiente, así como por el Gerente de la Sociedad. Además, las hojas de confirmación del servicio deberían incluir no solo la firma, sino la identificación con nombre completo y cargo en la Sociedad del personal que la visa.

3. De la revisión de la adecuación de la contratación de bienes y servicios se ha puesto de manifiesto que:
  - a. En los expedientes analizados adjudicados a través de contratos menores se ha puesto de manifiesto que, con carácter general, los expedientes analizados cumplen con la LCSP.
  - b. En los expedientes analizados adjudicados a través de un procedimiento abierto se ha verificado que:
    - En 1 de los expedientes seleccionados se ha podido verificar que la adjudicación del contrato no se realiza dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la documentación requerida al licitador mejor valorado (art. 150.3 LCSP).
    - En 1 de los expedientes seleccionados no se ha podido verificar el acto de recepción del servicio (art. 210 y 311 de la LCSP).
  - c. Respecto a la facturación de gastos relacionados con parquímetros , consideramos que en función de los importes facturados y puesto que se trata de servicios complementarios dado que la implica la contratación de un servicio de conectividad con dicha empresa y que el mantenimiento, por razones de exclusividad, debe ser realizado por la empresa suministradora del parquímetro, se debería haber iniciado un procedimiento negociado sin publicidad tal y como se define en el artículo 170 de la LCSP, que incluyera todos los suministros y servicios a realizar, es decir, adquisición de parquímetros, servicio de conectividad y servicio de reparación.

Se recomienda que la EMSV de Boadilla garantice el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación adjudicando las obras, servicios o suministros a través de un procedimiento de contratación, como pudiera ser mediante formula de precios unitarios o por acuerdo marco, que le permita obtener condiciones más ventajosas en beneficio del interés público.
4. De la revisión de la adecuación de la gestión de personal a las disposiciones legales se ha puesto de manifiesto que:
  - a. La Sociedad no dispone de una Relación de Puestos de Trabajo o plantilla orgánica del personal aprobada. Además, no dispone de un manual de procedimientos en el que se establezcan las funciones de los diferentes puestos del organigrama.
  - b. La EMSV de Boadilla debería elaborar una plantilla orgánica de personal, aprobada por el órgano competente, en la que se establezcan las funciones de los diferentes puestos del organigrama, así como los requisitos exigidos para poder acceder a dichos puestos.
5. Sería recomendable que la Sociedad ajustase el pago a proveedores a los plazos establecidos en la normativa correspondiente.

(\*\*) Estas conclusiones se refieren a la auditoría realizada sobre la situación durante 2021, algunos de los aspectos ya se han solventado parcialmente, como se refleja en el informe de valoración del plan de acción 2022.

### ICF 2- AUD. OPERATIVA EMSV. Ejercicio 2022

1. Si bien la Sociedad tiene aprobadas unas normas internas de contratación y además, según el artículo 26.8 de los estatutos, el Consejo de Administración es el encargado de autorizar toda clase de contratos, adquisiciones y suministros, fijando las condiciones generales de la contratación y según se establece en la delegación de facultades efectuada por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de julio de 2019, el Gerente de la Sociedad, tiene conferidas entre otras, las responsabilidades a efectos de control en la ejecución de los contratos.
2. Sería recomendable que la Sociedad elaborará una norma interna al respecto en la que se desarrollaran determinados aspectos como plazos de reclamación al cliente, persona encargada de realizar la reclamación, métodos de reclamación y límites de actuación, periodo establecido para dotar la provisión de dudoso cobro, etc.
3. No se ha podido verificar que la Sociedad tenga establecida una codificación de las distintas encomiendas y proyectos que permita una asignación de los distintos ingresos y gastos que se van contabilizando. Tener dicha codificación simplifica la elaboración de los informes correspondientes y conocer el resultado individual por encomienda o proyecto.
4. No se ha podido verificar el criterio establecido por la Sociedad en la asignación de los costes de personal a cada encomienda o proyecto. Sería recomendable la implantación de controles horarios por trabajador que permitan identificar del total de horas trabajadas y su asignación por proyecto.
5. Los gastos de personal, según las relaciones de gastos que se remiten trimestralmente al Ayuntamiento de Boadilla, se imputan en función de la Base de Cotización por Contingencias Comunes y, además, en los meses correspondientes se imputa la paga extra. La Sociedad está duplicando el importe imputado en concepto de paga extra ya que la Base de Cotización por Contingencias Comunes incluye la suma de todos los conceptos del salario (devengos) y la parte proporcional de las pagas extras.
6. Sería recomendable que la formalización de los encargos incluyera el total de actuaciones y servicios a realizar por la Sociedad, así como un estudio económico en el que se detallará la naturaleza y el tipo de gasto que implicará para la Sociedad la utilización de medios asignados y la adquisición de suministros y materiales.
7. Como medida de control interno y garantía del cumplimiento de que se cuenta con medios suficientes para acometer un encargo, es necesario que se efectúe una planificación y se lleven a cabo los controles necesarios que permitan conocer el grado y el alcance de la subcontratación realizada por la Sociedad para ejecutar cada una de las prestaciones encomendadas.
8. El recurso de la subcontratación tiene que ser comunicado y, en su caso, autorizado por la administración encomendante, que es titular de la competencia y es a la que corresponde dictar las instrucciones oportunas para su adecuada ejecución.
9. Se debe dejar constancia de las comunicaciones y autorizaciones realizadas en la ejecución de los trabajos de subcontratación.

10. Dada la antigüedad de las encomiendas vigentes, se recomienda su análisis a efectos de plantear la necesidad de adaptarlas a los requerimientos que el artículo 32 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, para que (si procede tras dicho análisis) la sociedad municipal disponga de la naturaleza de MEDIO PROPIO PERSONIFICADO del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

(\*\*) Estas conclusiones se refieren a la auditoría realizada sobre la situación durante 2021, algunos de los aspectos ya se han solventado parcialmente, como se refleja en el informe de valoración del plan de acción 2022.

#### **ANALISIS OPERATIVO. NORMALIZACION Y AUTOMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS**

En el desarrollo de las funciones de fiscalización se ha detectado la no observancia de lo que prevé el art. 75.2 de la Ley 39/2015, que dice textualmente: “Las aplicaciones y sistemas de información utilizados para la instrucción de los procedimientos deberán garantizar el control de los tiempos y plazos, la identificación de los órganos responsables y la tramitación ordenada de los expedientes, así como facilitar la simplificación y la publicidad de los procedimientos.”

Esto provoca, además de un incumplimiento de la normativa, ineficiencias en la gestión municipal.

#### **RECOMENDACIONES**

Llevar a cabo una normalización de expedientes y procedimientos, con responsabilidades concretas, para poder así configurar los tipos de expedientes en el gestor documental para luego proceder a la automatización de procesos. Asimismo, se recomienda planificar una formación a todos los empleados públicos acerca de cómo implantar una tramitación ORDENADA de los expedientes en Gestdoc y de sus funcionalidades (A este respecto, cabe recordar que el contrato con la Add4U, en su plan de mejora, prevé impartir una formación extensa que todavía, según la información que consta en Intervención, no se ha llevado a cabo).

#### **Seguimiento de la ejecución presupuestaria y Comprobación de la planificación, gestión y situación de la Tesorería municipal (ART. 32 RD 424/2017).**

El RD 424/2017 en su artículo 32 “Ejecución de las actuaciones de control permanente dispone que los trabajos de control permanente se realizarán de forma continuada e incluirán, entre otras, la c) *Comprobación de la planificación, gestión y situación de la tesorería*”.

Una primera apreciación nos lleva a afirmar que los índices del PMP (periodo medio de pago) que se reflejan en el cuadro incluido en el apartado B.4. INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO DE MOROSIDAD Y PMP muestran un buen grado de cumplimiento lo que implica que los plazos de conformidad, aprobación y pago de las facturas se han desarrollado adecuadamente.

Con fecha 26 de mayo de 2022 se aprobó el presupuesto de tesorería para el ejercicio 2022, al efecto de estimar de forma precisa la situación de liquidez de la entidad, determinar los saldos futuros y anticiparse a posibles riesgos de forma que sea posible, en su caso, realizar los ajustes correspondientes para ostentar una buena posición de tesorería constante, evitando así demora en el pago de las deudas y los déficits de

tesorería, así como rentabilizar los excedentes que puedan producirse. Una vez cerrado el ejercicio 2022 se puede proceder a analizar la ejecución real de cobros y pagos en términos mensuales, lo que se ha llevado a cabo en el informe elaborado por la Vicetesorera municipal bajo el título "SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN MENSUAL DE COBROS Y PAGOS. ANÁLISIS DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA EJERCICIO 2022". Las principales conclusiones de dicho informe son las siguientes:

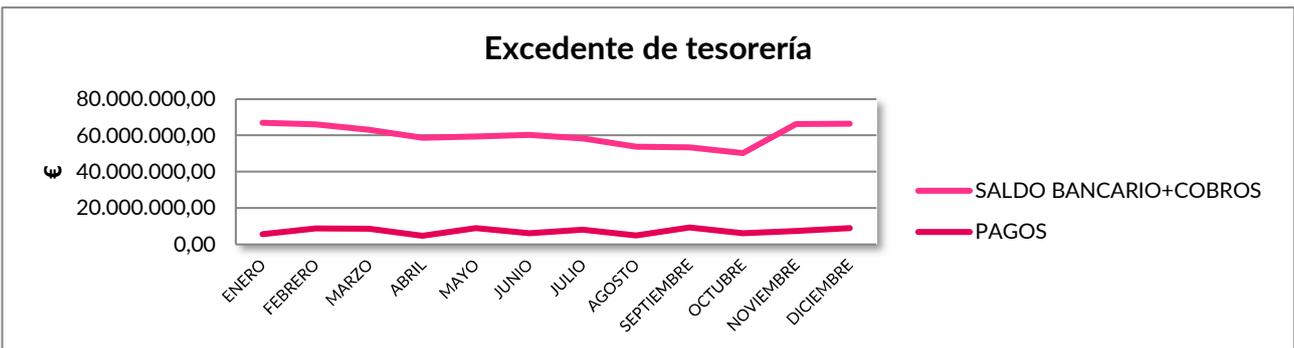
### EJECUCIÓN MENSUAL DE COBROS Y PAGOS Y SALDOS BANCARIOS.

SALDOS INICIALES		64.315.617,86	61.467.436,58	57.361.119,60	54.417.602,79	56.620.712,59	50.708.361,04	54.838.633,67	50.269.815,95	48.780.189,67	44.047.855,19	44.110.059,42	58.896.291,89	
<b>COBROS REALES 2022</b>														
CAP.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	38.004.000,00	380.294,85	1.218.792,01	1.179.091,61	1.528.775,27	2.875.883,64	6.105.628,70	298.869,06	1.089.784,92	225.715,34	1.322.628,33	17.967.882,20	3.798.299,99
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.450.000,00	91.815,32	463.302,16	966.722,09	294.949,27	90.812,19	365.174,04	390.083,00	53.962,31	1.513.422,24	114.193,88	400.894,98	137.027,99
3	TASAS Y OTROS INGRESOS.	9.710.000,00	812.775,54	782.835,48	857.569,28	1.126.532,24	647.902,71	615.804,19	842.238,53	557.060,21	927.408,23	1.638.144,96	966.523,62	1.606.466,69
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	18.126.000,00	1.228.638,84	1.307.436,50	1.615.593,17	1.230.470,25	1.364.419,64	2.287.409,44	1.544.292,82	1.650.316,74	1.283.163,71	2.249.692,71	1.432.470,26	1.407.724,25
5	INGRESOS PATRIMONIALES	210.000,00	0,00	462,84	3.875,89	396,72	396,72	142.516,97	264,48	537,78	462,84	462,84	462,84	396,72
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144.906,13	0,00	0,00	0,00	0,00	760.000,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL NO PRESUPUESTARIAS	0,00	87.809,91	719.960,21	991.102,33	3.497.911,27	2.056,69	983.329,93	125.087,79	44.805,63	652.465,20	566.065,35	484.613,75	416.952,67
<b>TOTAL</b>		<b>68.500.000,00</b>	<b>2.601.334,46</b>	<b>4.500.599,68</b>	<b>5.629.271,96</b>	<b>7.679.970,02</b>	<b>4.991.077,29</b>	<b>10.694.493,10</b>	<b>3.328.232,35</b>	<b>3.396.467,59</b>	<b>4.607.942,27</b>	<b>6.125.968,34</b>	<b>22.014.601,60</b>	<b>7.410.061,64</b>
<b>PAGOS REALES 2022</b>														
CAP.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	24.963.000,00	1.919.724,21	1.875.123,87	1.880.017,59	1.850.721,83	1.832.091,99	2.968.189,34	2.188.423,64	1.946.329,96	1.768.564,48	2.002.387,12	2.027.217,30	400.597,75
2	GASTOS BIENES CORRIENTES	37.449.000,00	2.441.382,49	3.838.275,54	3.299.095,03	2.153.557,43	2.796.255,58	1.957.741,47	4.414.555,57	1.939.799,02	3.910.917,09	2.422.619,09	3.328.138,05	4.218.267,25
3	GASTOS FINANCIEROS	106.000,00	54,09	9.601,59	21.903,92	5.524,03	14.637,47	48.803,27	145.330,22	10.248,40	26.175,11	56.695,56	4.607,47	23.550,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.189.000,00	47.541,25	12.700,00	60.178,42	9.112,10	1.902.001,61	214.961,71	40.027,34	22.433,38	724.822,76	359.094,48	397.326,84	196.673,70
5	FONDO DE CONTINGENCIA	365.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.246.000,00	767.305,74	336.064,57	2.771.689,68	645.088,87	2.336.368,29	887.761,61	987.952,57	882.087,91	2.391.794,66	698.883,35	875.964,06	926.519,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL NO PRESUPUESTARIAS	182.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>68.500.000,00</b>	<b>5.449.515,74</b>	<b>8.606.916,66</b>	<b>8.572.788,77</b>	<b>5.476.860,22</b>	<b>10.933.428,84</b>	<b>6.564.220,47</b>	<b>7.897.050,07</b>	<b>4.886.093,87</b>	<b>9.340.276,75</b>	<b>6.063.764,11</b>	<b>7.228.369,13</b>	<b>8.886.043,50</b>
<b>SALDO FINAL</b>			<b>61.467.436,58</b>	<b>57.361.119,60</b>	<b>54.417.602,79</b>	<b>56.620.712,59</b>	<b>50.708.361,04</b>	<b>54.838.633,67</b>	<b>50.269.815,95</b>	<b>48.780.189,67</b>	<b>44.047.855,19</b>	<b>44.110.059,42</b>	<b>58.896.291,89</b>	<b>57.420.310,03</b>

### FLUJOS DE TESORERÍA Y EXCEDENTE PREVISTO

Al inicio del ejercicio 2022 existía un saldo bancario de 64.315.617,86 euros. Partiendo de esta base se analiza el excedente de tesorería existente a cierre del ejercicio 2022, atendiendo a la evolución de cobros y pagos mensuales:

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
SALDO BANCARIO+COBR PAGOS	66.916.952,32	65.968.036,26	62.990.391,56	58.610.271,55	59.235.563,10	60.131.930,63	58.166.866,02	53.666.283,54	53.388.131,94	50.173.823,53	66.124.661,02	66.306.353,53
Diferencial= Excedente de Tesorería	5.449.515,74	8.606.916,66	8.572.788,77	4.664.004,26	8.881.354,94	6.077.457,40	7.897.050,07	4.886.093,87	9.340.276,75	6.063.764,11	7.228.369,13	8.886.043,50
	61.467.436,58	57.361.119,60	54.417.602,79	53.946.267,29	50.354.208,16	54.054.473,23	50.269.815,95	48.780.189,67	44.047.855,19	44.110.059,42	58.896.291,89	57.420.310,03

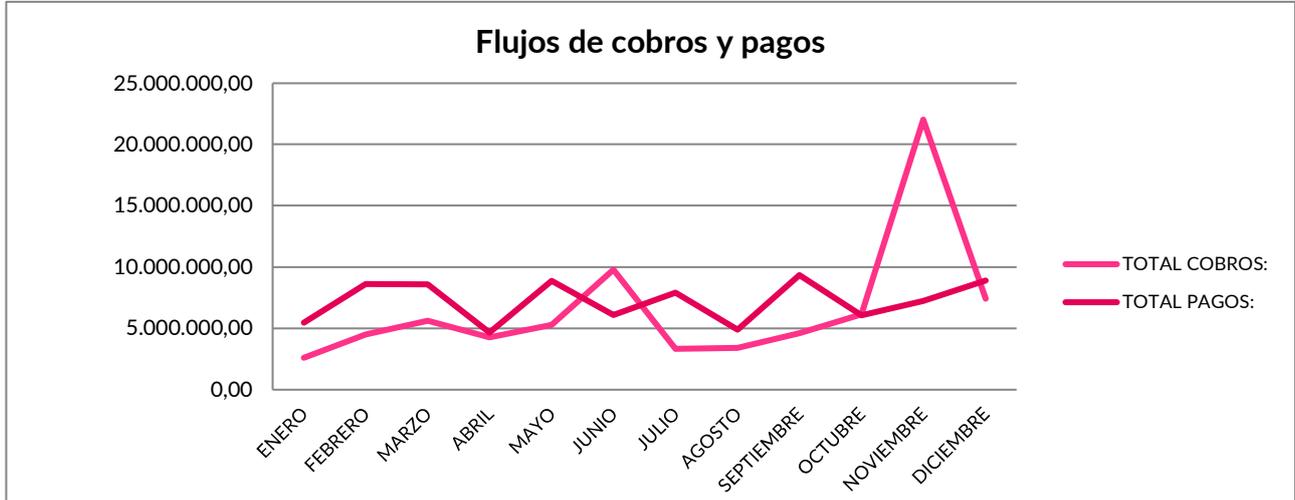


Se observa como el diferencial, que corresponde con el excedente de tesorería efectivo disminuye a lo largo del ejercicio. La tendencia es descendente, si bien es corregida levemente durante los dos últimos meses del ejercicio; ello supone un excedente de tesorería a 31/12/2022 de 57.420.310,03 €.

En línea con ejercicios anteriores siguen, por tanto, sin existir tensiones de tesorería por el momento. Se analizan las desviaciones mensuales de flujo de cobros y pagos:



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL COBROS:	2.601.334,46	4.500.599,68	5.629.271,96	4.252.702,93	5.289.295,81	9.777.722,47	3.328.232,35	3.396.467,59	4.607.942,27	6.125.968,34	22.014.601,60	7.410.061,64
TOTAL PAGOS:	5.449.515,74	8.606.916,66	8.572.788,77	4.664.004,26	8.881.354,94	6.077.457,40	7.897.050,07	4.886.093,87	9.340.276,75	6.063.764,11	7.228.369,13	8.886.043,50
	-2.848.181,28	-4.106.316,98	-2.943.516,81	-411.301,33	-3.592.059,13	3.700.265,07	-4.568.817,72	-1.489.626,28	-4.732.334,48	62.204,23	14.786.232,47	-1.475.981,86



El informe de la Vicetesorera concluye su análisis en estos términos : “La ejecución del ejercicio arroja que los pagos mensuales superan a los cobros mensuales en todos los meses, a excepción del mes de junio, octubre y noviembre, en el que se perciben cobros significativos derivados de los cargos en cuenta de los recibos domiciliados de IVTM y Planes Especiales de Pago de IBI. No obstante, lo anterior, al contar con un importante excedente de tesorería, como se ha analizado con anterioridad, esta circunstancia no ha supuesto un problema de liquidez para la organización.”

#### VIII. VALORACION DE LAS ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS EN EJECUCION DEL PLAN DE ACCION 2022 EN RESPUESTA A LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE CONTROL DE LOS EJERCICIOS 2020 y 2021 (artículo 38.3 RCIL).

En la sesión plenaria del 15 de julio de 2022 se presentó por parte del equipo de gobierno el PLAN DE ACCIÓN RELATIVO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN LOS INFORMES RESUMEN ANUALES DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL INTERNO DURANTE 2010 y 2021. Dicho Plan inicialmente fue valorado positivamente por esta Intervención pues incorporaba acciones cuya ejecución permitirán corregir algunas de las deficiencias detectadas. Se acompaña, como ANEXO al presente informe, la evaluación de su grado de implantación y la efectividad de dichas medidas basadas en la memoria del órgano gestor resumiendo las actuaciones llevadas a cabo.

Fdo. digitalmente  
M<sup>a</sup> José Fernández Domínguez



## ANEXO

# INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

*(Aprobado por Decreto 3583/2022, de 12 de julio, del Segundo Teniente de Alcalde por delegación del Alcalde y objeto de dación de cuenta en la sesión plenaria del 15 de julio de 2022).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.3 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (RCIL), y en relación con lo señalado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se emite el siguiente

## INFORME

### I. INTRODUCCIÓN

**Primero. Ejercicio del Control Interno. Informe Resumen Anual de control interno y Plan de acción.** En aras de asegurar una gestión regular y eficaz de los fondos públicos, y con el objetivo de lograr un mayor rigor en el control económico-presupuestario de esta Entidad, esta Intervención, en virtud del artículo 2.1 RCIL, ejerce el control interno de dicha gestión mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero. Anualmente se da cuenta de sus resultados al pleno en el Informe resumen anual de las actuaciones de control interno (IRCIL).

El Plan de Acción, cuya formalización corresponde al Presidente de la Corporación, contiene el conjunto de medidas a adoptar para subsanar las deficiencias detectadas en la gestión económico-financiera y presupuestaria de la Entidad tras la emisión del informe resumen anual del control interno de la Entidad del ejercicio anterior. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38.3 RCIL, será remitido al órgano interventor de la Entidad Local, que valorará su adecuación para solventar las deficiencias señaladas y en su caso los resultados obtenidos, e informará al Pleno sobre la situación de la corrección de las debilidades puestas de manifiesto en el mismo

**Segundo. Elaboración del Plan de Acción en el Ayuntamiento de Boadilla del monte.** En mayo de 2021 y abril de 2022, se dio cuenta al pleno del Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte de los ejercicios 2020 y 2021 (IRCIL). Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 38 RCIL, se aprobó un Plan de acción conjunto que recogió las recomendaciones del IRCIL 2020 y IRCIL 2021, siendo adecuado señalar que las deficiencias manifestadas en los IRCIL de ambos ejercicios eran en gran medida coincidentes, por lo que el Plan de acción ha podido corregir aspectos repetidos en ambos años. Dicho Plan de acción fue aprobado por Decreto 3583/2022, de 12 de julio, del Segundo Teniente de Alcalde por delegación del Alcalde y objeto de dación de cuenta en la sesión plenaria del 15 de julio de 2022.

### II. VALORACIÓN DE ACCIONES

Con fecha 3 de abril sea dado traslado a esta Intervención por parte del Segundo Teniente de Alcalde el exp. electrónico nº 8541, agrupando, de forma sistematizada, informes y documentos que reflejan las acciones realizadas en ejecución del plan de acción. También se aporta por el Tte. Alcalde responsable una memoria/balance que resume y explica dichas acciones, y que se acompaña al presente informe. A la vista del referido Plan de Acción y las acciones en él recogidas, esta Intervención va a realizar las siguientes actuaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 RCIL:

- Valorar la adecuación de las acciones planteadas para solventar las deficiencias señaladas
- Valorar los resultados obtenidos

- Valorar la razonabilidad del calendario de corrección propuesto
- Informar sobre la situación de la corrección, y si, tras su revisión, está conforme con dicha implementación, indicar que la deficiencia queda cerrada.
- Informar sobre la situación de la corrección, y si, tras su revisión, se consideren inadecuadas o insuficientes, o el calendario propuesto no se considere razonable, indicarlo así y describir los motivos de disconformidad.

El resultado de las anteriores acciones permitirá al pleno realizar un seguimiento periódico de las medidas correctoras implantadas para la mejora de la gestión económico financiera de la Corporación. Su principal finalidad será pues la valoración de la planificación y puesta en marcha de las líneas de actuación recogidas en el Plan de Acción y aplicadas en las áreas identificados como prioritarios o más significativos para lograr subsanar los defectos detectados.

SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	1) IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CHECK LIST JUNTO A FACTURAS PARA UN MEJOR SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS
Referencia interna del informe que le dio origen (fiscalización/control financiero)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.</li> </ul>
MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	<p>El objetivo en el presente año es finalizar e implantar los checklist de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EC/06/19: Servicio de desarrollo de la red de bibliotecas de Boadilla del Monte</li> <li>EC/37/21: Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno, en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía, psicología, vigilancia de la salud y coordinación de actividades empresariales.</li> </ul> <p>Desde el Área de Calidad se elaboran los check-list que posteriormente se enviaron para revisión y conformidad a los responsables de cada contrato. Por otra parte, desde la Segunda tenencia de Alcaldía se preparará una Instrucción para procurar el adecuado seguimiento de todos los contratos con checklist por parte de las áreas gestoras, que deberán analizar los resultados de dicho seguimiento para plantear, en caso de detectar deficiencias, las acciones que correspondan (posibles penalidades, modificaciones, revisiones de precio, etc...).</p>
Fecha de inicio y calendario de actuación	
VALORACIÓN	
Adecuación de la medida	Adecuada a los objetivos perseguidos
Razonabilidad del calendario	Adecuado
Resultados obtenidos (según el balance/memoria presentado)	<p>Están realizados los check list previstos en el plan de acción</p> <p>Está pendiente de la próxima aprobación de la "Instrucción relativa al procedimiento de auditorías internas de calidad de los servicios municipales en el Ayuntamiento de Boadilla", de cara a contar con un procedimiento regulado que establezca el marco en el que se va a</p>



	<p>desarrollar la planificación, desarrollo y seguimiento de la evaluación interna de los servicios municipales que se ofrecen al ciudadano.</p> <p>Desde Intervención se han dictado las instrucciones oportunas para que las áreas gestoras incorporen los check list junto a las facturas</p>
<p>Descripción del grado de cumplimiento</p>	<p>Adecuada a los objetivos perseguidos Se valora positivamente esta medida pues va a permitir, por un lado, mejorar el control por parte de los responsables del contrato y detectar posibles incumplimientos y, por otro lado, refuerza el control que corresponde a esta Intervención en el artículo 20 RCIL sobre la comprobación material de la inversión: "1. Antes de liquidar el gasto o reconocer la obligación se verificará materialmente la efectiva realización de las obras, servicios o adquisiciones financiadas con fondos públicos y su adecuación al contenido del correspondiente contrato."</p> <p>Se advierte de la importancia de que los responsables del contrato actualicen periódicamente los check list y los utilicen para incoar, en su caso, posibles sanciones por incumplimiento al contratista. También deberán analizarse los resultados por cada área gestora para hacer seguimiento de las deficiencias detectadas cara a plantear posibles modificaciones/revisiones de precios, etc.</p>
<p>Situación (cerrada/abierta)</p>	<p>Abierta</p>



SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	<b>2) IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA MEJORA DEL SEGUIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES</b>
Referencia interna del informe que le dio origen (fiscalización/control financiero)	Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.
MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	<p>Se realizarán, de la mano del área de Recursos Humanos, acciones formativas, eminentemente prácticas, dirigidas a los gestores de subvenciones para mejorar su interpretación y aplicación.</p> <p>El PES se revisa anualmente para, en función del grado de ejecución y objetivos cumplidos, proponer los cambios y modificaciones que sean precisos en el siguiente ejercicio presupuestario. No obstante, cabe mejorar en el cumplimiento del proceso de toma de datos de dichos indicadores. Así, se tomarán acciones para lograr la entrega de los indicadores en el mes siguiente al cierre de la gestión de la subvención, como último paso antes de dar por concluido el expediente, por ejemplo, enviando recordatorios e insistiendo en este aspecto en las reuniones formativas mencionadas en el apartado anterior.</p> <p>Si bien se han llevado a cabo, a iniciativa del Segundo Teniente de Alcalde, reuniones entre los distintos Concejales y técnicos responsables para la revisión y mejora del procedimiento de las subvenciones masivas que se tramitan en el Ayuntamiento, se impulsará la propuesta de celebración, una vez finalizada cada subvención, de una comisión de seguimiento específica entre el personal del área gestora que la ha tramitado, otros servicios implicados y la UACS, para revisar los indicadores, evaluar el grado de satisfacción con la gestión que se haya llevado a cabo, así como las posibles mejoras a implantar para facilitar su gestión o tramitación.</p> <p>Sobre el Portal de Intermediación y otras formas de intercambio de datos entre administraciones públicas: Las áreas gestoras disponen ya de los medios electrónicos precisos para que las personas previamente designadas para cada procedimiento o línea subvencional puedan realizar de forma autónoma, consulta en las plataformas disponibles de la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social y en la Plataforma de Intermediación de Datos con el Estado que el Ministerio de Hacienda y Función Pública pone a disposición de todas las Administraciones Públicas.</p> <p>Se impulsarán acciones para conseguir que todas las áreas municipales</p>



	se involucren en la gestión y tramitación del alta de cada uno de l*os procedimientos que puedan beneficiarse de este sistema. Así, por parte de Nuevas Tecnologías se impartirá formación en el uso de las plataformas a los designados responsables de cada procedimiento.
Fecha de inicio y calendario de actuación	Todo el ejercicio
<b>VALORACIÓN</b>	
Adecuación de la medida	Adecuada a los objetivos perseguidos
Razonabilidad del calendario	Buena
Resultados obtenidos (según el balance/memoria presentado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La UACS brinda formación y asesoramiento personalizado a todas las áreas, enfocándose, de manera eminentemente práctica, en cada concreto expediente. A mayor abundamiento, conforme prevé el Plan, se realizó en 2022 una jornada formativa on-line sobre tramitación de convenios.</li> <li>• Por otra parte, en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 se recoge, para cada una de las subvenciones de las distintas líneas específicas de actuación, una relación de los indicadores que han de servir para identificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y efectuar el control de la eficacia de las actuaciones realizadas.</li> <li>• Desde la UACS se han venido enviando recordatorios a las áreas tramitadoras, para lograr que se entreguen los indicadores en el mes siguiente al cierre de la gestión de la subvención, como último paso antes de dar por concluido el expediente. Sin embargo, pese a haber atendido con ello a la medida propuesta en el Plan de Acción, el resultado no ha sido el esperado y no se ha conseguido respuesta en todos los casos, de forma que se deberá plantear una distinta acción de mejora a este respecto en el próximo Plan de Acción</li> <li>• Por lo que respecta al ajuste temporal del desarrollo de las líneas de subvención, desde la UACS se vienen remitiendo a las áreas gestoras, conforme al Plan de Acción, unas fichas individualizadas con la propuesta que en cada caso se considera más adecuada para reconducir adecuadamente el procedimiento y plazo de ejecución de cada subvención y se continúa trabajando para reducir los plazos. Por su parte, con el objetivo de reducir los tiempos de tramitación de los expedientes en general, y por ende, de las subvenciones, el Segundo Teniente de Alcalde, responsable de Coordinación y Personal, remitió Nota Interior el 16 de febrero de 2022 a todos los trabajadores municipales recordando la obligación de resolver y notificar los procedimientos administrativos dentro del plazo legalmente establecido.</li> <li>• En relación con el intercambio de datos entre administraciones públicas, particularmente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, es de destacar que se ha dado de alta, para realizar de forma electrónica las consultas</li> </ul>

	<p>pertinentes, a todas las personas designadas por las áreas gestoras para cada procedimiento o línea subvencional, con el apoyo y soporte, en cada caso, del área de Nuevas Tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La aplicación de este método de comprobación de datos está reduciendo considerablemente los plazos de revisión de la documentación aportada con la solicitud de subvención de los interesados, lo que se ha puesto especialmente de manifiesto en las ayudas masivas, esto es, las ayudas por nacimiento y manutención de menores de tres años y las de escolarización y conciliación que, en este pasado año 2022, se han podido resolver aproximadamente dos meses y medio antes que en anteriores convocatorias, gracias también a un continuo trabajo de coordinación de los equipos y a la extraordinaria implicación de todas las áreas comprometidas en la tramitación.</li> <li>• Finalmente y por lo que respecta, específicamente, a la subvención nominativa – convenio de colaboración con la Asociación de Mayores cabe decir que se ha continuado en 2022 con las medidas de mejora cuyo inicio por parte del área gestora venía reflejado en el Plan de Acción y que, desde el departamento de Recursos Humanos se ha dado cumplimiento al objetivo previsto de reforzar el servicio con la incorporación, en septiembre de 2022, de un gestor administrativo adscrita al área de Mayores.</li> <li>• Con la nueva Ordenanza General de Subvenciones, se ha mejorado y reforzado el marco normativo que sustenta la gestión de subvenciones, mejorando información disponible (interno/externo), reforzando transparencia y acceso.</li> <li>• De la misma manera, ha mejorado la información disponible, tanto en el ámbito interno como externo, reforzando la Transparencia y el acceso a la información pública. Actualmente, nuestro Plan Estratégico de Subvenciones consta en el Portal de Transparencia municipal. Y ha sido igualmente remitido a la BDNS, para que esté disponible y sea de general conocimiento a través de su Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (SNPSAP).</li> </ul>
<p>Descripción del grado de cumplimiento</p>	<p>Se ha avanzado bastante en cuestiones propias de la gestión de las subvenciones, el uso de las plataformas y en transparencia del PES ,si bien todavía se debe mejorar la evaluación de los indicadores para la gestión del PES, y que las áreas gestoras se formen y utilicen los modelos preparados para reducir los errores administrativos que se vienen produciendo y puedan gestionar adecuadamente las subvenciones en tiempo y forma.</p>
<p>Situación (cerrada/abierta)</p>	<p>abierta</p>

NOMBRE: JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
 PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA GENERAL  
 FECHA Y HORA DE FIRMA: 17/04/2023 11:24:05  
 HASH DEL CERTIFICADO: 89E21D38525D6AD9D8D1CE5B24DCBE76C651795  
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC2E116ED29CE5BAC47BF



SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	<b>3) MEDIDAS ADOPTADAS EN EL SERVICIO DE LO CONTENCIOSO RESPECTO A LO ENUNCIADO EN EL INFORME RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS</b>
Referencia interna del informe que le dio origen (fiscalización/control financiero)	Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.
MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>En relación a la recomendación de hacer un mayor seguimiento sobre los plazos de ejecución de las áreas. A este respecto, se continuará remitiendo, una vez firme una resolución judicial a ejecutar, informe señalando inicio y término del plazo de ejecución y mensualmente, la correspondiente alerta hasta completo cumplimiento del fallo.</li> <li>Se implementará, progresivamente, un sistema de auditoría interna mensual sobre todos aquellos procedimientos que estén en plazo de ejecución, cuyo resultado se trasladará, para impulso de los procedimientos, a los responsables de las Unidades administrativas y a los Concejales Delegados.</li> <li>Se evacuarán dictámenes, a demanda de las áreas gestoras, sobre cuestiones específicas en el caso de que, por insuficiencia de apoyo jurídico o por la particularidad o especialidad de la ejecución de una determinada sentencia, alguna unidad administrativa no supiera, por sí misma, dar cumplimiento al fallo.</li> <li>Se va a prescindir definitivamente de los procuradores, asumiendo el personal del servicio contencioso la función de representación del Ayuntamiento, medida que sin duda redundará en una gestión más eficiente de los recursos municipales.</li> </ul>
Fecha de inicio y calendario de actuación	Todo el ejercicio
VALORACIÓN	
Adecuación de la medida	Buena
Razonabilidad del calendario	Adecuado
Resultados obtenidos (según balance/memoria presentado)	Según se manifiesta por el responsable del servicio, esta preparada y una hoja de Excel actualizada que servirá de base a la autoría interna; sin embargo, la segunda fase de la actuación consistente en el traslado a cada Unidad responsable y a los Concejales delegados competentes de un informe sobre las resoluciones judiciales el plazo de ejecución que les correspondan no se podrá acometer en tanto en cuanto no se incorpore un nuevo gestor administrativo

	Desde primeros de septiembre de 2022 el personal del área ha asumido la función de representación del Ayuntamiento. No contar con servicios de procuraduría externos, si bien representa una mayor carga de trabajo para el departamento, ha supuesto, y va a suponer a futuro, un importante ahorro de costes y también, al eliminar un intermediario no preceptivo, una mejora en la calidad del servicio.
Descripción del grado de cumplimiento	Aun reconociendo un avance importante en los aspectos indicados, falta por implementar un procedimiento de seguimiento por parte del área de AAJJ sobre los plazos de ejecución de las áreas, lo cual, como se ha indicado en anteriores ocasiones, simplificaría los plazos y sería más eficaz que por parte del área AAJJ se elaborasen propuestas concretas de ejecución sobre el sentido de las sentencias ya que es quien mejor conoce el sentido y el contenido de aquellas; principalmente esto sería deseable en las áreas donde el apoyo jurídico es insuficiente
Fecha	Informe del Jefe de Servicio de lo Contencioso de 2 de marzo de 2023
Situación (cerrada/abierta)	Abierta

SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	<b>4) PLAN DE MEJORA DE EMSV</b>
Referencia interna del informe que le dio origen  (fiscalización/control financiero)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.</li> <li>Informe de Auditoría de Cumplimiento y operativa sobre el ejercicio 2020</li> </ul>
MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	<p>La Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda ha cumplido íntegramente con todos los objetivos planteados en el Plan de Acción correspondiente al ejercicio 2022. Así, el Plan Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAAIF) para 2023 fue formulado por el Consejo de Administración de 28 de octubre de 2022 y aprobado por la Junta General del siguiente 18 de noviembre. En dicho Plan se ha establecido el mecanismo de autorización de pagos de forma que las facturas emitidas por terceros son visadas y aprobadas, en función de la naturaleza del gasto, por el técnico y/o jefe del departamento técnico correspondiente, así como por el Director Gerente, con indicación del nombre completo y cargo de la persona que efectúa el visado o conformidad.</p> <p>También establece el PAAIF un protocolo para pagos a proveedores que permite cumplir con la legislación reguladora, en especial con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de la Disposición Final sexta del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo.</p> <p>Para la aprobación de los presupuestos y la contabilidad se ha seguido contando con el apoyo de herramientas de contabilidad analítica, para el mejor control y gestión de sus actividades.</p> <p>Por otra parte, con la asistencia del Letrado Ignacio Zurdo, que resultó adjudicatario del contrato de servicios de asesoría jurídica en materia de contratación pública, se viene consiguiendo el más estricto cumplimiento de las normas aplicables a la entidad en esta materia.</p> <p>En otro orden de cosas y por lo que respecta a la gestión de personal, se ha procedido a actualizar el organigrama en la web de la EMSV - <a href="http://www.emsv.es">www.emsv.es</a>- y también, a aprobar un programa de formación para la plantilla mediante acuerdo del Consejo de Administración de 30 de noviembre de 2022.</p>
Fecha de inicio y calendario de actuación	Todo el ejercicio

VALORACIÓN	
Adecuación de la medida	Adecuada
Razonabilidad del calendario	Adecuado
Resultados obtenidos (según balance/memoria presentado)	<p><i>Sobre los contratos suscritos con ORANGE e IBERDROLA:</i> En cumplimiento del Plan de Acción, y al no ser posible la licitación conjunta con el Ayuntamiento contemplada con el propósito de obtener unos precios y servicios más competitivos, la EMSV inició en septiembre de 2021, al carecer de medios propios, un procedimiento de contratación para “asesoramiento jurídico en materia de contratación de la EMSV”. Dicho contrato se ha formalizado el pasado mes de enero y desde entonces se ha comenzado a trabajar en la redacción del correspondiente pliego, de forma que en breve se estará en disposición de lanzar el procedimiento de contratación de electricidad y telefonía.</p> <p><i>Sobre los contratos suscritos con VIPMIN DESIGN S.L.U y LOGICAL PAGE COMUNICACIÓN GRAFICA S.L.:</i> Si bien es cierto que no se ha iniciado un procedimiento de licitación para la elaboración de los trabajos que venían prestando VIPMIN DESGINS S.L.U. y LOGICAL PAGE COMUNICACIÓN GRAFICA S.L., dado que el gasto que suponen anualmente es inferior a 15.000€, la EMSV, mostrando la clara intención de cumplir con el Plan de Acción propuesto a la Intervención Municipal, ha venido, durante los años 2020 y 2021, solicitando presupuestos a distintas empresas del sector, valorando aquellos más económicos y teniendo en cuenta que la prestación de servicios que realizan todas ellas son independientes y nada tiene que ver su objeto individualmente analizado.</p> <p><i>Sobre el contrato suscrito con ROCA JUNYENT S.L.P.:</i> Si bien este contrato no fue objeto de medida del Plan de Acción ya que la firma auditora, analizadas las alegaciones presentadas por EMSV, consideró en su informe definitivo motivada y aceptable la designación realizada a la empresa Roca Junyent, S.L.P., interesa resaltar que no se han llevado a efecto nuevas contrataciones con dicha firma de abogados.</p>
Descripción del grado de cumplimiento	<p>Los últimos 2 ejercicios la EMSV ha adoptado medidas de mejora en los procedimientos , subsanando gran parte de las deficiencia detectadas en las auditorias operativas y de cumplimiento que esta Intervención viene realizando sobre dicha entidad desde 2017. Como se indica por parte del responsable de la EMSV, se va a continuar avanzando en la implementación de acciones correctoras, las cuales seguirán evaluándose periódicamente</p> <p>Debe avanzarse en definir el régimen de las encomiendas en el marco del nuevo régimen legal establecido por la ley 40/2015 y la Ley 9/2017</p>
Fecha	Informe del Director Gerente de la EMSV de tres de marzo de 2022
Situación (cerrada/abierta)	Abierta



SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	<b>5) ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL</b>
Referencia interna del informe que le dio origen (fiscalización/control financiero)	Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.
MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	<p>Desde el área de Patrimonio, en relación con las antenas de telefonía móvil, se ha continuado el trabajo ya iniciado en 2019. Resta continuar trabajando para obtener el abono de las tasas. En ese sentido, se ha iniciado el procedimiento para la liquidación en vía ejecutiva de las tasas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 y se ha articulado, con los servicios implicados, la exacción, por parte de Gestión Tributaria, de las próximas tasas en la forma prevista en el apartado c) del artículo 24.1 del TRLHL, cuyo importe consistirá en todo caso y sin excepción en el 1,5% de los ingresos brutos procedentes de la facturación que obtengan anualmente. Avanzando en la acción de mejora propuesta por la Intervención Municipal, el área de Patrimonio en colaboración con Urbanismo, Tesorería y Gestión Tributaria, ha continuado con la investigación de las posibles instalaciones de antenas o estaciones base de telefonía que devienen en precario</p> <p>Se pretende como acción de mejora para este ejercicio la depuración correcta del título habilitante que compete a estas antenas así como la adecuada tramitación, fruto del estudio, la experiencia y la coordinación lograda entre las áreas, de los futuros negocios jurídicos de este orden que pudieran articularse sobre distintos emplazamientos.</p>
Fecha de inicio y calendario de actuación	Todo el ejercicio
VALORACIÓN	
Adecuación de la medida	Sistema de seguimiento y control de las instalaciones de estaciones bases de telefonía móvil ubicadas en terreno municipal y sus correspondientes licencias
Razonabilidad del calendario	Adecuado
Resultados obtenidos (según balance/memoria presentado)	Desde el área de Patrimonio se ha continuado realizando control y seguimiento trimestral, con la exacción de las tasas correspondientes, a las concesiones de uso privativo del suelo para la instalación de antenas de telefonía móvil en la parcela SE-1 del ámbito SG-10 "Área Campus" PUNTO LIMPIO, cuya concesionaria es Xfera móviles, S.A., y en la parcela



Sector Sur-4.1 “Área Sur”, habiendo tramitado, durante 2022, procedimiento de subrogación de concesionaria a favor de Totem Towerco Spain, S.L.U.

Tras la previa depuración de la antena de telefonía móvil ubicada en parcela municipal SE-2.1- UR-9 (AH-10) Valdecabañas, se ha procedido a formalizar, con fecha 6 de mayo de 2022, la concesión demanial con Vantage Tower, S.L.U. (antes Vodafone Towers Spain, S.L.U.), que ha procedido abonar los importes liquidados de las tasas pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021. Del mismo modo se ha obtenido el abono del importe reclamado, en concepto de enriquecimiento injusto, a la Junta de Compensación, teniendo en cuenta las sucesivas rentas percibidas desde que el dominio pasó a ser propiedad de este Ayuntamiento por Proyecto de Reparcelación. La depuración del resto de instalaciones de antenas o estaciones base de telefonía en precario detectadas, en coordinación con el servicio de Urbanismo, ha sido retomada por la Técnico recién incorporada al Servicio de Patrimonio, al haber dejado vacante dicho puesto la anterior que venía efectuando dichas tareas.

Por otra parte, respondiendo a la necesidad de mejorar los servicios de telefonía móvil en el municipio, se están tramitando en Patrimonio nuevas concesiones demaniales para la instalación de estaciones base de telefonía en varias ubicaciones del municipio, previo informe favorable del área de Urbanismo:

I.- Cerro del Mosquito - Valenoso

II.- Espacio de Transición junto a M-516 (Valdecabañas).

III.- Avenida de Monte Romanillos con Avenida de Monte Olivar – El Olivar.

IV.- Parque Boadilla

V.- Complejo Deportivo Municipal Angel Nieto.

De ellas, completados los expedientes, ya han obtenido la preceptiva licencia las relativos a las ubicaciones “Cerro del Mosquito-Valenoso” y “El Olivar”.

Les corresponderá a los operadores de telefonía adjudicatarios de dichas concesiones el pago del 1,5% de la facturación anual que obtengan en este municipio en concepto de tasa, conforme indica el artículo 24.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Finalmente, es conveniente destacar que se han realizado, desde el servicio de Patrimonio, otras actuaciones de depuración, oportunamente trasladadas a Inspección de Tributos para tramitación de las correspondientes reclamaciones de pago del canon, tasa o concepto que en su caso proceda:

	<p>- Recuperación de oficio de la posesión de la parcela municipal A8-ZV2 UE-16 Las Lomas, por ocupación de un vivero sin título habilitante.</p> <p>- Recuperación de oficio de la posesión de la parcela municipal ubicada en el Sector Sur 4-18, finca registral 578, por la instalación de elementos para actividad de aeromodelismo.</p>
Descripción del grado de cumplimiento	<p>Alto.</p> <p>Se recomienda hacer seguimiento de que por parte del área de gestión tributaria se liquidan las tasas, y de que se liquidan y recaudan los cánones.</p>
Fecha	Informe TAG de Patrimonio con conformidad de la Jefe de Servicio de fecha
Situación (cerrada/abierta)	abierta

SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	<b>6) GESTIÓN DEL INVENTARIO Y PATRIMONIO MUNICIPAL</b>
Referencia interna del informe que le dio origen (fiscalización/control financiero)	Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.
MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	<p>La implantación de un sistema de gestión integral del Patrimonio del Ayuntamiento y sus entes dependientes, comprendiendo el diseño de un modelo de gestión patrimonial y de control del Inventario de Bienes y Derechos y la elaboración de un Manual de Normas y Procedimientos ha supuesto un hito que permite tener una imagen fiel de la realidad patrimonial y asegura el cumplimiento del marco legal vigente de carácter nacional, autonómico y local .Al día de la fecha se ha completado la puesta en marcha de la aplicación, que está funcionando debidamente, recogiendo los datos contables y del propio Inventario, esto es, de forma plenamente interconectada con Sicalwin.</p> <p>Asimismo, todas las facturas del año en curso se han podido contabilizar en la nueva aplicación, lo que implica que ya están funcionando los diferentes circuitos de firma establecidos para la adquisición de bienes que deban registrarse en el Inventario Municipal.</p> <p>Resta, como objetivo de este Plan de Acción, continuar con los trabajos de actualización, para completar los datos que constan en los bienes existentes en el Patrimonio Municipal, de depuración de dichos bienes, verificando su clasificación y calificación, su forma y título de adquisición, los centros gestores asociados, los centros de localizaciones físicas, etc... a fin de acreditar y garantizar que los datos sean correctos en cada uno de ellos y de actualización del Registro de Explotación del Patrimonio Público del Suelo. Por otra parte, se impulsarán acciones que permitan rentabilizar determinados bienes que constan en el inventario sin adscripción a un uso concreto ni sujetos a explotación.</p> <p>Finalmente, tras el cierre del proyecto previsto para el próximo día 18 de julio, corresponderá llevar un adecuado seguimiento del uso de la aplicación por todas las áreas orgánicas gestoras conforme a las Normas y Procedimientos establecidos con el objetivo de coordinar las actuaciones que se lleven a cabo por los distintos departamentos municipales en la adquisición y disposición de bienes de toda índole, para su incorporación y seguimiento en el Inventario municipal y su correspondiente reflejo contable, cuestiones todas ellas que se precisan para lograr una visión real y actualizada de los bienes municipales.</p>



Fecha de inicio y calendario de actuación	Desde la celebración del contrato e inicio del proyecto
<b>VALORACIÓN</b>	
Adecuación de la medida	La implantación de la aplicación informática de gestión patrimonial GPA es una medida muy adecuada, como se ha venido indicando en anteriores informes
Razonabilidad del calendario	Adecuado. Todo el ejercicio
Resultados obtenidos (según balance/memoria presentado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En enero de 2021 se licitó un contrato para la adquisición de los sistemas necesarios para la modernización y gestión electrónica integral del área económica y patrimonial y el servicio correspondiente para su implantación y puesta en marcha. El Lote 3 del citado contrato consistía en la implantación de un sistema de gestión integral del Patrimonio del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y sus entes dependientes, para la mejora y simplificación de la gestión jurídica, patrimonial, económica, contable, técnica y de gestión, comprendiendo el diseño de un modelo de gestión patrimonial y de control del Inventario de Bienes y Derechos y la elaboración de un Manual de Normas y Procedimientos que sistematizase la gestión del patrimonio. Como resultado de esta licitación, el 17 de agosto se firmó contrato con Aytos Soluciones Informáticas, S.L.U.</li> <li>• El primer objetivo se cumplió con la adquisición de la licencia de la aplicación informática GPA. También se ha completado el análisis de situación y la definición del modelo de gestión patrimonial. Se ha realizado la correspondiente formación sobre la herramienta conforme al plan aprobado y está prácticamente concluida la definición del Manual de Normas y Procedimientos, ya que es un documento vivo en constante adaptación a las circunstancias que vayan surgiendo.</li> <li>• Las acciones pendientes se completarán en los próximos meses conforme a esta planificación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la migración de datos.</li> <li>- Importación de los documentos e imágenes en el servidor del Ayuntamiento.</li> <li>- Identificación y alta de los usuarios correspondientes a los centros gestores en GPA.</li> <li>- Señalamiento de la fecha de la puesta en marcha de GPA integrada con SicalWin.</li> <li>- Fecha del próximo comité de dirección de seguimiento del proyecto: 9 de mayo.</li> <li>- Fecha del último comité de dirección para el cierre del proyecto: 15 de julio.</li> </ul> </li> </ul>
Descripción del grado de cumplimiento	La implantación de la aplicación informática de gestión patrimonial GPA esta resultando efectiva para poder llevar a cabo el control tanto a nivel de gestión como de control para asegurar la imagen fiel de la realidad patrimonial, y permitiendo con ello el cumplimiento del marco legal



	<p>vigente de carácter nacional, autonómico y local, poder disponer de un inventario de bienes y derechos a para todas las áreas orgánicas del Ayuntamiento que tengan demandas de información, asegurar el control y defensa jurídica de los bienes, entre otros.</p> <p>El proyecto todavía no esta implantado totalmente pero se está avanzando de forma adecuada. Se recuerda la necesidad de finalizar adecuadamente el mismo y de utilizar la herramienta por todas las áreas gestoras para conseguir la mejora de la gestión y control patrimonial. Cabe recordar la importancia de que este proyecto lleve un adecuado seguimiento y mantenimiento para poder corregir las deficiencias manifestadas tanto por la Cámara de Cuentas en su ultimo informe de fiscalización</p>
Fecha	Informe TAG de Patrimonio con conformidad de la Jefe de Servicio de fecha 3 de abril de 2023
Situación (cerrada/abierta)	Abierta



SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	<b>7) GESTIÓN DEL PERSONAL</b>
Referencia interna del informe que le dio origen (fiscalización/control financiero)	Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.
MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	Se detalla mas adelante, al describir los resultados
Fecha de inicio y calendario de actuación	Todo el ejercicio
VALORACIÓN	
Adecuación de la medida	Adecuada, nivel alto
Razonabilidad del calendario	Adecuado
Resultados obtenidos (según balance/memoria presentado)	<p>Según el informe del jefe del area de RRHH, estos son los resultados obtenidos:</p> <p>a. De conformidad con los objetivos del Plan de Acción consistentes en la aprobación de una instrucción para favorecer el refuerzo del seguimiento preciso y meticuloso de las <u>gratificaciones extraordinarias</u>, así como desarrollar un estudio individualizado por áreas, hay que señala que, siendo conscientes de la necesidad de reducir los gastos por estos conceptos, desde el departamento de Personal como órgano gestor del abono de los servicios extraordinarios realizados por las diferentes Áreas, se ha reforzado el protocolo de gestión de horas extraordinarias y gratificaciones, para poder conseguir un seguimiento más preciso y meticuloso, especialmente en cuanto a la motivación que las provoca, así como su adecuada cuantificación, tal y como se ha venido recogiendo en los informes de fiscalización de la nómina mensual. En este sentido con fecha 16 de enero de 2023 se ha aprobado por el Segundo Teniente de Alcalde la “Instrucción por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la realización de servicios extraordinarios, por estados con carácter excepcional fuera de la jornada normal de trabajo, por los empleados públicos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”,</p> <p>b. Respecto a los objetivos del Plan de Acción relativos a la ejecución de los procesos selectivos, hay que señala que, con la ejecución del “II Acuerdo para la mejora del empleo público en el Ayuntamiento de</p>

	<p>Boadilla del Monte” que permitió desarrollar la OPE de 2018 y 2019 en el marco del Plan de <u>consolidación y estabilización de empleo temporal</u>, se ha minimizado al máximo posible la tasa de temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento, cumpliendo, en todo caso, con el límite del 8% establecido en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y dando cobertura a los puestos vacantes que se necesitan.</p> <p>La finalización en tiempo récord de los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal ha permitido al Departamento de Personal centrarse en la ejecución de OPE’s ordinarias que absorban la tasa de reposición, tal y como ha sucedido con la del ejercicio 2022, que se encuentra ejecutada al 90%, situación que también ha posibilitado aprobar en la Mesa General de Negociación celebrada el pasado 21 de marzo de 2023, la OPE del ejercicio 2023, que incluye un total de 32 plazas que contribuirán claramente a reforzar y ampliar los servicios municipales, así como facilitar la promoción interna de los empleados público..</p>
<p>Descripción del grado de cumplimiento y valoración por Intervención</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han resuelto las situaciones de interinidad o de otras situaciones de provisionalidad y se ha observado un avance significativo en su resolución a través del impulso de procesos de planificación de creación, selección, y provisión de puestos. No obstante, y aun reconociendo ese avance, es necesario avanzar en la estructura organizativa del Ayuntamiento, estableciendo un organigrama concreto con funciones y responsabilidades concretas en las áreas.</li> <li>• Se valora positivamente la aprobación de una Instrucción por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la realización de servicios extraordinario. Sin perjuicio de ello, y tal y como se indica en el texto del IRCIL en el apartado de gestos de personal, se hace necesario continuar con la revisión de las necesidades de los departamentos y planificar las actividades para reducir el número de trabajos extraordinarios, especialmente en el área de seguridad.</li> </ul>
<p>Fecha</p>	<p>Informe del Jefe de Servicio de Personal de fecha 27 de marzo de 2023</p>
<p>Situación (cerrada/abierta)</p>	<p>abierta</p>



SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	<b>8) DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS/ACTUACIONES AREA CONTRATACION</b>
Referencia interna del informe que le dio origen(fiscalización/control financiero)	Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.
MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	<p>En el marco de las acciones de mejora emprendidas, se desea continuar el proceso de depuración para la devolución de avales y garantías antiguos y la automatización de los correspondientes a contratos vivos</p> <p><u>Sobre determinadas recomendaciones realizadas en relación a los expedientes de contratación:</u> A este respecto y a la vista de las conclusiones del Resumen anual de actuaciones de control interno, se solicitará a las áreas gestoras, desde el servicio de contratación, un mayor detalle en los correspondientes informes sobre el sistema de determinación del precio, del valor estimado, la ausencia de medios propios, así como sobre las necesidades a atender por medio del contrato. En los contratos de obras, por otra parte, se exigirá la incorporación de un informe sobre adecuación a precio de mercado, conforme al Informe de Secretaría 190/22, modificado por Informe 263/22.</p> <p><u>Sobre la planificación de la contratación municipal y seguimiento de los contratos:</u> En este sentido es de destacar la aprobación, por la Junta de Gobierno Local el pasado mes de marzo, del Plan de Contratación del Ayuntamiento del ejercicio 2022 para aquellos contratos sujetos a regulación armonizada. En cualquier caso, de cara a mejorar dicha planificación, se mejorará el protocolo de seguimiento de los contratos. Así, la información que elabora y sistemáticamente actualiza el servicio de contratación sobre los contratos vigentes y que comprende su fecha de finalización, posibilidad de prórroga, estado de tramitación de los expedientes...,que hasta la fecha se difundía de forma menos amplia, se comenzará a remitir mensualmente a todas las concejalías con responsabilidad y, además, se publicará, en forma de Informe mensual de contratos vigentes, en la intranet municipal -Ventura/General- para su conocimiento por los responsables de los contratos.</p> <p>Finalmente, al respecto del seguimiento de los contratos, además de lo indicado en el apartado específico relativo a los checklists, se plantea como acción de mejora solicitar a los responsables de cada unidad gestora el enlace al expediente de contratación del expediente de seguimiento de contrato, así como el expediente de seguimiento de facturación.</p>



Fecha de inicio y calendario de actuación	Todo el ejercicio
<b>VALORACIÓN</b>	
Adecuación de la medida	Necesaria y adecuada
Razonabilidad del calendario	Adecuado
Resultados obtenidos (según balance/memoria presentado)	<p>En el marco de las acciones de mejora emprendidas, continuando el proceso de depuración para la devolución de avales y garantías antiguos y la automatización de los correspondientes a contratos vivos</p> <p>Por lo que respecta a los objetivos planteados a la vista de las conclusiones del Resumen anual de control interno en relación con los expedientes de contratación, es de destacar que se viene solicitando un mayor detalle en los correspondientes informes sobre el sistema de determinación del precio, del valor estimado, la ausencia de medios propios, así como sobre las necesidades a atender por medio del contrato, tal y como consta en los nuevos expedientes tramitados. Asimismo, en los contratos de obras, se incorpora un informe sobre adecuación a precio de mercado, conforme al Informe de Secretaría 190/22, modificado por Informe 263/22.</p> <p>Por otra parte, conviene resaltar, al hilo de la mejor planificación de la contratación municipal y seguimiento de los contratos que, en fecha 1 de diciembre de 2022, se adoptó acuerdo por la Junta de Gobierno Local de aprobación del Plan de Contratación del ejercicio 2023.</p> <p>Asimismo, para el seguimiento de los contratos se remite mensualmente a todas las concejalías, y se publica en la intranet municipal-Ventura/General, un Informe mensual para conocimiento de los responsables de los contratos.</p> <p>Finalmente, indicar que se ha solicitado a los responsables de contratos, de conformidad con el Plan de Acción, la creación de expedientes de seguimiento de contratos para su enlace al correspondiente expediente de contratación.</p>
Descripción del grado de cumplimiento	<p>Se reconoce un avance significativo en las acciones previstas. No obstante, se debe reforzar la medida que se refiere a los expedientes de seguimiento de los contratos y regular su contenido de forma mas especifica para poder acreditar que los responsables del contrato realicen los controles adecuados sobre las obligaciones del contratista (en especial, las referidas a los subcontratistas)</p> <p>También seria recomendable aprobar un plan de contratación para todos los contratos, ampliando el alcance del actual que se limita a cumplir con el mínimo contenido previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público , el cual dispone que las entidades del sector público programarán la actividad de contratación</p>



	<p>pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 de la LCSP, que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada, incidiendo con ello la necesidad de comunicar al mercado las previsiones de las administraciones Públicas respecto a su programación contractual, en aras a potenciar la transparencia e impulsar la concurrencia en sus futuras licitaciones.</p> <p>Sigue siendo necesario continuar avanzando en la liquidación de los contratos en tiempo y forma, así como en la devolución de las garantías antiguas.</p>
Fecha	Nota Interior del Concejal Delegado de Contratación de fechas 31 de enero de 2023 y acuerdo JGL 1 de diciembre de 2022.
Situación (cerrada/abierta)	abierta



SITUACIÓN A CORREGIR	
Descripción de los procedimientos y actuaciones	<b>9) GESTIÓN DE INGRESOS</b>
Referencia interna del informe que le dio origen (fiscalización/control financiero)	Informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte-Ejercicio 2020, de fecha 11/05/2021 y Ejercicio 2021, de fecha 11/04/2022.
MEDIDAS CORRECTORA PROPUESTAS	
Descripción de la medida u acción	<p>Con el objetivo de mejorar la gestión de los ingresos, por la Tesorería Municipal, se ha dictado, en fecha 23 de junio, la Instrucción 1/2022, que es continuación, complemento y desarrollo de las instrucciones, guías y recordatorios emitidos el pasado año aportando pautas generales para el registro, tramitación y normalización de expedientes tributarios y, en particular, para fijar las líneas procedimentales para la liquidación, seguimiento de la información, tramitación de Autoliquidaciones e impulso de la gestión automatizada. La citada Instrucción, que se toma como línea maestra del Plan de Acción en esta área, contempla como aspectos principales:</p> <p><u>Sobre la normalización de procedimientos y actuaciones de gestión, recaudación e inspección:</u> En este sentido se parte, con carácter general, de la exigibilidad de adopción de resolución expresa, evitando el silencio negativo sobre la base de la obligación de resolver y del principio de buena administración, se recuerda el debido respeto a los plazos máximos de resolución previstos en la normativa tributaria para la emisión de un informe propuesta seguido de resolución del órgano competente y la correspondiente notificación y que, en caso de inobservancia de dichos plazos en los procedimientos iniciados de oficio, no podrán realizarse actuaciones y se deberá declarar la caducidad del procedimiento pudiendo iniciarse el mismo nuevamente antes de su prescripción.</p> <p>Se recuerda igualmente la necesidad del cumplimiento de los plazos de resolución expresa y notificación de los recursos de reposición, del pronunciamiento también expreso sobre las solicitudes de suspensión del acto liquidatorio y se dictan instrucciones de procedimiento para el seguimiento por Tesorería de aquellos recursos sin resolución expresa en plazo a los efectos del principio de buena administración en relación, entre otros, con la vía de apremio.</p> <p>Con relación a <u>las devoluciones de ingresos y su correspondiente interés de demora</u>, que han de incardinarse dentro del correspondiente procedimiento, se establecen instrucciones precisas y un calendario periódico de resolución y ordenación del pago.</p>

	<p>Finalmente, también se <u>protocoliza la tramitación de las bajas</u>, el tratamiento de los recibos en estado provisional o definitivo y el control y seguimiento de los distintos hechos imposables con independencia de su modo de gestión, para evitar omisiones o prescripciones.</p> <p><u>Sobre el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU):</u> La citada Instrucción de Tesorería 1/22 se orienta también a la mejora de la gestión del IIVTNU. En este sentido se recuerdan las comprobaciones necesarias en fase de asistencia de las autoliquidaciones y la imprescindible mecanización del requerimiento de autoliquidación en el caso de que se presente una mera declaración.</p> <p>Se establecerán <u>procedimientos de comprobación de las autoliquidaciones</u>. Es de destacar que, de cara a la mejora de la gestión de este impuesto, se han arbitrado dos apoyos, uno interno mediante refuerzo por parte de personal de otras áreas y uno externo, mediante la contratación de un servicio complementario a la gestión tributaria para la resolución de recursos de reposición interpuestos contra liquidaciones en concepto de este impuesto.</p> <p><u>Sobre la actualización de padrones:</u>-Tasa por ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de terrenos de uso público: Gracias a las actuaciones de inspección tributaria y al trabajo del área de Patrimonio en relación con diferentes estaciones de comunicaciones instaladas en parcelas de titularidad municipal durante el ejercicio 2021, se ha incrementado sustancialmente el número de empresas sujetas a esta tributación por lo que se realizará una valoración de la modificación al sistema de gestión mediante autoliquidación</p>
Fecha de inicio y calendario de actuación	Todo el ejercicio
<b>VALORACIÓN</b>	
Adecuación de la medida	Media
Razonabilidad del calendario	Nivel medio
Resultados obtenidos (según balance/memoria presentado)	<p>De acuerdo al balance/memoria :</p> <p>Con el objetivo de mejorar la gestión de los ingresos, por la Tesorería Municipal se dictó en fecha 11 de enero de 2021 la Instrucción 1/2021 para la normalización de Procedimientos y Actuaciones de Gestión e Inspección, aportando pautas generales para el registro, tramitación y normalización de expedientes tributarios y, en particular, para fijar las líneas procedimentales para la liquidación, seguimiento de la información, tramitación de autoliquidaciones e impulso de la gestión automatizada. Dicha Instrucción fue complementada el siguiente 4 de febrero con un</p>

HASH DEL CERTIFICADO: 89E21D38525D6AD9D8D1CE5B244DCBE76C651795  
 HORA DE FIRMA: 11:24:05  
 FECHA Y: 11/04/2023  
 PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA GENERAL  
 NOMBRE: MARIA JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ  
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC2E116ED29CE5BAC47BF



	<p>documento guía, elaborado también por la Tesorería y remitido a Gestión Tributaria e Inspección, para la normalización de procedimientos y actuaciones tributarias.</p> <p>La tarea de supervisión de la Tesorería sobre estas áreas viene permitiendo detectar distintas incidencias en la tramitación de los procedimientos, que son objeto de continuo seguimiento con la emisión de los recordatorios y recomendaciones pertinentes para su subsanación por el departamento de Gestión Tributaria, especialmente en cuanto se refiere a la improcedencia del silencio negativo en los procedimientos tributarios y otras cuestiones de buena administración en la práctica administrativa.</p> <p>Sin perjuicio de que existe margen de progreso, se ha apreciado a lo largo del ejercicio 2022 un avance en aspectos como la actualización y puesta al día de la lectura de ficheros Ancert sobre transmisiones de inmuebles, la formalidad en la tramitación de actuaciones o las verificaciones sobre terceros, entre otras cuestiones.</p> <p>Por lo que respecta a otras mejoras impulsadas por la Tesorería Municipal, es de destacar que la Tesorería Municipal, con el apoyo imprescindible de Nuevas Tecnologías, ha seguido trabajando en la normalización y automatización de expedientes y ha implantado la sede electrónica asociada, puesta en marcha en 2.022.</p> <p>Entre otros trámites, se han puesto a disposición del ciudadano en dicha sede los de consulta y pago de deuda pendiente desde la propia sede, la consulta de las notificaciones y comunicaciones practicadas por el Ayuntamiento, la consulta de los expedientes en tramitación o la realización de autoliquidaciones de plusvalía.</p> <p>Todo ello permite el incremento de la eficiencia administrativa y digitalización, así como prestar un mejor servicio al ciudadano en la medida en que se facilita la realización de trámites en línea, sin necesidad de acudir a dependencias municipales.</p> <p>No obstante, debe ponerse de manifiesto que el grado de implantación tanto de la sede electrónica tributaria como de los procedimientos automatizados no es aún plenamente satisfactorio, dada la existencia de incidencias y disfunciones que van progresivamente siendo solventadas</p>
Descripción del grado de cumplimiento	<p>Tal y como señala el informe de la Tesorería acerca de la valoración de la implantación de la Instrucción 1/2021: <i>“a pesar de haberse alcanzado pequeños avances, el grado de implantación de la misma a fecha actual no es satisfactorio”</i></p> <p>Esta Intervención también ha evidenciado deficiencias en la gestión de ingresos (especialmente de la plusvalía municipal) en varios aspectos, como en la liquidación del impuesto, el retraso en la resolución de reclamaciones y la ausencia de actuaciones de comprobación obligatorias, lo que se ha puesto de manifiesto en la actuación de control permanente realizada en ejecución del PACF 2022.</p>

	<p>Se recomienda la implantación, como medida del próximo plan de acción, del Proyecto de atención integral “Boadilla responde, propuesta de la tesorería municipal, que, analizando el carácter horizontal de los servicios y trámites administrativos, pretende desarrollar un modelo de atención centrado tanto en la racionalización de recursos administrativos, como en facilitar el acceso a servicios y realización de trámites a los ciudadanos</p> <p>Se valora muy positivamente las mejoras implantadas por el área de Tesorería descritas en los informes que acompañan a la memoria de gestión</p> <p>Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, se ha constatado una mejora en los procedimientos de gestión tributaria que van a permitir solventar las deficiencias manifestadas si se continúa avanzando en esa línea</p>
Fecha	Todo el ejercicio
Situación (cerrada/abierta)	Abierta

*Fdo. digitalmente*

*M<sup>a</sup> José Fernández Domínguez*

NOMBRE: MARIA JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ  
PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA GENERAL  
FECHA Y HORA DE FIRMA: 17/04/2023 11:24:05  
HASH DEL CERTIFICADO: 89E21D39525D6AD9D8D1CE5B544DCBE76C0651795  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC2E116ED29CE5BAC47BF

